

**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.**

**TÍTULO:**

**APLICACIÓN DE LA NIC 12 EN LA COMPAÑÍA PRODUCTORA  
DE TECA TROREC S.A. EN EL ECUADOR**

**AUTOR (A):**

**Guevara Gallardo Liliana Virginia**

**Trabajo de Titulación previo a la Obtención del Título de:**

**INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.**

**TUTOR:**

**Ing. Delgado Loor Fabián Andrés, MBA.**

**Guayaquil, Ecuador**

**2014**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.**

### **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por, **Liliana Virginia Guevara Gallardo**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.**

#### **TUTOR (A)**

---

**Ing. Fabián Andrés Delgado Loor, MBA.**

#### **REVISOR(ES)**

---

**Econ. Freddy Manuel Cortez Bailón, MGS.**

---

**Dra. Mabel Bravo Nan, MGS.**

#### **DIRECTOR DE LA CARRERA**

---

**Ing. Arturo Ávila Toledo, MSC.**

**Guayaquil, a los 25 días del mes de Abril del año 2014**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.**

### **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Liliana Virginia Guevara Gallardo**

#### **DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación **“Aplicación de la NIC 12 en la Compañía Productora de Teca Trorec S.A. en el Ecuador”** previo a la obtención del Título de **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C.P.A.**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 25 días del mes de abril del año 2014**

**AUTORA:**

---

**Liliana Virginia Guevara Gallardo**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

### AUTORIZACIÓN

Yo, **Liliana Virginia Guevara Gallardo**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación **Liliana Virginia Guevara Gallardo**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 25 días del mes de abril del año 2014**

**AUTORA:**

---

**Liliana Virginia Guevara Gallardo**

## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco a Dios ante todo, que me ha dado la sabiduría para  
emprender mis metas personales y  
profesionales,  
a mis padres y hermanos por su apoyo y  
comprensión, y por estar junto a mí en los buenos y malos  
momentos  
para poder cumplir este objetivo. A mi familia por su apoyo y cariño.*

**LILIANA GUEVARA**

## **DEDICATORIA**

Dedico este proyecto de tesis en primera instancia a Dios, porque siempre ha estado conmigo y me ha brindado fortaleza y sabiduría para emprender mis metas y objetivos.

A mis padres, quienes a lo largo de mi desarrollo profesional han velado por el bienestar, la educación y el sacrificio diario, siendo mi apoyo incondicional en todo momento, depositando su entera confianza en mí y en cada proyecto presente y futuro.

A todos y cada uno de los profesores de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría C.P.A., quienes con su formación profesional ayudaron de manera valiosa a mi desarrollo profesional, a través de sus conocimientos y enseñanzas.

A la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en donde reconocemos es un templo de enseñanzas y en donde se me inculcaron muchos valores.

A todos aquellos quienes siempre estuvieron ahí y formaron parte de mi vida, ya que me ayudaron a la formación de un sueño más, ser nueva profesional en el campo de la Contabilidad y Auditoría.

**LILIANA GUEVARA**

# **TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

---

**Ing. Fabián Andrés Delgado Loor, MBA.  
TUTOR**

---

**Econ. Freddy Manuel Cortez Bailón, MGS.  
LECTOR 1**

---

**Dra. Mabel Bravo Nan, MGS.  
LECTOR 2**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.**

**CALIFICACIÓN**

---

**Ing. Fabián Andrés Delgado Loor, MBA.  
PROFESOR GUÍA Ó TUTOR**

# ÍNDICE GENERAL

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
ANTECEDENTES .....	1
JUSTIFICACIÓN .....	2
PROBLEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
PREGUNTA PRINCIPAL.....	4
PREGUNTAS SECUNDARIAS .....	4
OBJETIVOS .....	5
OBJETIVO GENERAL .....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	5
OBJETIVO PRAGMÁTICO .....	5
MARCO TEÓRICO .....	7
INTRODUCCIÓN.....	7
METODOLOGÍA .....	11
MUESTRA Y POBLACIÓN .....	12
<b>CAPÍTULO I</b>	
NORMATIVA CONTABLE .....	14
1.1 LA NORMATIVA CONTABLE Y SU RELACIÓN CON EL ENTORNO MUNDIAL .....	14
1.2 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB) ..	16
1.3 FILOSOFÍA DE LA NUEVA NORMATIVA, NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) .....	19
1.4 BASE LEGAL PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y SU CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN OBLIGATORIA EN EL ECUADOR .....	20
1.4.1 Cronograma de aplicación de la nueva normativa contable .....	22
1.4.2 Cronograma de implementación de la nueva normativa contable .....	24
1.5 INSTRUCTIVO COMPLEMENTARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA ENTES CONTROLADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR.....	25
1.6 ORIGEN Y OBJETIVO DE LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC).....	28
1.7 BASE LEGAL PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) .....	29
<b>CAPÍTULO II</b>	
ANÁLISIS DE LA NIC 41 Y CARACTERIZACIÓN DE LA TECA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS.....	31
2.1 ANÁLISIS DE LA NIC 41 (ACTIVOS BIOLÓGICOS) .....	31
2.1.1 Reconocimiento y medición .....	36
2.1.2 Ganancias y Pérdidas .....	37
2.1.3 Ventajas y Desventajas de la NIC 41.....	38
2.1.4 Caso Práctico: .....	39
2.2 CARACTERIZACIÓN DE LA TECA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS.....	41
2.2.1 Descripción general de la Teca (Tectona grandis L.f.) .....	41
2.2.2 Ficha Técnica de la teca .....	43
2.2.3 Productos y subproductos derivados de la teca. ....	44
2.2.3.1 Características de los productos de la teca.....	45
2.2.4 Proceso de la Plantación.....	45
2.2.5 Mantenimiento de la plantación.....	46
2.2.5.1 Manejo de la plantación.....	46

### **CAPÍTULO III**

NORMATIVA TRIBUTARIA QUE AFECTA AL PROCESO CONTABLE .....	47
3.1    NORMAS TRIBUTARIAS .....	47
3.2    CONTRIBUYENTES OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD .....	48
3.3    OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA .....	50
3.4    PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES .....	50

### **CAPÍTULO IV**

EL TRATAMIENTO DE LA NIC 12 EN LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS .....	53
4.1    ANTECEDENTES .....	53
4.2    MARCO CONCEPTUAL DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) .....	53
4.2.1    Objetivo de los estados financieros.....	54
4.2.2    Hipótesis fundamentales .....	54
4.2.3    Características cualitativas.....	55
4.2.4    Elementos de los estados financieros.....	55
4.2.5    Criterios de reconocimiento.....	57
4.2.6    Bases de medición .....	57
4.3    NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD (NIC) 12- IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS .....	58
4.3.1    Modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12 .....	58
4.3.2    Objetivo .....	62
4.3.3    Alcance.....	62
4.3.4    Terminología.....	63
4.3.5    Base fiscal .....	64
4.3.6    Diferencias temporales y permanentes.....	64
4.3.6.1    Diferencias permanentes.....	65
4.3.6.2    Diferencias temporarias.....	65
4.3.7    Reconsideración de activos por Impuestos Diferidos .....	67
4.3.8    Valoración.....	67
4.3.9    Cuenta de resultados y patrimonio.....	68
4.3.10    Presentación.....	68
4.3.11    Información a revelar.....	69
4.3.12    Fecha de vigencia .....	71
4.3.13    Casos Prácticos.....	72

### **CAPÍTULO V**

APLICACIÓN DE LA NIC 12 EN LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE TECA TROREC S. A. ....	76
5.1    SECTOR MADERERO EN EL MUNDO Y ECUADOR.....	76
5.2    PRINCIPALES COMPAÑÍAS PRODUCTORAS DE TECA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.....	79
5.3    RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMPAÑÍA.....	81
5.4    ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	82
5.5    VENTAJAS COMPETITIVAS.....	82
5.6    PLAN DE PRODUCCIÓN .....	83
5.6.1    Mantenimiento Forestal.....	84
5.7    PRINCIPALES LÍNEAS DE PRODUCTOS, SERVICIOS, NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA. ...	87
5.8    DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INVERSIONES Y DE FINANCIAMIENTO .....	87
5.9    POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....	89
5.9.1    Declaración de cumplimiento .....	89
Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). .....	89
5.9.2    Bases de preparación .....	90
5.9.3    Efectivo.....	90
5.9.4    Activos financieros .....	90
5.9.4.1    Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento .....	91

5.9.4.2	Activos financieros disponibles para la venta .....	92
5.9.4.3	Deterioro de activos financieros al costo amortizado .....	92
5.9.5	Propiedades y Equipos .....	92
5.9.5.1	Medición en el momento del reconocimiento .....	92
5.9.5.2	Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.....	93
5.9.5.3	Método de depreciación y vidas útiles.....	93
5.9.6	Activos Biológicos .....	93
5.9.6.1	Principios de medición de los activos biológicos.....	93
5.9.7	Impuestos .....	94
5.9.7.1	Impuesto corriente .....	94
5.9.7.2	Impuestos diferidos.....	94
5.9.7.3	Impuestos corrientes y diferidos .....	95
5.9.8	Reconocimiento de ingresos.....	96
5.9.8.1	Ingresos por ajuste a valor razonable de los activos biológicos .....	96
5.9.8.2	Ingresos por intereses .....	96
5.9.9	Gastos .....	96
5.10	ANÁLISIS DEL EFECTO DEL IMPUESTO DIFERIDO.....	97
5.10.1	Activos Biológicos .....	99
5.10.2	Impuestos .....	111
5.10.3	Entrevista a Profesionales sobre el impacto contable e Impositivo en compañías dedicadas al cultivo de teca.....	117
<b>CONCLUSIONES</b> .....		130
<b>RECOMENDACIONES</b> .....		133

## **ANEXOS**

<b>Informe de Auditoría periodo 2011 Compañía Trorec S. A.</b> .....	138 - 160
<b>Anexo “A” – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Vigentes</b> .....	161 - 163
<b>Anexo “B” – Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)</b> .....	164 - 165
<b>Anexo “C” – Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos) 20 años</b> .....	166 - 185
<b>Anexo “D”- Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)</b> .....	186 - 204
<b>Entrevistas (Anexos 1, 2, 3, 4)</b> .....	205 - 213

## ÍNDICE DE TABLAS

I. Clasificación de Activos Biológicos y Productos Agrícolas.....	35
II. La teca, origen y derivados .....	42
III. Modificaciones NIC 12 "Impuesto sobre las Ganancias".....	58
TablaIV. Tipo de Cobertura y Superficie Forestal.....	78
V. Normas Implementadas por primera vez (NIIF - NIC).....	97
VI. Cuadro Comparativo NEC vs NIC .....	98

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

I. Normas y Organismos Internacionales de Contabilidad.....	18
II. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador.....	23
III. Tablones de teca.....	45
IV. Troncos de teca .....	45
V. Diferencias Temporales NIC 12 .....	66
VI. Exportación maderera nacional (miles de dólares) .....	79
VII. Compañías productoras de teca en la Provincia del Guayas .....	80
VIII. Estructura Organizacional Compañía Trorec S. A. ....	82

## RESUMEN

En la actualidad, se están presentando grandes cambios, y la contabilidad no se escapa a estos grandes procesos que están aconteciendo, ya que esta debe cumplir con exigencias que cada día son mayores. Necesidades que son enmarcadas por las crecientes carencias de información para planificar, financiar y controlar el desarrollo nacional, requeridas por un sinnúmero de entidades del Estado; así como, el desarrollo de sofisticados procedimientos administrativos y contables para controlar los enormes volúmenes y complejas operaciones de las empresas.

Se puede decir que la NIC 12 referida al “Impuesto sobre Las Ganancias”, tiene mucha relevancia dentro de ámbito empresarial y socioeconómico, ya que a través de los impuestos representados por prestaciones, regularmente en dinero o en especie, y de carácter obligatorio, el Estado busca darle a la sociedad la mayor suma de satisfacción posible.

## **ABSTRACT**

Nowadays, several changes are being introduced, and accounting is an important part of these processes, because companies must comply with a lot of requirements that are more demanding every day. Needs that are framed by the growing lack of information to plan, fund and monitor national development, required by a number of government agencies; and, the development of sophisticated administrative and accounting procedures to control the huge volumes and complex business operations.

It can be said that IAS 12 relating to "Income Taxes" has much relevance within enterprises and socioeconomic level, as through taxes represented by features regularly in cash or in kind, in mandatory status, the Government seeks to give society the greatest amount of welfare possible.



## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### Antecedentes

La internacionalización de los mercados acarrea un replanteamiento de las normas contables internas de cada país por esta razón el Consejo Técnico de Contabilidad (IASB), realiza estudios constantes para la armonización mundial de la información financiera con el fin de eliminar barreras.<sup>1</sup>

La admisión de las Normas Internacionales establece reglas de reconocimiento, valoración y presentación contable, orientadas a proporcionar la mejor información que puedan necesitar los inversores financieros para tomar decisiones económicas. Además, tienen el propósito de contribuir a la armonización internacional y sectorial de los datos contables, de manera que sean útiles, para su comparación entre entidades distintas situadas en países diferentes.<sup>2</sup>

Ante esto la importancia de la determinación de los impuestos diferidos surge debido a que por lo general en todos los países, el resultado contable nunca es igual al resultado fiscal, sin embargo, ambos resultados están sujetos a una misma tasa impositiva autorizada en sus países, y donde dicha diferencia “temporal” es síntoma de que de alguna forma se ha pagado impuesto en exceso o se ha dejado de pagar impuesto entre un año fiscal y los subsecuentes hasta que con el paso del tiempo, dichas diferencias temporales

---

<sup>1</sup> Normas Internacionales de Contabilidad Financiera. (s.f.) ifrs.org. Recuperado de [http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/ED-October-2013/Documents/ED\\_2013-9\\_ES\\_website.pdf](http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/ED-October-2013/Documents/ED_2013-9_ES_website.pdf)

<sup>2</sup> Normas Internacionales de Contabilidad Financiera. (s.f.) ifrs.org. Recuperado de [http://www.ifrs.org/Documents/4\\_EstadodeSituacionFinanciera.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/4_EstadodeSituacionFinanciera.pdf)

desaparezcan y los resultados acumulados de varios ejercicios tanto contables como fiscales sean los mismos y a consecuencia, los impuestos pagados en global sean idénticos no obstante, que año con año, se liquidaron de forma distinta.

En el Ecuador en el ámbito tributario uno de los retos principales será la adopción de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12, referente a Impuesto Sobre las Ganancias, por constituir una normativa contable que se aplicará por primera vez en el País.

Bajo este criterio es evidente la imperiosa necesidad de potenciar el desarrollo de esta técnica en la Compañía Trorec S.A, siendo uno de los problemas que debe enfrentar la misma como todas las empresas de nuestro país, el proceso de convergencia hacia las normas internacionales donde el objetivo principal es fortalecer su sistema de información gerencial.

### **Justificación**

La Compañía productora de Teca, Trorec S. A. ha enfrentado la migración de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Contables, hacia las Normas de Información Financiera (NIF), en lo que es la convergencia de los PCGA a las NIF, por tal motivo reflejará cual es el efecto impositivo de la aplicación de la Norma Internacional Contable 12 “Impuesto a las Ganancias”, con ejemplificación en la gestión productiva 2010 - 2011.

Los PCGA reflejan el resultado desde la perspectiva fiscal o impositiva, mientras que para las NIF, el propósito de los estados financieros es reflejar razonablemente el desempeño y la situación financiera de la entidad para facilitar la toma de decisiones económicas y contribuir a la transparencia y comparabilidad de la información.

## **PROBLEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Pregunta principal**

¿Cuál es el efecto impositivo que ha producido la aplicación de la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”, con respecto a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Contables en la situación financiera de la Compañía Productora de Teca Trorec S.A.?

### **Preguntas secundarias**

- a) ¿Cómo ha influido la convergencia de los PCGA a las NIFF, con respecto a la Norma Internacional Contable 12 “Impuesto a las Ganancias”; en la toma de decisiones?
  
- b) ¿Cómo repercute en la percepción que el mercado tiene de la empresa que los estados financieros se adapten a las Normas Internacionales de contabilidad?
  
- c) ¿Afectará el proceso de adaptación sólo al departamento de contabilidad de la empresa?

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Establecer el efecto impositivo derivado de la aplicación de la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”, en la Compañía Trorec S.A., con valores expuestos en la gestión productiva 2010 – 2011.

### **Objetivos específicos**

- a) Analizar e interpretar la aplicación de la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”.
- b) Establecer el efecto tributario y contable que resultará como producto de la adopción de la NIC 12, en la situación financiera y toma de decisiones por parte de las autoridades administrativas en la compañía Trorec S. A.
- c) Analizar e interpretar la NIC 41 “Activos Biológicos” y establecer cuál es su intervención en cuanto a la aplicación de la NIC 12.

### **Objetivo pragmático**

Canalizar la investigación hacia la obtención de información que sirva para la mejor toma de decisiones, de alta calidad, transparente y comparable en lo que se refiere a la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales y a otros usuarios de la información

financiera, a tomar decisiones económicas, en base a un lenguaje contable común, el cual permita comparar adecuadamente los resultados y valorar la gestión de la Compañía Trorec S.A.

# MARCO TEÓRICO

## Introducción

Actualmente, se están presentando grandes cambios, y la contabilidad no se dispersa a estos grandes procesos que están aconteciendo, ya que esta debe cumplir con exigencias que cada día son mayores. Necesidades que son enmarcadas por las crecientes carencias de información para planificar, financiar y controlar el desarrollo nacional, requeridas por un sinnúmero de entidades del Estado; así como, el desarrollo de sofisticados procedimientos administrativos y contables para controlar los enormes volúmenes y complejas operaciones de las empresas.<sup>3</sup>

De allí nace la necesidad de crear nuevas normas que permitan un mejor manejo y desarrollo de la información financiera y contable que emiten las empresas por medio de sus estados financieros.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), representan un conjunto de normas que establecen la información que debe presentarse en los Estados Financieros y Contables que presentan las empresas, y la forma en que esa información debe aparecer en dichos estados. En tal sentido, el objetivo de estas normas de alta calidad es reflejar la esencia económica de las

---

<sup>3</sup> “Ensayo: Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 “Impuesto sobre las ganancias” en los Estados Financieros en las Empresas Comerciales de la ciudad de Cumaná” Cumaná – Venezuela – 2008”

operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una organización.<sup>4</sup>

Se puede decir que la NIC 12 referida al “Impuesto sobre Las Ganancias”, tiene mucha relevancia dentro de ámbito empresarial y socioeconómico, ya que a través de los impuestos representados por prestaciones, regularmente en dinero o en especie, y de carácter obligatorio, el Estado busca darle a la sociedad la mayor suma de satisfacción posible.

Por lo que es necesario, la aplicación de estas nuevas normas, especialmente la de los impuestos sobre las ganancias en las empresas, así como el alcance y medición que estas tienen en la información que presentan los Estados Financieros, a fin de ser utilizadas por los diferentes usuarios.

Ante esto nos surge ciertos cuestionamientos como: ¿Cuál será una proyección de la magnitud del efecto fiscal en el impuesto a la renta?; ¿De qué forma influirá los impactos fiscales en la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera?; ¿Será necesario implementar nuevos sistemas contables?

En el Ecuador en el ámbito tributario uno de los retos principales será la adopción de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12, referente a Impuesto Sobre las Ganancias, por constituir una normativa contable que se aplicará por primera vez en el País.

---

<sup>4</sup> Normas Internacionales de Información Financiera, KPMG del Ecuador Cía. Ltda., Seminario “Principales aspectos de la adopción de las NIFF comparadas con la NEC”, año 2009

En el presente trabajo de investigación se procede a analizar, en el **Capítulo I**, los antecedentes de la normativa tributaria, su necesidad de cambio y su base legal para la adopción de las mismas. En el **Capítulo II**, se explica brevemente la NIC 41 así como también se hace énfasis en la caracterización de la teca sus productos y subproductos. En el **Capítulo III** se describe la afectación de la normativa tributaria sobre el proceso contable. En el **Capítulo IV**, se analiza la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12, referente a Impuesto Sobre las Ganancias y en el **Capítulo V** se establece una proyección de estos impactos tributarios enfocados en la actividad de la empresa productora de Teca Trorec S. A., lo cual permitirá obtener conclusiones objetivas sobre el tema y básicamente permitirá medir el grado del impacto fiscal estimado que se obtendrá al haber aplicado la nueva normativa contable, basándonos en que la compañía ya ha aplicado el proceso de convergencia de información contable de NEC a NIFF.

Por lo tanto se establece como Marco Teórico y conceptual la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La NIC 12 identifica como un problema a resolver el tratamiento a las consecuencias fiscales, actuales y futuras, de la recuperación de un activo o la liquidación de un pasivo que está reconocido en el balance de una empresa, así como por transacciones del periodo corriente, ya sea que se encuentren registradas en cuentas del balance o de resultados. Es por ello que esta norma se ocupa de desarrollar con profundidad el reconocimiento de los impuestos diferidos en los balances de las empresas, que pueden tener la naturaleza de ser una cuenta del activo o del pasivo. La NIC 12 exige reconocer como un activo el impuesto diferido que surge de las diferencias temporarias que sean

deducibles en años futuros (mayor renta imponible actual y menor en el futuro). Del mismo modo, reconocer como un pasivo el impuesto sobre las diferencias temporarias que en el futuro resulten gravables (menor renta imponible en el año actual y mayor en el futuro).<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> P. Maria Sonia Barrientos E. / Daniel Sarmiento, Normas Internacionales de Información Financiera, p. 359

## **METODOLOGÍA**

A efectos de recabar y analizar los datos que se acerquen al conocimiento de la realidad en estudio, esta investigación estará orientada al empleo del diseño de investigación documental e intervención.

En función a lo indicado, es decir que el tipo de estudio al tener un carácter exploratorio, se aplicará métodos cualitativos, es decir que a través de la observación y estudio de la documentación que existe sobre el tema, se desarrollará este trabajo de investigación.

La presentación de recolección de la información que fue obtenida en este estudio, permitirá poseer una forma de estandarización y presentación básica utilizada por estas empresas, además de que sugiere el entendimiento en este sector de nuevos conocimientos, lo que denomina “Enfoque NIIF”, que es una variable que se puede presentar al utilizar los indicadores financieros aplicables en esta área.

El aporte de los trabajos expuestos permite conocer los procesos utilizados en la práctica diaria, la aceptación de procedimientos para la medición de las actividades agrícolas, además de su caracterización, a los cuales se le aplicara la medición del impacto de la NIC 41 en el reconocimiento del valor razonable del Activo biológico así como el efecto impositivo resultante de la aplicación de la NIC 12.

El trabajo de investigación, se desarrollará con base a las normativas de un paradigma crítico pro positivo, por tener un propósito de comprender e interpretar la realidad, porque el mundo es entendido en permanente cambio y transformación, en este caso de la conversión de NEC a NIIF.

**Investigación Descriptiva.-** consiste en llegar a conocer las costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades objetos, procesos y personas, esto conlleva a decir como es y se manifiesta determinado fenómeno (Deobold B. Van Dalen & William J. Meyer, 2005)<sup>6</sup>

**Investigación Bibliográfica.-** Por los medios utilizados, para obtener los datos de sustento con referencia en el primero y segundo capítulo se apoya en fuentes de carácter documental como libros, tesis, consultas de Internet como fuentes de investigación (Deobold B. Van Dalen & William J. Meyer, 2005).<sup>7</sup>

## MUESTRA Y POBLACIÓN

En la provincia del Guayas existen alrededor de 13 compañías dedicadas al cultivo y explotación de teca; según los registros de la base de datos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Para efectos de profundizar en el tema en cuanto al impacto impositivo y financiero en este tipo de compañías, derivado de la aplicación de las NIC 12 y 41, se realizaran entrevistas a

---

<sup>6</sup> P. Debold B. Van Dalen y William J. Meyer, Buenos Aires - Paidós, Manual de técnica de la investigación educacional, p. 15

<sup>7</sup> Ibid, p. 17

profesionales contables con experiencia en la actividad agrícola, en base a un formulario de preguntas previamente elaborado, con la finalidad de cubrir los aspectos más relevantes que pudieren considerarse como interrogantes para este tipo de compañías.

# CAPÍTULO I

## NORMATIVA CONTABLE

### 1.1 La normativa contable y su relación con el entorno mundial

Es necesario efectuar una explicación breve de lo que son las normas contables y su necesidad de unificarlas a nivel mundial, antes de enfatizar en el análisis del entorno económico en el que actualmente se aplica la nueva normativa contable.

Normas contables son aquellas que establecen los lineamientos para el registro, presentación y revelación de determinados hechos económicos, razón por la cual y con la tendencia de la globalización de los negocios cada vez se hace más imprescindible su unificación mundial. Actualmente en el mundo existen dos tendencias claramente identificables que lideran la normativa contable y son:

- a) Las normas contables basadas en reglas formuladas por el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) de Estados Unidos.
- b) Las normas contables basadas en principios, formuladas por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB).

Antes, la idea de homologar las normas contables se percibía como una tarea difícil de lograr, ya que cada uno de los países quería contar con una normativa contable que se ajuste a su realidad económica, pero poco a poco se ha sentido

la necesidad de que se maneje una normativa contable a nivel mundial, dejando de ser éste un ideal para pasar a ser un objetivo que requiere ser cristalizado a corto plazo.

Los seguidores de las normas contables basadas en principios se oponen a las normas contables basadas en reglas y dicen que las mismas no son flexibles, son más complejas y no permiten adaptarse con mayor facilidad a la realidad económica de los negocios. En cambio las normas contables basadas en principios, si bien es cierto son más flexibles y pueden dar lugar a muchas interpretaciones, pero permiten acoplarse más fácilmente a los hechos económicos que cada vez son más complejos. Adicionalmente, aclaran que con una adecuada revelación, se puede atenuar el problema de las interpretaciones proporcionando transparencia y claridad de la información suministrada a los usuarios de los estados financieros.

Finalmente, las autoridades comunitarias por su lado escogieron apoyar la fuente normativa contable basada en principios que se desprenden de los documentos elaborados a partir de la década del setenta por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales han sufrido muchos cambios y actualizaciones con la finalidad de que las mismas cumplan con el objetivo de armonizar la información financiera contable. En la actualidad, sus pronunciamientos contables están constituidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Normas Internacionales de Contabilidad Financiera. (s.f.) ifrs.org

Las NIIF, se proyectan para ser utilizadas a corto plazo en más de cien países alrededor del mundo y se puede aseverar que éstas han sido debidamente contrastadas en vista de que muchas compañías ya las han utilizado por muchos años.

## **1.2 Estructura y organización de las International Accounting Standards Board (IASB)**

Con la finalidad de organizar la profesión contable a nivel mundial se creó en el año 1972, en Sidney, el International Coordination Committee for the Accounting Profession (ICCAP) y ésta a su vez creó dos organismos que son:

- El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), enfocado al tratamiento de temas contables a nivel internacional; y
- Consejo de la Federación Internacional de la Contabilidad (IFAC), enfocado a armonizar los temas de auditoría.<sup>9</sup>

El IASC, hoy International Accounting Standards Board (IASB), se constituyó en el año 1973, cuyo fin era elaborar normas contables que debían considerarse por las empresas para la elaboración de los estados financieros y conseguir con el tiempo su aceptación a nivel mundial.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> P. Carlos Mallo y Antonio Pulido, *Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF). Las Normas Internacionales de Información Financiera*, España, Thomson Editores Spain, 2006, 2ª. ed., principalmente p. 10.

<sup>10</sup> *Ibid*, p. 10.

El IASB tiene una existencia de más de 30 años. Nace por un acuerdo entre institutos profesionales de Alemania, Australia, Canadá, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México, Reino Unido y los Estados Unidos. Entre 1983 y 2001 se incorporaron como miembros del IASB principales institutos que agrupan a la profesión contable de un buen número de países que eran miembros del IFAC.<sup>11</sup>

El IASB tiene relaciones estrechas con instituciones contables y con organismos que regulan los mercados financieros de mayor representación internacional así por ejemplo: El IOSCO, Comité internacional representante de las Bolsas de Valores, FASB, Institución Contable radicada en EE UU cuyo fin es la elaboración e interpretación de principios contables US'GAAPS, el ICAEW, Organismo Contable representante de los contadores públicos oficiales del Reino Unido, entre otros.<sup>12</sup> A raíz del proceso de armonización emprendido por la Unión Europea, se han creado nuevas instituciones entre las cuales el IASB ha de mantener los vínculos y ha de fomentar sus relaciones. La estructura de los organismos de control tiene como finalidad facilitar el proceso de homologación y filtrado de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de tal forma que permitan ofrecer credibilidad en el entorno empresarial.<sup>13</sup>

El IASB se encuentra encabezado por un órgano ejecutivo y su responsabilidad en esencia lo constituye la aprobación y difusión de las NIIF y NIC las cuales

---

<sup>11</sup> Ibid, p. 10.

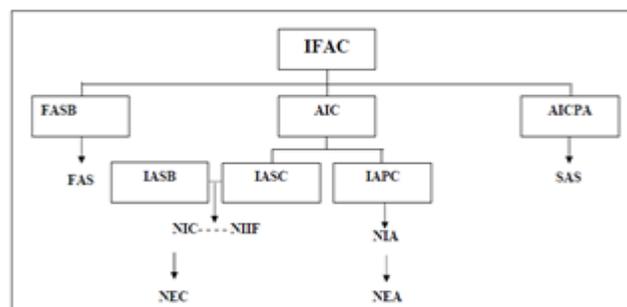
<sup>12</sup> Ibid, p. 10.

<sup>13</sup> P. Carlos Mallo y Antonio Pulido, *Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF). Las Normas Internacionales de Información Financiera*, España, Thomson Editores Spain, 2006, 2ª. ed. principalmente p. 11.

son elaboradas por las comisiones correspondientes. El IASB difunde las normas, las interpretaciones sobre las mismas y otros temas de diversa índole de carácter contable.<sup>14</sup>

Por otro lado se ha creado el Comité de Interpretaciones Permanentes (SIC), cuyo objetivo es crear las interpretaciones a las NIC, las cuales debían ser aprobadas por el IASC y algunas de las cuales aún se mantienen vigentes. Posteriormente en el año 2002 el SIC cambia su nombre a Comité de Interpretaciones de Información Financiera (IFRIC) cuyo objetivo a más de crear interpretaciones es la de proporcionar guías de asuntos tratados en las mismas.

## I. Normas y Organismos Internacionales de Contabilidad



Fuente: Carlos Mallo y Antonio Pulido, *Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF)*

---

<sup>14</sup> Ibid, p. 13

### **1.3 Filosofía de la nueva normativa, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Las NIIF actualmente comprenden:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Las interpretaciones de las NIIF, por el IFRIC y las interpretaciones de las NIC por el SIC.

El IASB, tiene como propósito crear normas contables de aceptación mundial que sirvan de guía a las personas responsables de preparar los estados financieros de cómo registrar, presentar e incluso revelar los hechos financieros y que además éstos sean lo más cercanos posible a la realidad financiera de las compañías con la finalidad de que los usuarios de los estados financieros que deben tomar decisiones, lo efectúen sobre una base confiable y transparente. Además, de que los inversionistas cuenten con información fácilmente comparable incluso con la de otros países con los que se efectúen transacciones económicas.

Un detalle de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) actuales, se incluyen en el **Anexo A** del presente trabajo de investigación.

#### **1.4 Base legal para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su cronograma de implementación y aplicación obligatoria en el Ecuador**

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, con fecha 22 de febrero del 2006, solicitan que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) sean sustituidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador con fecha 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las NIIF, emitidas por el IASB y que además éstas sean adoptadas durante el año 2006, pero debido a que su aplicación requiere de un proceso de divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria sería a partir del año 2009.<sup>15</sup>

Por otro lado, mediante oficio No. SBS-INJ-SN-2006-0455 del 13 de junio del 2006, la Superintendencia de Bancos y Seguros, indica que se procederá a adoptar de manera supletoria las NIIF, debido a que el Art. 78 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, establece que las instituciones financieras se someterán a las normas contables dictadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, independientemente de lo que dispongan las leyes tributarias.

Mediante Resolución No. 06Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2008 publicada en el Registro Oficial del No. 348 del 4 de septiembre del 2008, se establece la aplicación obligatoria de las NIIF, para las empresas sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, a partir del 1 de enero del 2009 y en esta fecha también se deroga la Resolución No.

---

<sup>15</sup> Jorge E. Zapata L., Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, 2012, p.15

99.1.3.3.007 del 25 de agosto de 1999, publicada en el Registro Oficial No. 270 del 6 de septiembre de 1999 y Resolución No. 02.Q.ICI.002 del 18 de marzo del 2002, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 4 del 18 de septiembre del 2002, en las que se establece la aplicación obligatoria de las NEC.<sup>16</sup>

Posteriormente mediante Resolución ADM 08199 del 3 de julio 2008, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías del Ecuador ratifica el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI del 21 de agosto del 2006.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC-010 del 20 de noviembre del 2008, publicado en Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre del 2008, se establece que se cambie la fecha de implementación obligatoria de las NIIF y además se dé cumplimiento al pedido del Gobierno Nacional de prorrogar la entrada en vigencia de la aplicación de la nueva normativa contable con el fin de permitir que las empresas enfrenten de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera mundial.

En esta resolución se establece el cronograma de aplicación de las NIIF, cronograma de implementación e información a ser elaborada en el período de transición que se describe a continuación:

---

<sup>16</sup> Ibid, p.18

#### **1.4.1 Cronograma de aplicación de la nueva normativa contable**

Según la Resolución No. 08.G.DSC-010 del 20 de noviembre del 2008, por parte de la Superintendencia de Compañías, se establece el cronograma para tres grupos de empresas:

- Para compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, y para las que ejerzan actividades de auditoría externa, su aplicación obligatoria es a partir del 1 de enero del 2010 y su período de transición es el año 2009.

Estas compañías deben elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con aplicación íntegra de las NIIF, de los años 2009 y 2010.

- El segundo grupo de compañías es el que se detalla a continuación, cuya aplicación obligatoria es a partir del 1 de enero del 2011 y su período de transición 2010. Estas compañías presentarán sus balances comparativos de los ejercicios económicos 2009 y 2010.<sup>17</sup>
- Compañías con activos superiores a los US \$ 4'00.000,00 al 31 de diciembre del 2007;
- Compañías holding o tenedoras de acciones que voluntariamente hayan constituido grupos empresariales;
- Compañías de economía mixta, y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público;
- Las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas

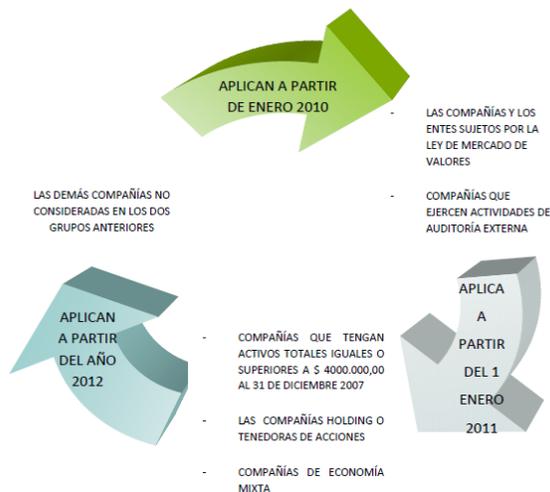
---

<sup>17</sup> Jorge E. Zapata L., Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, 2012, p.22

jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan su actividad en el Ecuador.

- El tercer grupo de compañías lo constituirán todas aquellas que no fueron consideradas en los grupos anteriores. Su período de aplicación obligatoria es el 2012 y su período de transición es el año 2011. Debiendo presentar balances comparativos de los ejercicios económicos 2010 y 2011.<sup>18</sup>
- Adicionalmente, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para lo cual solo tendrá que notificar a la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

## II. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador



Fuente: Jorge E. Zapata L., Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF

<sup>18</sup> Jorge E. Zapata L., Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, 2012, p.24

#### **1.4.2 Cronograma de implementación de la nueva normativa contable**

De acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC-010 del 20 de noviembre del 2008, por parte de la Superintendencia de Compañías, durante el proceso de transición las compañías elaborarán obligatoriamente hasta el mes de marzo de su año de transición, un cronograma de implementación, el cual contendrá al menos lo siguiente:

- Plan de capacitación.
- Plan de implementación.
- Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas o Socios, organismo que esté facultado estatutariamente o por el apoderado en el caso de entes, extranjeros.

Adicionalmente, la mencionada resolución también indica los documentos y actividades que deberán ser elaborados, siendo los que se detallan a continuación:

- Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC y bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre;
- Conciliación del estado de resultados bajo NEC y bajo NIIF;
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiera al estado de flujos de efectivo, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se deben presentar muy detalladamente de manera que sea claro y transparente para los usuarios de esta información. La conciliación al inicio del período de transición deberá ser aprobada por el Directorio o por el

organismo estatualmente autorizado hasta el 30 de septiembre y ratificada por la Junta General de Accionistas o Socios, ente estatualmente autorizado, o apoderado según corresponda, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros bajo NIIF.

Finalmente, establece que los ajustes efectuados al final del período de transición, es decir al 31 de diciembre, se contabilizarán el 1 de enero del siguiente año o en el año de aplicación obligatoria.

Por otro lado la Superintendencia de Compañías del Ecuador en el mes de diciembre del 2009, emite una nueva disposición acerca de la implementación de la nueva normativa contable, misma que se describe a continuación:

### **1.5 Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para entes controlados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador**

Según Resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador publicado en Registro Oficial N° 94 del 23 de diciembre del año 2009, SC.DS.G.09.006, se establece:<sup>19</sup>

**Art. 1.** Los reportes financieros se prepararán y presentarán de acuerdo con lo que establecen las NIIF vigentes y traducidas al castellano por la IASB, de acuerdo con el cronograma establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de

---

<sup>19</sup> Resolución SC.DS.G.09.006 de Superintendencia de Compañías

20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008.

**Art. 2.** Todas las transacciones se contabilizarán bajo principios vigentes independientemente del tratamiento que establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá solo para efectos impositivos.

**Art. 3.** Las Compañías obligadas a aplicar NIIF deben elaborar sobre la misma base contable, por un lado reportes financieros y por otros reportes tributarios, los dos con la debida información complementaria que deberán sustentarse y revelarse mediante notas explicativas.

Si la norma tributaria establece una forma distinta de registro, ésta será considerada como ajuste en conciliación tributaria y aplicará solo para efectos tributarios.

**Art. 4.** Todas las disposiciones que hayan sido emitidas por la Superintendencia de Compañías, que no concuerde con lo que establecen los principios vigentes quedan derogadas.

**Art. 5.** Con relación a lo que establece la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, R. O. 498 de diciembre 31 del 2008, se dispone las siguientes opciones de presentación de estados financieros para el primer grupo de compañías que aplicarán las NIIF a partir del 1 de enero del 2010.

**1** Presentar estados financieros con notas explicativas trimestrales y anuales del 2010, comparativos con 2009, aplicando íntegramente NIIF.

**2** Presentar estados financieros y notas explicativas bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, los tres primeros trimestres del 2010 y presentación de estados financieros anuales del 2010 comparativos con el 2009 aplicando íntegramente NIIF. A partir del año 2011 se presentarán estados financieros comparativos con el año 2010 aplicando íntegramente NIIF.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador en uso de sus facultades efectuará la supervisión que considere pertinente con la finalidad de vigilar que se dé cumplimiento con lo estipulado en el segundo y tercer Artículo de esta disposición.

**Art. 6.** Sustituir el Artículo 6 que establece la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20

de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, que dirá: "Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, sean de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 por las compañías y entes mencionados en los Numerales 1, 2 y 3 del Artículo primero de esta resolución, respectivamente".

En Registro Oficial No. 159 del 26 de marzo del 2010, se publica la Resolución No. SC.DS.G.10.002 mediante la cual, incluye reformas a dicho instructivo siendo la principal:

Deja sin efecto el Artículo Quinto de la Resolución No. SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, que fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre del 2009.

#### 1.6 Origen y objetivo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador decide adoptar como normas contables para el Ecuador, los lineamientos básicos de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y adaptarlas a las necesidades del País, dando origen de esta forma a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las NEC pasan a ser las normas oficiales en el Ecuador a partir del año 1999, reemplazando a los Principios de Contabilidad de General Aceptación (PCGA).

La elaboración de las NEC fue realizado conjuntamente por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador y la participación de siete firmas muy importantes como son: Pricewaterhouse Coppers, Deloitte & Touche, Artur Andersen, Romero & Asociados, BDO Stern, KPMG, y Willi Bamberger.

Participaron también en los procesos, delegados de la Superintendencia de Bancos y Seguros, de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y del Servicio de Rentas Internas.

La decisión de cambiar de normativa contable fue debido a que se hacía necesario contar con criterios contables más unificados, dejando atrás situaciones en las que para un registro contable existían muchas interpretaciones o diferentes regulaciones.

Adicionalmente, en las normas contables y en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se establece, que de darse el caso de que para un determinado hecho financiero aún no exista el tratamiento según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), se deberá aplicar lo que establece la Norma Internacional Contable (NIC), hasta que se emita una Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC).

Un detalle de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) actuales, se incluyen en el **Anexo B** del presente trabajo de investigación.

### **1.7 Base legal para la adopción de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)**

Según Resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador No. 99.1.3.3.007 de 25 de agosto de 1999, publicada en el Registro Oficial No. 270 del 6 de septiembre de 1999 y Resolución No. 02.Q.ICI.002 del 18 de marzo del 2002, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 4 del 18 de

septiembre del 2002, se dispuso que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) de la 1 a la 15 y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) de la 18 a la 27 respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de la entidades sujetas a su control y vigilancia.

Estas normas contables fueron ratificadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicios de Rentas Internas, mediante Resoluciones individuales emitidas en agosto 12, 23 y 27 del año 2009, publicadas en el R.O. 270 del 6 de septiembre del año 1999.

## CAPÍTULO II

### ANÁLISIS DE LA NIC 41 Y CARACTERIZACIÓN DE LA TECA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

#### 2.1 Análisis de la NIC 41 (Activos Biológicos)

El propósito general perseguido con esta norma es regular el tratamiento contable y la presentación en los estados financieros de los activos biológicos y los productos derivados de la actividad agrícola.

La información dentro de las empresas constituye el fundamento para la toma de decisiones gerenciales. Por lo tanto la información financiera es el resultado de la ejecución de las actividades, medida a través de los procedimientos en función de los nuevos enfoques de costos de producción, originados para la búsqueda de la optimización de los procesos y recursos, que se ven afectados por la irregularidad entre las normativas contables, las mejores prácticas de costo, y el objeto de aplicación; trayendo consecuentemente el éxito o fracaso de las organizaciones en su permanencia en el tiempo.

Con la finalidad de establecer las referencias teóricas pertinentes a esta investigación se efectuó la revisión de estudios previos que muestra la relación con el tema objeto de análisis.

En el estudio realizado por **Verónica Pizarro** (2008), Los Activos Biológicos son Animales Vivos o Plantas que sufren cambios de crecimiento, degradación, producción y procreación, llamados por la norma internacional

“Transformaciones Biológicas”. Estas transformaciones no están presentes en el proceso productivo de existencias y por ello no correspondería clasificarlos como tal. La NIC 41 aborda el tratamiento contable específico de estos recursos, lo que implicará cambios tales como que se reflejará continuamente el efecto de las transformaciones biológicas de estos recursos, a través de su medición a valor razonable menos los costos en el punto de venta, es decir, el valor de intercambio de un animal o planta en el momento presente. Además, su clasificación en la nueva norma se presentará por separado en una cuenta especial “Activos Biológicos”. Los cambios en el valor podrían afectar de manera significativa el valor patrimonial de la empresa, ya que en él se encontrarán reflejadas constantemente las transformaciones biológicas de estos productos. Habrá más transparencia en la información de estas empresas, lo que aportará a la toma de decisiones de futuros inversionistas, así como al mercado de capitales en general, en la medida que más empresas del sector agrícola participen en mercado de capitales.<sup>20</sup>

El problema de este trabajo de investigación se centra en determinar cuál es la alternativa viable de registro contable, considerando los factores del mercado, por ejemplo: la inflación (incremento de precios) insumos - procesos de mantenimiento, vitaminas, y mejoras de los activos biológicos (teca); puesto que la valoración razonable que se dé a estos activos constituirá el factor principal, como la base para determinar el reconocimiento de diferencias temporales (deducibles o imponderables), sobre las cuales se hará énfasis en el capítulo IV del presente trabajo de investigación, y de esta forma medir el impacto fiscal generado para la compañía en la gestión productiva antes propuesta.

---

<sup>20</sup> Análisis del Impacto de NIC 41 en la actividad agrícola por Verónica Pizarro

En el presente trabajo, de acuerdo al análisis de la rentabilidad más efectiva para la Compañía Trorec S. A., se ha determinado como parámetros utilizados en la determinación del valor razonable, el valor comercial estimado por metro cúbico de madera a la fecha de corte y el volumen de madera por hectárea a cosechar.

Estas previsiones son consecuencia de estimaciones a partir de regresiones de precios históricos e información técnica proveniente de las parcelas de crecimiento, los cuales permiten establecer indicativos confiables de volúmenes. Un deterioro de la calidad actual de la plantación podría conllevar a una revisión para la baja de las previsiones de crecimiento, los precios y los ingresos. Se hace referencia en este sentido, de que en un mercado eficiente para establecer el precio de madera de teca a la edad de corte, es accesible, aun cuando no es accesible un mercado eficiente para las plantaciones de madera de teca, considerando que cada plantación contiene condiciones particulares. Es decir, a partir de la estimación apropiada de volúmenes de madera a la edad de corte y una estimación fundamentada de precios, se puede concluir en el valor de una plantación; sin embargo cada estimación de volúmenes depende de cada plantación en particular y por tal motivo de sus métodos de manejo forestal.

El activo biológico desde el inicio y en cada fecha de reporte es medido a su valor razonable menos el costo de mantenimiento de los árboles y menos los costos estimados en el punto de venta, tomando en cuenta el crecimiento de la plantación.

Para la determinación del valor razonable del activo biológico, se utiliza la tasa de descuento del 15% y el precio de madera de US\$250 el metro cúbico. La tasa de descuento es determinada en base al modelo de valoración de activos de capital, la cual considera variables como la tasa de riesgo país, tasa de retorno de la inversión y retorno del mercado. El precio de la madera fue determinado en base a cotizaciones en el mercado en el año 2008, y actualizado en cada periodo considerando un incremento del 5% anual de acuerdo a los precios y tendencias del mercado.

La NIC 41 es aplicada en los estados financieros de uso general de todas las empresas que realizan actividades agrícolas. Particularmente esta norma debe ser aplicada para:

- a. La contabilización de todos los activos biológicos usados en la actividad agrícola.
- b. Medir inicialmente la producción agrícola creada por activos biológicos en el punto de cosecha.
- c. La contabilización de las concesiones de Gobierno relativas a activos agrícolas.

Esta Norma determina, entre otras cosas, el tratamiento contable de los activos biológicos a lo largo del período de crecimiento, degradación, producción y procreación, así como la medición inicial de los productos agrícolas en el punto de su cosecha. También exige la medición de estos activos biológicos, al valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta, a partir del reconocimiento inicial hecho tras la obtención de la cosecha, salvo cuando este valor razonable no pueda ser medido de forma fiable al proceder a su

reconocimiento inicial. Se presume que el valor razonable de un activo biológico puede medirse de forma fiable. Sin embargo, esa presunción puede ser refutada o rechazada, sólo en el momento del reconocimiento inicial, en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios o valores fijados por el mercado, y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras estimaciones alternativas del valor razonable.

El cuadro adjunto brinda ejemplos de activos biológicos y de producción agrícola que está dentro del alcance de esta norma y de la producción que es el resultado del procesamiento posterior que está fuera del alcance de esta norma:

#### I. Clasificación de Activos Biológicos y Productos Agrícolas

Activos biológicos	Productos agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
Ovejas	Lana	Hilo de lana, alfombras
Árboles de una plantación forestal	Árboles talados	Troncos, madera
Plantas	Algodón	Hilo de algodón, vestidos
	Caña cortada	Azúcar
Ganado lechero	Leche	Queso
Cerdos	Reses sacrificadas	Salchichas, jamones curados
Arbustos	Hojas	Té, tabaco curado
Vides	Uvas	Vino
Árboles frutales	Fruta recolectada	Fruta procesada

Fuente: NIC 41 “Agricultura”

En tal caso que no existiesen otras alternativas al valor razonable de medir los activos biológicos, estos deben ser medidos a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

La NIC 41 exige que los cambios en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta, de los activos biológicos, sean incluidos como parte de la ganancia o pérdida neta del período en que tales cambios tienen lugar.

### **2.1.1 Reconocimiento y medición**

La entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y sólo cuando:

- a.** la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b.** sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- c.** el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

La medición del valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos o los productos agrícolas de acuerdo con sus atributos más significativos, como por ejemplo, la edad o la calidad.

La entidad seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios.

La entidad no incluirá flujos de efectivo destinados a la financiación de los activos, ni flujos por impuestos o para restablecer los activos biológicos tras la cosecha o recolección (por ejemplo, los costos de replantar los árboles, en una plantación forestal, después de la tala de los mismos).

Los costos pueden, en ocasiones, ser aproximaciones del valor razonable, en particular cuando:

(a) haya tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrieron los primeros costos (por ejemplo, para semillas de árboles frutales plantadas inmediatamente antes del final del período sobre el que se informa); o

(b) no se espera que sea importante el impacto de la transformación biológica en el precio (por ejemplo, para las fases iniciales de crecimiento de los pinos en una plantación con un ciclo de producción de 30 años).

### **2.1.2 Ganancias y Pérdidas**

Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del periodo en que aparezcan.

### 2.1.3 Ventajas y Desventajas de la NIC 41

Según **Gerardo Mendoza (2008)**, profesor de la Universidad de Deusto, España, un resumen de las ventajas y desventajas de la NIC 41, sería el siguiente:

#### **Ventajas:**

- El valor razonable de un activo vivo tiene más relevancia, fiabilidad, comparabilidad y es más comprensible que el costo histórico.
- La mayoría de los activos son negociados en mercados activos (mejores expectativas futuras) a precios de mercado, lo que aumenta la fiabilidad del (valor razonable).
- La medición del costo de un activo biológico es algunas veces más difícil de obtener que la del valor razonable.

#### **Desventajas:**

- Puede ser muy complicado valorar un producto agrícola en su punto de cosecha a valores razonables.
- Los valores razonables incorporan variables del entorno a la contabilidad de la empresa, los usuarios se pueden confundir por estar basados los

valores de los activos biológicos en suposiciones subjetivas. La gerencia basada en la contabilidad se pierde.

- Los precios de mercado agrícola en algunos países son variables y cíclicos, entonces en esos países no constituyen una base de medición apropiada.
- Puede ser oneroso exigir la medición a valor razonable en cada fecha del balance cuando no existen datos, estadísticas o medios para conseguir la información en un mercado activo. Caso de los países no desarrollados.
- Los mercados activos pueden ser inexistentes para algunos activos biológicos en algunos países.
- La medición a valor razonable lleva al reconocimiento de unas ganancias que pueden no realizarse en el flujo de fondos por largos períodos cuando hay incrementos por evolución, lo cual contradice la NIC 41 en cuanto al reconocimiento que esta hace de ingresos y gastos de estas diferencias en el mismo ejercicio en que surjan.

#### **2.1.4 Caso Práctico:**

Determinación del costo de un activo biológico cuando su valor razonable no puede ser valorado confiablemente:

La empresa La Granja S. A. dedicada a la crianza de codornices, para la comercialización de su carne y huevos en el exterior, posee una granja de codornices cuyo proceso de crecimiento es de 2 meses. Durante los 2 meses (Noviembre y Diciembre 2009) se han incurrido en diferentes gastos para su desarrollo y crecimiento.

<b>Descripción</b>	<b>Valor de Venta</b>
Compra de 3.000 codornices de 2 días de nacidos	\$6,000.00
Alimentación	\$3,300.00
Sueldo de 2 operarios en granja	\$2,100.00
Costos indirectos de fabricación (honorario de veterinarios)	\$1,680.00

Respecto de la determinación del Valor razonable de las codornices, no existe producto similar, ni mercado activo.

**Solución:**

Según la NIC 41, un activo biológico debe ser valorado en el momento de su reconocimiento inicial, y en la fecha de cada balance general, a su valor razonable menos los costos estimados en su punto de venta.

Siendo que en el caso planteado, no existe mercado activo, ni valor referencial de activos similares, se deberá valorar a su costo menos amortización y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

## **2.2 CARACTERIZACIÓN DE LA TECA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS**

### **2.2.1 Descripción general de la Teca (*Tectona grandis* L.f.)**

Según **Eladio Chaves y William Fonseca** en su libro “Teca, *Tectona grandis* L.f.”, la describen como un árbol de hoja caduca de gran tamaño, con una copa redondeada y, cuando crece en condiciones favorables alcanza un fuste cilíndrico alto y limpio de más de 25 metros de altura. Las hojas son elípticas u ovoides y de una longitud de 30 a 60 cm. La teca se reproduce óptimamente en bosques tropicales con precipitaciones anuales de 1.250 a 3.750 milímetros, con una temperatura mínima de 13 a 17 grados Centígrados y una temperatura máxima de 39 a 43 grados Celsius, en elevaciones por debajo de los 1.000 metros sobre el nivel medio del mar.<sup>21</sup>

Los bosques naturales de teca se desarrollan principalmente en terrenos montañosos y ondulados en los que la roca madre está formada por basalto, granito, esquistos, gneis, calizas y areniscas. Los mejores bosques de teca, tanto naturales como de plantaciones comerciales, se logran en terrenos aluviales profundos con buen drenaje interno natural, cuando las plantaciones

---

<sup>21</sup> Chaves, Eladio; Fonseca, William. 1991. Teca, *Tectona grandis* L.f., especie de árbol de uso múltiple en América Central. Informe Técnico 179. Turrialba, Costa Rica: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza p.47.

comerciales de teca se han realizado en terrenos poco profundos, con mal drenaje natural y en suelos arcillosos, se han tenido resultados negativos y fracaso seguro de las inversiones **(Seth y Yadav, 1959)**.

La teca es una especie de luz, no tolera la sombra ni la competencia de otras especies forestales o frutales en ninguna etapa de su ciclo vegetal, por lo que para lograr un desarrollo adecuado requiere que no se impida el paso de la luz desde la parte superior de la copa. La teca brota de cepa vigorosamente y en ocasiones conserva esa capacidad incluso cuando ha alcanzado su altura máxima.

Comienza a florecer y produce semillas a una edad temprana, 20 años después de haber sido plantada y 10 años tras el rebrote de cepa y produce abundantes semillas prácticamente todos los años **(Seth y Kaul, 1978)**. El grueso y duro pericarpio de la semilla obstaculiza la germinación y una parte considerable de las semillas frescas permanecen latentes durante el primer año. Las semillas de teca siguen siendo viables durante muchos años.

## II. La teca, origen y derivados

Datos generales	Trabajabilidad	Usos	Observaciones
Nombre común: TECA	Aserrado: Difícil	- Pisos - Molduras - Mueblería	Resistencia a plagas: Alta
Familia Verbenaceae	Cepillado: Requiere herramienta calzado	- Vigas - Decorativas, exteriores - Mueblerías de jardín	Resistencia a hongos: Alta
Nombre científico: <i>Tectona grandis</i>	Lijado: Fácil		
Color: Gris rojizo	Tallado: Muy bueno		
Color del corazón: Pardo rojizo	Lustre: Regular		
Textura: Mediana			

**Fuente: Eladio Chaves & William Fonseca – Informe técnico de la Teca, *Tectona grandis* L.f.**

### 2.2.2 Ficha Técnica de la teca

Rodolfo Salazar en su libro “Requerimientos climaticos para *Tectona grandis*” indica que la teca se desarrolla óptimamente en climas tropicales con precipitaciones medias anuales que van desde los 600 mm hasta los 1.500 mm anuales; requiere altitudes que van desde los 300 msnm hasta los 1.000 msnm; en cuanto a requerimientos edafológicos requiere suelos profundos con buen drenaje interno, texturas arenosas o franco arenosas, con ph neutros a ligeramente ácidos, con altos contenido de materia orgánica y sin presencia de sales en el perfil radicular. Para obtener madera de alta calidad en rollo o aserrada, los espaciamientos más recomendables son de 2 x 3 ó de 3 x 3 metros para lograr una densidad de plantas de 1.667 ó 1.111 plantas por hectárea respectivamente.<sup>22</sup>

El manejo de las plantaciones de teca se concreta en su inicio a la preparación adecuada del terreno; la cual consiste en realizar un rastreo, un deshierbe, un subsoleo, un trazado de las cepas, apertura de cepas, las cuales pueden ser de 0.30 x 0.30 x 30 ó 0.40 x 0.40 x 0.40 metros; en la selección y preparación de la planta en viveros; en transportarla adecuadamente del vivero a los terrenos donde se llevará a cabo las plantaciones; en cercar el terreno para evitar que entre el ganado a pastar; en controlar las plagas y las enfermedades de la teca (combate de hormigas, pudrición de las raíces).

El mantenimiento de las plantaciones forestales de teca se concreta a realizar los deshierbes que se requieran, ya que en la etapa inicial y de desarrollo la teca es muy sensible a la competencia ocasionada por las malezas; luego se

---

<sup>22</sup> Salazar F., Rodolfo; Albertin, Waldemar. 1974. Requerimientos climaticos para *Tectona grandis*. Turrialba. 24(1): 66-71.

realizan los preaclareos, aclareos y cortas intermedias de postes y varas; otra actividad muy importante a realizar en el mantenimiento de la teca es la fertilización, la cual deberá realizarse de 15 a 30 días después de la plantación.

### **2.2.3 Productos y subproductos derivados de la teca**

#### **Usos de la teca**

La madera de teca tiene numerosos usos, se emplea en construcciones navales, rurales, fabricación de chapas, ebanistería, decorados interiores y exteriores de residencias, departamentos, carpintería en general y artesanías. La madera de la teca puede usarse como energético, ya sea leña o carbón, sobre todo las partes no aprovechables como madera. Se pueden obtener postes para el tendido de líneas de conducción de energía eléctrica. Después de tres años de edad de la plantación de teca, el producto del preaclareo y aclareo se puede usar como puntales para la producción de banano o la fabricación de muebles rústicos. La madera de la teca se ha considerado como la mejor en calidad y precio de todas las especies que se desarrollan en climas tropicales.

Los principales productos y subproductos que se obtienen de la teca son los troncos, los tablones a canto vivo y la postería; para lo cual se requiere la instalación y operación de un aserradero, inversión que permitirá obtener las utilidades del valor agregado. Con un poco más de procesamiento e inversiones se obtiene una gran cantidad de productos, a saber; tablillas para cubiertas, perfiles rectos y semi-redondeados, parquet, tableros, vigas y columnas.

#### IV. Troncos de teca



a).-Troncos de teca

#### III. Tablones de teca



b).-Tablones a canto vivo de teca

Fuente: Eladio Chaves & William Fonseca – Informe técnico de la Teca, *Tectona grandis* L.f.

#### 2.2.3.1 Características de los productos de la teca

Para caracterizar los productos y subproductos de la teca se utiliza el color de la albura, color del duramen, el grano, la textura, el olor, la resistencia a la impregnación, propiedades, el labrado, la resistencia al corte, el encolado, el moldeado, el enclavado, el pintado, cepillado, pulido final, respuesta a las herramientas de mano, lijado, atornillado, teñido, curvado con vapor, barnizado.

#### 2.2.4 Proceso de la Plantación

Esta etapa comprende las siguientes actividades:

Selección del material vegetal.

Preparación del terreno, el balizado o trazado del hoyado.

La plantación o siembra.

El replante.

La fertilización.

Las actividades de protección y cercado.

Estas actividades se realizan en los primeros 12 meses de la plantación.

### **2.2.5 Mantenimiento de la plantación**

Las faenas de mantenimiento corresponden a las labores ejecutadas a lo largo de la vida del proyecto con el fin de garantizar el desarrollo de la plantación.

Limpias

Refertilización

Protección

#### **2.2.5.1 Manejo de la plantación**

Las actividades de manejo tienen como objetivo principal garantizar la calidad, la salud de la plantación y el volumen del producto, y son de dos clases: las podas y los aprovechamientos.

## **CAPÍTULO III**

### **NORMATIVA TRIBUTARIA QUE AFECTA AL PROCESO CONTABLE**

#### **3.1 Normas Tributarias**

Todos los Contribuyentes y en especial los obligados a llevar Contabilidad, se rigen por una serie de normativas, ya sean legales, tributarias y otras inherentes a su propia industria o sector económico, entre otras.

A continuación se procede a detallar las normas tributarias vigentes que rigen actualmente a las sociedades obligadas a llevar contabilidad.

Convenios para evitar doble imposición.

Código Orgánico Tributario.

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Resoluciones del Servicio de Rentas Internas.

Ley Orgánica de Aduanas y su Reglamento.

Leyes Seccionales y Resoluciones.

### **3.2 Contribuyentes obligados a llevar contabilidad**

Según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 19 y Art. 37 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se establece los contribuyentes que están obligados a llevar contabilidad:<sup>23</sup>

Sociedades.- Se entiende por sociedad, “todas las instituciones del sector público, personas jurídicas bajo el control de la Superintendencia de Compañías y Bancos, las organizaciones sin fines de lucro, los fideicomisos mercantiles, las sociedades de hecho y cualquier patrimonio independiente del de sus miembros;”

Sucursales y establecimientos permanentes de compañías extranjeras.

Personas naturales y sociedades indivisas que realicen actividades empresariales que operen con capital propio, personas naturales que efectúen actividades agrícolas, pecuarias, forestales, o similares; siempre y cuando al primero de enero de cada ejercicio impositivo superen los siguientes montos:

---

<sup>23</sup> Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

- Cuando al inicio de sus actividades o que al primero de enero de cada ejercicio impositivo, su capital propio haya superado los US \$ 60,000.00 dólares.
- Cuando sus ingresos brutos anuales del ejercicio impositivo anual inmediato anterior, haya superado los US \$ 100.000,00. Es decir del lapso que va del 1ro. de enero al 31 de diciembre. Cuando la actividad generadora de la renta se inicie en fecha posterior al 1ro. de enero, el ejercicio impositivo se cerrará obligatoriamente el 31 de diciembre de cada año; ó,
- Cuando sus costos y gastos anuales imputables al ejercicio impositivo inmediato anterior, sean superiores a los US \$ 80.000,00.

Personas naturales que tengan como actividad económica habitual la exportación de bienes, así no supere los montos de capital propio, ingresos brutos o de costos y gastos establecidos por el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno;

Personas naturales cuya actividad habitual sea el arrendamiento de bienes inmuebles, no se considerará el límite de capital propio.

Personas naturales que venían llevando contabilidad así sus montos actuales de ingresos, capital propio o de costos y gastos, ya no superen los límites establecidos por el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. En todo caso si desea ya no llevar contabilidad

debe previamente solicitar autorización del Director Regional del Servicio de Rentas Internas.

Por otro lado llevarán únicamente un registro de ingresos y egresos y no están obligados a llevar contabilidad, las personas naturales que realicen actividades empresariales con capitales o ingresos inferiores a los establecidos en párrafos anteriores, los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.

### **3.3 Obligaciones de las sociedades con la Administración Tributaria relacionadas con la información financiera**

Las sociedades que están obligadas a llevar contabilidad tienen requerimientos específicos por parte de la Administración Tributaria de cómo manejar su información tributaria y su correspondiente información sustentatoria, la misma que deberá ser presentada, en el caso de que ésta decida ejercer su facultad determinadora de acuerdo con el Art. 68 del Código Orgánico Tributario.

### **3.4 Principios y normas contables**

La Contabilidad deberá ser llevada bajo los siguientes parámetros y disposiciones establecidas en los Arts. 20 y 21 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en el Art. 39 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

En el caso de sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que no estén bajo el control y vigilancia de las Superintendencias de Compañías del Ecuador o Superintendencia de Bancos y Seguros, la

contabilidad se llevará con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en los aspectos no contemplados por las primeras, cumpliendo las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.<sup>24</sup>

En el caso de sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador o Superintendencia de Bancos y Seguros, se regirán por las normas contables que determine su organismo de control; sin embargo, para fines tributarios, cumplirán las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Si un contribuyente llevare su Contabilidad en otro idioma que no fuera el castellano, la Administración Tributaria solicitará la traducción de los mismos de conformidad con la Ley de Modernización del Estado, sin perjuicio de las sanciones correspondientes.

La Contabilidad podrá ser bimonetaria, previa la autorización de la Superintendencia de Bancos y Seguros o la Superintendencia de Compañías del Ecuador según sea el caso.

Los estados financieros servirán de base para la presentación de declaración de impuestos, para ser presentados a la Superintendencia de Bancos y Seguros y a la Superintendencia de Compañías del Ecuador según sea el caso.

---

<sup>24</sup> Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Las entidades financieras y entidades y organismos del sector público que requieran conocer acerca de la información financiera de una compañía, por un determinado trámite, exigirán que se presente aquellos que se declararon a la Administración Tributaria.

## **CAPÍTULO IV**

### **EL TRATAMIENTO DE LA NIC 12 EN LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

#### **4.1 Antecedentes**

En el País, algunas normas tributarias se aplican independientemente de lo que establecen la normativa contable y la tendencia en la mayoría de compañías ha sido hasta hoy, registrar las transacciones dando prioridad a lo que establecen las normas tributarias, sin considerar si la información contable refleja fielmente la real situación financiera de la compañía. Las NIIF, consideran estas diferencias entre la norma contable y la norma tributaria, en vista de lo cual emite la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12, referente a Impuesto Sobre las Ganancias.

#### **4.2 Marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

El Marco Conceptual de las NIIF, fue aprobado por la IASB en Abril del 1989, siendo publicado en julio de 1989 y finalmente adoptado por la IASB en abril del 2001.

El Marco Conceptual describe conceptos básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros. Sirven como guía para que la IASB desarrolle los estándares de contabilidad y también sirven de guía para resolver procedimientos contables que no han sido tratados en una Norma Internacional de Contabilidad, en una Norma Internacional de Información Financiera o en una Interpretación específica.

En el Marco Conceptual se trata básicamente del objetivo de los estados financieros, características cualitativas, elementos de los estados financieros y conceptos para el reconocimiento y medición.

#### **4.2.1 Objetivo de los estados financieros**

Proporcionar a los usuarios información relacionada con la situación financiera de la compañía, desempeño, cambios en la situación financiera y muestra los resultados de la administración. Son usuarios de los estados financieros: inversionistas, empleados, prestamistas, proveedores, clientes, entidades de control y público.

Los estados financieros incluyen: 1) Estado de Situación Financiera, 2) Estado de Resultados Integrales, 3) Estado de Flujo de Fondos, 4) Estado de Evolución del

Patrimonio, y 5) Notas a los Estados Financieros.

#### **4.2.2 Hipótesis fundamentales**

**Base de acumulación o devengo**, es decir los efectos de las transacciones y otros eventos se registran cuando ocurren, informa no solo sobre eventos pasados sino también obligaciones o beneficios futuros.

**Negocio en Marcha**, es decir que los estados financieros se preparan bajo la premisa de que una empresa continuará con sus operaciones con normalidad y que no existen intenciones de liquidar.

### 4.2.3 Características cualitativas

Las características cualitativas de los estados financieros son:

**Comprensibles.** Claros y transparentes para los usuarios.

**Fiables.** Libre de errores materiales, que sean una fiel imagen de la situación financiera de la compañía, donde prime siempre la esencia sobre la forma, la neutralidad, integridad, y prudencia.

**Comparable.** Permite comparar la información con otros períodos económicos e incluso con la información de otras empresas.

**Relevante.** Permite que la información sea predictiva y confirmativa.

### 4.2.4 Elementos de los estados financieros

Son elementos del Balance General:

**Activo**, recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> P. Carlos Mallo y Antonio Pulido, *Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF). Las Normas Internacionales de Información Financiera*, España, Thomson Editores Spain, 2006, 2ª. ed. principalmente p. 26.

**Pasivo**, obligación presente que surge a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.<sup>26</sup>

**Patrimonio neto**, es la parte residual de los activos, una vez deducidos los pasivos de la empresa.<sup>27</sup>

Son elementos del Estado de Resultados:

**Ingresos**, representan los incrementos en los beneficios económicos que se producen a lo largo del período contable, en forma de incrementos del valor de los activos o decrementos de las obligaciones que dan como resultado aumentos en el patrimonio neto y no están relacionadas con las aportaciones de los propietarios del patrimonio.<sup>28</sup>

**Gastos**, constituyen decrementos en los beneficios económicos que se originan a lo largo del período contable, en forma de salidas de valor de los activos o del nacimiento o acumulación de pasivos que dan como resultados disminuciones en el patrimonio neto, no relacionados con distribuciones realizadas por los propietarios.<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> Ibid, p. 27

<sup>27</sup> P. Carlos Mallo y Antonio Pulido, *Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF). Las Normas Internacionales de Información Financiera*, España, Thomson Editores Spain, 2006, 2ª. ed. principalmente p. 27.

<sup>28</sup> P. Carlos Mallo y Antonio Pulido, *Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF). Las Normas Internacionales de Información Financiera*, España, Thomson Editores Spain, 2006, 2ª. ed. principalmente p. 28.

<sup>29</sup> Ibid, pag. 28

#### **4.2.5 Criterios de reconocimiento**

Se basa fundamentalmente en que las salidas o entradas de beneficios sean probables y que sean medibles, es decir que se les pueda dar un costo o valor fiable.

#### **4.2.6 Bases de medición**

**Costo histórico**, costo que se incurrió en un determinado período.

**Costo corriente**, cargo que se imputa en el mismo mes o período en el que se produce.

**Valor realizable**, valor estimado de venta normal menos costos o gastos de terminación y venta.

**Valor presente**, valor en que un activo puede ser intercambiado o un pasivo adquirido entre dos partes bien informadas en una transacción libre.

## 4.3 Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12- Impuesto Sobre las Ganancias

### 4.3.1 Modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12

La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12, referente a Impuesto Sobre las Ganancias ha sufrido varias modificaciones desde su emisión y aprobación, las mismas que se detallan a continuación:

#### III. Modificaciones NIC 12 "Impuesto sobre las Ganancias"

Fecha	Modificaciones a la Normativa Contable	Aplicación
Octubre de 1996	El Consejo aprobó NIC 12 revisada, Impuestos Sobre las Ganancias y derogó la NIC 12 original, Contabilidad del impuesto Sobre las Ganancias (reordenada en 1.994).	1 de enero del 1998
Mayo de 1999	La NIC 10 modifica el párrafo 88 de la NIC 12. Se modifica los párrafos 20, 62(a), 64 y el Apéndice A, párrafo A10, A11 y B8, para actualizar referencias cruzadas y la terminología debido a la emisión de la NIC 40 Inmuebles de Inversión.	1 de enero 2000
Octubre del 2000	Se modifica la NIC 12 añadiendo párrafos 52A, 52B, 65A, 81(i), 82A, 87A, 87B, 87C y 91 y elimina los párrafos 3 y 50. Estas revisiones especifican el tratamiento contable de las consecuencias de los dividendos en el impuesto sobre las ganancias.	1 de enero del 2001

Fuente: NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias"

Los principales cambios que se dan entre la NIC12 Contabilización de Impuestos sobre las Ganancias (original) y la NIC 12, Impuesto Sobre las Ganancias (revisada), son los siguientes:

La NIC 12 original utilizaba el método del pasivo basado en la cuenta de resultados y la NIC 12 revisada prohíbe este método y exige la utilización del método del pasivo basado en el balance.

El método del pasivo basado en la cuenta de resultados se centra en las diferencias temporales de ingresos y gastos, mientras que el método basado en la cuenta de balance también considera las diferencias temporarias entre los activos y pasivos exigibles.

Las diferencias temporales en las cuentas de resultados son las diferencias entre la ganancia fiscal y el resultado contable que se originan en un ejercicio y se revierten en otro u otros posteriores. Las diferencias temporales en las cuentas de balances son las que se dan entre la base fiscal de un activo y un pasivo y su importe en libros dentro del balance.

La NIC 12 original permitía que no se reconociera activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando existiese una evidencia razonable de que las diferencias temporales no fueran a revertir en un período de tiempo determinado. La NIC 12 revisada exige que se proceda a reconocer con algunas excepciones, un activo o pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias.

La NIC 12 original, exigía que se reconociera impuestos por pagar por las ganancias no distribuidas de las dependientes o asociadas, salvo si existía la evidencia de que dichas utilidades no se iban a distribuir o que su distribución no daría lugar a obligaciones fiscales. La NIC 12 revisada, no permite el reconocimiento de estos pasivos, siempre y cuando la dominante, inversora o participante sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria o sea probable que la diferencia no se revierta en un futuro previsible.

La NIC 12 original no se refería explícitamente a los ajustes a valor razonables de activos y pasivos que se dan en una combinación de negocios, la NIC 12 revisada exige que se reconozca el activo o el pasivo por impuesto diferido, analizando siempre su probabilidad de ocurrencia.

La NIC 12 original permite que se reconozca un pasivo por impuestos diferidos en el caso de revalorización de activos, la NIC 12 revisada exige que se reconozca pasivos por impuestos diferidos.

La NIC 12 original no trata sobre la valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos, la NIC 12 revisada exige que su valoración esté basada en las consecuencias fiscales que se derivan de si la empresa espera recuperar o pagar el importe correspondiente.

La NIC 12 original no trata sobre si las partidas por impuestos anticipados y diferidos podían descontarse, para dejarlas a su valor actual. La NIC 12 revisada no permite el descuento.

La NIC 12 original no trata sobre si la empresa debe reclasificar los impuestos diferidos como partidas corrientes o no corrientes, la NIC 12 revisada no permite clasificar como activos o pasivos corrientes los activos y pasivos por impuestos diferidos.

La NIC 12 original establecía que los saldos deudores o acreedores de los activos y pasivos diferidos no podrían compensarse, la NIC 12 revisada establece condiciones más restrictivas para la compensación.

La NIC 12 original establecía que los saldos deudores o acreedores de los activos y pasivos diferidos no podrían compensarse, la NIC 12 revisada establece condiciones más restrictivas para la compensación.

La NIC 12 original exigía que se dé una explicación en notas a los estados financieros de la relación entre el gasto por impuestos y resultado contable cuando esta no quedaba claramente explicada. La NIC 12 revisada exige que se tome una de las dos opciones o ambas: a) conciliación de cifras entre el gasto o ingreso por impuestos y el resultado de multiplicar el resultado contable por el tipo impositivo correspondiente de impuesto a la renta, b) conciliación numérica de los importes representativos del tipo impositivo medio efectivo y el

tipo existente. Exige además una explicación de los cambios de los tipos impositivos que se han dado con relación al ejercicio comparable anterior.

#### **4.3.2 Objetivo**

El objetivo de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12, referente a Impuesto sobre las ganancias es reconocer el efecto fiscal de la recuperación futura de los importes contabilizados de los activos o de la liquidación de los pasivos, así como la de determinadas transacciones y otros hechos registrados en el ejercicio actual. La norma contable establece el tratamiento del impuesto orientado a las partidas que se reconocen en el balance<sup>30</sup>.

Esto básicamente porque el fin es determinar al final de cada ejercicio el valor real de cuentas por cobrar o por pagar por concepto de impuesto en los siguientes ejercicios económicos. La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12, referente a Impuesto Sobre las Ganancias, también aborda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas o créditos fiscales no utilizados, así como también la presentación de los impuestos sobre las ganancias y la información a revelar.

#### **4.3.3 Alcance**

El término impuesto sobre las ganancias incluye todos los impuestos que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición, sean nacionales o

---

<sup>30</sup> P. Carlos Mallo y Antonio Pulido, *Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF). Las Normas Internacionales de Información Financiera*, España, Thomson Editores Spain, 2006, 2ª. ed., principalmente p. 267.

extranjeros, como es el Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores. Así como también de otros tributos como son: Retenciones en la Fuente, Anticipo Mínimo y Retenciones a Dividendos.

#### **4.3.4 Terminología**

Según la Norma Internacional de Contabilidad No. 12, a continuación se presenta las siguientes definiciones:

**Resultado Contable.-** Es la utilidad o pérdida antes de deducir el correspondiente Impuesto sobre la Renta.

**Utilidad o pérdida fiscal.-** Es la utilidad o pérdida que se calcula de acuerdo con las disposiciones que establecen las normas tributarias, sobre las que se calcula el impuesto a pagar.

**Utilidad o gasto por impuesto sobre las ganancias.-** Es el importe total, es decir contiene el impuesto corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto corriente.-** Es el valor a pagar en el ejercicio actual.

**Pasivo por impuestos diferidos.-** impuesto sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionados con diferencias temporarias imponibles.

**Activos por impuestos diferidos.-** impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionados con diferencias temporarias deducibles.

**Diferencia temporarias.-** Diferencia ente el valor en libros de un activo o pasivo y la base fiscal de los mismos.

**Base fiscal de un activo o pasivo.-** Importe atribuido al activo o pasivo para fines fiscales.

#### **4.3.5 Base fiscal**

Según la Norma Internacional de Contabilidad No. 12, la base fiscal de un activo, es el valor deducible de los beneficios futuros de una empresa, cuando recupere el importe en libros del activo.

Según la Norma Internacional de Contabilidad No.12, la base fiscal de un pasivo, es el valor de su importe en libros menos cualquier importe que eventualmente sea deducible respecto a tal partida en ejercicios futuros.

#### **4.3.6 Diferencias temporales y permanentes**

Las diferencias entre lo que establece la norma contable y lo que establece la norma tributaria dan origen a una diferencia que podría ser temporaria o permanente.

#### **4.3.6.1 Diferencias permanentes**

Una diferencia permanente se origina por una diferencia entre la base fiscal y la base contable pero que no va a poder ser recuperada o liquidada en el tiempo.

#### **4.3.6.2 Diferencias temporarias**

Las diferencias temporarias son aquellas que se originan por una variación entre lo que establece la base tributaria y la base contable, la misma que se compensa en el tiempo dando lugar a un impuesto diferido.

Por otro lado las diferencias temporales se clasifican según la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12, referente a Impuesto Sobre las Ganancias en diferencias temporales imponibles y diferencias temporales deducibles.

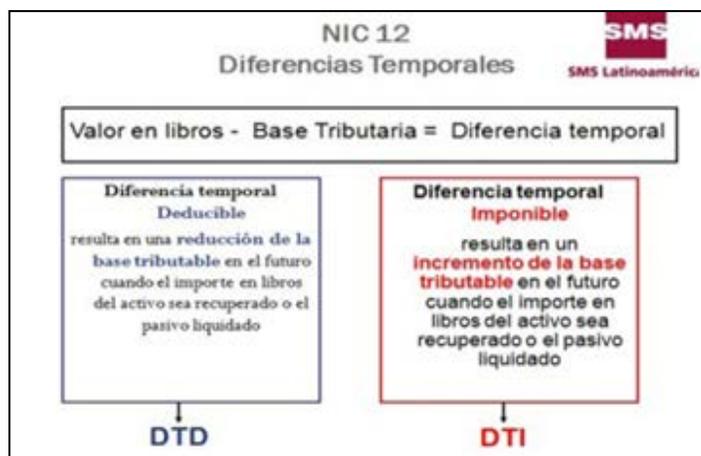
Una diferencia temporal imponible se da según la norma contable, cuando la base contable de un activo excede a su base fiscal, el importe de los beneficios económicos imponibles excederá al importe fiscalmente deducible de ese activo. La obligación de pagar esos impuestos en ejercicios futuros es un pasivo por impuestos diferidos.

Por otro lado una diferencia temporal deducible se reconocerá según la norma contable en la medida que sea probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se pueda compensar esas diferencias deducibles. La cuenta por cobrar de esos impuestos en ejercicios futuros es un activo por impuestos diferidos. Por otro lado cuando la base contable de los

activos es menor a su base fiscal, el importe dará lugar a un activo por impuestos diferidos.

Las diferencias temporales imponibles son aquellas que reducen la base tributaria en el futuro cuando el importe en libros sea recuperado (activo) o liquidado (pasivo). Y las diferencias temporales deducibles son aquellos que incrementan la base tributaria en un futuro cuando el importe en libros sea recuperado (activo) o liquidado (pasivo).

#### V. Diferencias Temporales NIC 12



**Fuente:** SMS Latinoamérica: Auditoría, Asesoramiento Tributario y Consultoría Gerencial

Cabe recalcar que el gasto por impuesto diferido nunca será igual al impuesto por pagar corriente a no ser que no existan diferencias temporarias. El impuesto corriente es el que efectivamente se paga y el diferido es el que genera un pasivo (impuesto diferido por pagar) o un activo (impuesto diferido por cobrar) que se recuperará o se liquidará en el futuro, respectivamente.

#### **4.3.7 Reconsideración de activos por Impuestos Diferidos**

Según lo que establece la norma contable, al cierre de cada ejercicio, la empresa debe reconsiderar los activos por impuestos diferidos que no se hayan reconocido anteriormente, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del mismo.

En el caso de pasivos, la norma contable establece, en términos generales, que los impuestos por pasivos diferidos deben reconocerse en todos los casos.

#### **4.3.8 Valoración**

Según la norma contable los activos y pasivos diferidos deberán ser valorados por las cantidades que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal, utilizando la normativa tributaria y los tipos impositivos aprobados o que estén a punto de probarse a la fecha del balance. Los activos y pasivos a largo plazo deben valorarse según los tipos que vayan a ser de aplicación en ejercicios en los que se espere compensar los activos o pasivos.

En los casos en que se apliquen diferentes tipos impositivos según la renta percibida, los activos y pasivos diferidos se valoraran utilizando los tiempos medios que se espere aplicar en los ejercicios que se espere que se vayan a revertir las correspondientes diferencias.

Por otro lado, la norma contable no exige ni permite descontar saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos debido a que en muchos casos puede llegar a ser muy costosa e impracticable.

#### **4.3.9 Cuenta de resultados y patrimonio**

Según la norma contable, de forma general, los impuestos tanto los corrientes como diferidos deben ser reconocidos como gastos o ingresos y además deben ser incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio. Se llevarán al patrimonio neto si se relacionan con partidas que se llevan directamente a las cuentas del patrimonio neto.

#### **4.3.10 Presentación**

La norma contable establece que se podrá compensar un activo con un pasivo por impuestos diferidos, solo si la empresa tiene reconocido legalmente un derecho para compensar frente a la autoridad fiscal o tiene la intención de liquidar las deudas netas que resulten, ó bien realizar los activos o liquidar las deudas simultáneamente que ha compensado con ellos y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos, se derivan de impuestos sobre las ganancias que corresponden a la misma autoridad fiscal.

Según la norma contable, cuando las diferencias en cambio de los activos y pasivos por impuestos diferidos que son reconocidos en las cuentas de resultados, tales diferencias se presentarán por separado como gastos o ingresos por impuesto sobre las ganancias, si se considera que de esta forma, la información presentada será mucho más útil para los usuarios de la información financiera.

#### **4.3.11 Información a revelar**

De acuerdo con lo que establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12, referente a Impuesto Sobre las Ganancias, los componentes principales del gasto o ingreso por impuestos sobre las ganancias, deberán presentarse por separado en los estados financieros.

Pueden presentar la siguiente información:

El gasto o ingreso corriente.

Cualquier ajuste a los impuestos corrientes.

El importe del gasto o ingreso, por impuesto diferidos relacionadas con el nacimiento o reversión de diferencias temporarias.

El importe del gasto o ingreso por impuesto diferidos, relacionada con el cambio en tipos fiscales o aparición de nuevos impuestos.

El importe de beneficios fiscales, procedentes de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias no reconocidas anteriormente y que fueron utilizados para reducir el gasto por impuestos diferidos en el presente ejercicio.

La baja o reversión del saldo de activos por impuestos diferidos.

El importe del gasto o ingreso por el impuesto relacionado con cambios en políticas contables y los errores, porque no ha podido ser contabilizado en forma retroactiva.

Debe presentar la siguiente información:

El importe de impuestos corrientes o diferidos relativos a partidas cargadas o abonadas a la cuentas de patrimonio neto.

Explicación de la relación entre gastos o ingreso por impuesto y el resultado contable, en una conciliación entre el gasto o ingreso, por el impuesto, y el resultado de multiplicar el resultado contable por el tipo o tipos impositivos especificando la manera de computar el mismo, y/o una conciliación entre el tipo medio efectivo y el tipo impositivo aplicable especificando la manera de computar el tipo aplicable utilizado. El tipo medio efectivo es igual al gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias dividido entre el resultado contable.

Una explicación de la variación en los tipos o tipos impositivos, en comparación con ejercicios anteriores.

La cuantía y fecha de validez de diferencias temporarias deducibles o pérdidas o créditos fiscales para los que no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el balance.

Diferencias temporarias relacionados con inversiones en dependientes, en la cuales no se haya reconocido impuestos por pasivos diferidos en el balance.

El importe de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance y el importe de los gastos e ingresos por impuestos diferidos reconocidos en la cuenta de resultados, si no es evidente de los cambios reconocidos en el balance.

En relación a las actividades interrumpidas, el gasto por impuesto relativo a pérdidas a la ganancia derivadas de la interrupción definitiva y la pérdida o la ganancia de las actividades ordinarias que la explotación o interrupción definitiva ha proporcionado en el ejercicio.

Las consecuencias que el importe sobre las ganancias tenga sobre los dividendos, antes de que los estados financieros hayan sido formulados, pero que no hayan sido reconocidos como pasivos.

El importe de los activos diferidos cuando la realización de un activo dependa de ganancias futuras, por encima de las ganancias surgidas de la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales y la empresa haya obtenido pérdidas en el presente ejercicio o en el precedente.

#### **4.3.12 Fecha de vigencia**

La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12, referente a Impuesto Sobre las Ganancias tendrá vigencia para los estados financieros que abarquen ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 1998.

#### **4.3.13 Casos Prácticos**

##### **Caso No. 1 Vida útil Contable inferior a la fiscal:**

El costo de un vehículo es \$100,000. La gerencia le estimó 3 años de vida útil en base a la experiencia en vehículos similares y a las actividades a las que sería asignado. La Ley establece una vida útil mínima de 5 años para este tipo de activo. Calcular el impuesto a la renta diferido correspondiente al cierre de cada uno de los 5 años de vida útil fiscal.

##### **Solución:**

El cuadro presentado a continuación refleja la depreciación del activo bajo esquema contable y fiscal. En la base contable se presenta una depreciación acelerada del activo con relación a la base fiscal.

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Base Contable:</b>					
Vehículo	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Depreciación acumulada	(33.333,00)	(66.667,00)	(100.000,00)	(100.000,00)	(100.000,00)
Neto	66.667,00	33.333,00	-	-	-
<b>Base Fiscal:</b>					
Vehículo	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Depreciación acumulada	(20.000,00)	(40.000,00)	(60.000,00)	(80.000,00)	(100.000,00)
Neto	80.000,00	60.000,00	40.000,00	20.000,00	-
Diferencia Temporal	(13.333,00)	(26.667,00)	(40.000,00)	(20.000,00)	-
Tipo	D	D	D	D	D
Tasa	22%	22%	22%	22%	22%
<b>Activo (Pasivo) por Impuestos Diferidos</b>	2.933,00	5.867,00	8.800,00	4.400,00	-
<b>Estado de Resultados</b>					
Utilidad Contable	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00
Gasto No Deducible (Deducible)	13.333,00	13.333,00	13.333,00	(20.000,00)	(20.000,00)
Base Imponible	163.333,00	163.333,00	163.333,00	130.000,00	130.000,00
<b>Gasto (Ingreso) de Impuesto a la Renta:</b>					
Corriente	35.933,00	35.933,00	35.933,00	28.600,00	28.600,00
Diferido	(2.933,00)	(2.933,00)	(2.933,00)	4.400,00	4.400,00
<b>Total</b>	33.000,00	33.000,00	33.000,00	33.000,00	33.000,00
<b>Gasto Total de IR/Utilidad Contable</b>	22%	22%	22%	22%	22%

## Caso No. 2 Cuentas Incobrables:

En el siguiente ejemplo la Compañía ha implementado por primera vez la aplicación de convergencia de estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Contabilidad por el ejercicio fiscal 2010.

Según la contabilidad bajo NIIF`s, se debe excluir el monto de cuentas incobrables del balance general por lo que el impuesto se reduce, pero en el caso fiscal se debe seguir pagando el impuesto bajo las reglas tributarias. El Reglamento a la Ley Orgánica del Régimen Tributario permite una provisión del 1% sobre los créditos concedidos en el año pendientes de recuperación, por

este motivo aparece en el balance una nueva cuenta llamada impuestos diferidos.

**Conciliación tributaria**

<u>CASO CUENTAS INCOBRABLES</u>	UTILIDAD CONTABLE	UTILIDAD FISCAL
Utilidad después de participación trabajadores	50.000,00	50.000,00
Cuentas incobrables	(1.755,00)	(1.755,00)
Gastos no deducibles	0	1.755,00
Base imponible	48.245,00	50.000,00
25% impuesto a la renta	12.061,25	12.500,00
Impuesto diferido		438,75

**Caso No. 3 Inventarios**

En el siguiente ejemplo la Compañía ha implementado por primera vez la aplicación de convergencia de estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Contabilidad por el ejercicio fiscal 2010.

Las Reglas Tributarias indican que no se puede reducir el monto de **inventarios**, mientras que según las NIIF's se debe reflejar los Estados Financieros a su costo real, por esta razón se crea la cuenta impuestos diferidos.

<u>CASO INVENTARIOS</u>	UTILIDAD CONTABLE	UTILIDAD FISCAL
Utilidad después de participación trabajadores	50.000,00	50.000,00
Inventarios	(13.546,54)	(13.546,54)
Gastos no deducibles	0	13.546,54
Base imponible	36.453,46	50.000,00
25% impuesto a la renta	9.113,36	12.500,00
Impuesto diferido		3.386,64

**Contabilización:** El registro contable por el caso práctico 2 y 3 es:

Impuestos diferidos	X	438,75	
a) Resultados acumulados			438,75
VI. Para ajustar el valor de impuestos diferidos por baja de cuentas incobrables en 25%			
	X		
Impuestos diferidos		3.386,64	
a) Resultados acumulados			3.386,64
VI. Para ajustar el valor de impuestos diferidos por baja de inventarios en 25%			

## CAPÍTULO V

### APLICACIÓN DE LA NIC 12 EN LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE TECA TROREC S. A.

#### 5.1 Sector Maderero en el mundo y Ecuador

Los bosques cubren el 30% de las tierras del mundo, es decir, cerca de 40 millones de kilómetros cuadrados. El 36.4% corresponde a bosque primario, 52.7% bosque natural modificado, 7,1% bosque seminatural, 3,0% plantación forestal productiva y 0,8% plantación forestal protectora.<sup>31</sup>

La superficie forestal mundial disminuyó en un 0.22% anual, en el período entre 1990 - 2000, y en un 18% anual en el período entre 2000 - 2005. Este descenso se debe en parte a la deforestación pero también a la modificación de los bosques por la extracción selectiva de ciertos tipos de madera. Las plantaciones forestales a nivel mundial alcanzan el 3,8% de las 140 millones de hectáreas que corresponden al área total de bosques. De este porcentaje el 78% son plantaciones destinadas para la producción de madera y fibra y el 22% tiene el fin de conservar el suelo y el agua. Durante el periodo de 2000 - 2005, el área de plantaciones forestales ha ido creciendo en 2.8 millones de hectáreas anuales destinándose el 87% de éstas para fines productivos<sup>32</sup>.

América Latina y el Caribe cuenta con unos 12.5 millones de hectáreas de bosques plantados. Esta cifra representa únicamente el 5% de la superficie

---

<sup>31</sup> Prospecto de Oferta Pública Secundaria de Acciones La Colina Forestal (HILLFOREST) S. A. – 2011, p. 11

<sup>32</sup> Estudio de Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2005, FAO

forestal plantada en el mundo, pero la región está emergiendo como líder en plantaciones forestales de alta productividad. Argentina, Brasil, Chile y Uruguay poseen el 78% de los bosques plantados de la región. El desarrollo de las plantaciones, liderado por el sector privado, es apoyado por los gobiernos a través de políticas favorables e incentivos financieros. Entre estos últimos se encuentra el reembolso parcial de los costos, las exenciones tributarias y los préstamos de Interés reducido para pequeños propietarios. Estos factores han convertido a América del Sur en un destino principal de inversiones de productores de pasta y

papel regionales y mundiales y, recientemente, de inversiones norteamericanas, incluidos los fondos de inversión forestal (FIF).<sup>33</sup>

Las proyecciones actuales sugieren un aumento de la superficie de bosques plantados en la región de 12.5 millones de hectáreas en 2006 hasta 17.3 millones de hectáreas en 2020.

En el Ecuador se estima que cerca del 35.7% de la superficie del país está cubierta de bosques y de esta cobertura más del 50% de las tierras tienen aptitud forestal. Las principales especies plantadas en el país son: eucalipto, pino, balsa, pachaco, teca, cutanga y laurel. En el cuadro No. 1 se presenta la distribución de la superficie forestal en el Ecuador. Durante el periodo 2001 al 2009, la deforestación afectó a 1,782,822 ha y se estima que la superficie forestal a finales del 2009 es de aproximadamente 9,151,7373 ha; en dicha cifra se incluye las 164,000 ha provenientes de plantaciones y reforestación.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Estudio de Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2005, FAO

<sup>34</sup> Prospecto de Oferta Pública Secundaria de Acciones La Colina Forestal (HILLFOREST) S. A. – 2011, p. 12

**TablaIV. Tipo de Cobertura y Superficie Forestal**

Tipo de Cobertura	Cobertura (ha)	Vegetación forestal (ha)
Bosque Húmedo	10,489,756	7,881,758
Bosque seco	569,657	562,183
Vegetación arbustiva	1,360,176	1,202,108
Manglares	150,002	108,299
Moretales	470,407	173,475
Vegetación de páramo	1,244,831	842,736
<b>Total</b>	<b>14,284,829</b>	<b>10,770,559</b>

Fuente: Centro de Investigación y Levantamiento de Sensores Remotos (CLIRSEN) 2003

De acuerdo al Ministerio del Ambiente, en el Ecuador hay aproximadamente 3 millones de hectáreas de bosque nativo susceptibles de aprovechamiento maderable, sólo alrededor de 1 millón de hectáreas serían relativamente accesibles, tanto en términos físicos como socio-institucionales. En cuanto a la forestación y reforestación, existen alrededor de 2 millones de hectáreas susceptibles de ser forestadas o reforestadas, además de las 1.5 millones de hectáreas de bosque secundario.

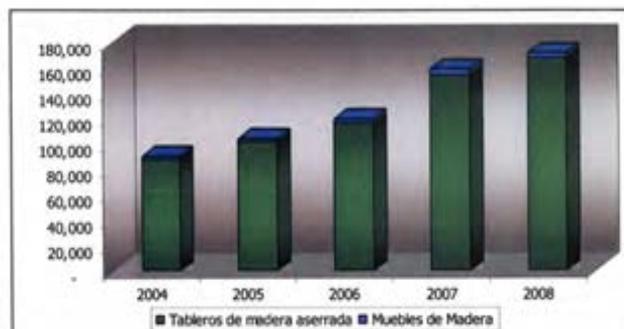
La industria forestal ecuatoriana produce cantidades considerables de madera aserrada y en paneles, las cuales son exportadas en cantidades modestas. Una de las principales funciones de los recursos forestales es la producción de energía, se estima que el 75% de la leña es utilizada en áreas rurales y el 10% utilizada en las urbanas, mientras que lo restante se utiliza para producción artesanal (3%), industrial (7%) y el 5% restante es usado para hacer carbón.<sup>35</sup>

<sup>35</sup> Prospecto de Oferta Pública Secundaria de Acciones La Colina Forestal (HILLFOREST) S. A. – 2011, p. 12

La producción del sector forestal ecuatoriano respecto de productos forestales maderables se concentra en productos primarios de madera.

El mercado nacional para productos de madera es relativamente pequeño, la tendencia del consumo doméstico de productos forestales es baja, sin embargo las exportaciones de madera nacional están creciendo. Durante el período 2004 al 2008, las exportaciones de tableros de madera aserrada y muebles de madera crecieron en un 91 %, pasando de \$89.9 miles de dólares a \$171.6 miles de dólares. Durante el año 2008, el 73% de las exportaciones de madera nacional se realizaron a Estados Unidos (33%), Otros países (20%), Colombia (10%) y Perú (10%).

#### VI. Exportación maderera nacional (miles de dólares)



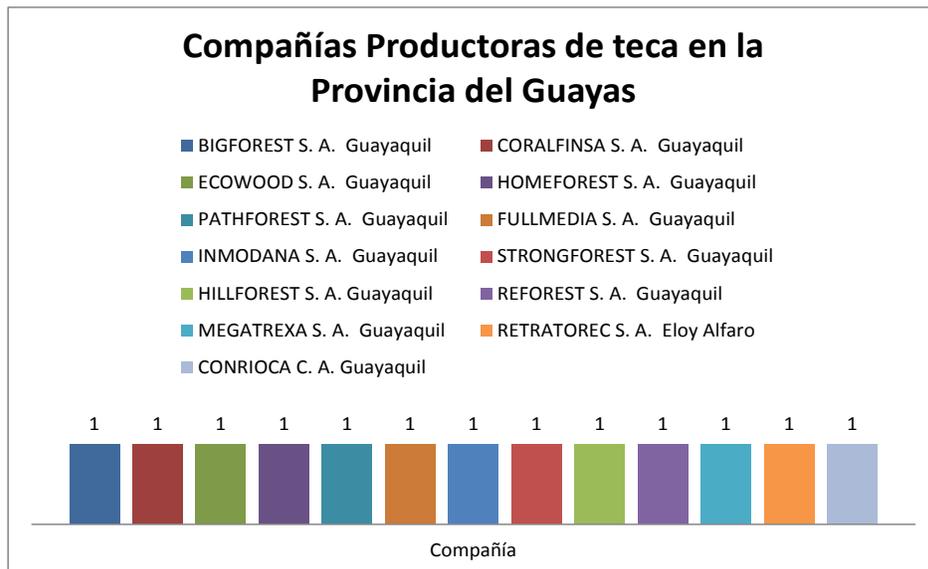
Fuente: Banco Central del Ecuador

#### 5.2 Principales compañías productoras de teca en la provincia del Guayas

El presente trabajo de investigación en donde se ha tomado como ejemplificación la información económica y financiera de la compañía Trorec S. A., servirá de modelo para las demás empresas dedicadas a esta actividad,

puesto que el ciclo de producción a pesar de no ser exacto, es relacionado con el tiempo requerido para la cosecha de teca, según lo descrito en este capítulo V en el numeral **5.9.6.1 “Principios de medición de los activos biológicos”**. En vista que el escenario de esta compañía tiene ubicación en la provincia del Guayas, se confirmó que existen alrededor de 13 empresas dedicadas a esta actividad, de acuerdo a lo reportado en la base de datos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. A continuación se presenta un gráfico con el número de Compañías productoras de teca por cada parroquia con relación a la Provincia del Guayas:

#### VII. Compañías productoras de teca en la Provincia del Guayas



Fuente: Superintendencia de Compañías del Ecuador

### **5.3 Reseña Histórica de la Compañía**

La Compañía productora de Teca Trorec S. A. fue constituida en Ecuador el 11 de marzo del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de marzo del 2010. El objetivo de la empresa consiste en sembrar árboles de teca, para posteriormente talarlos.

La Compañía productora de Teca Trorec S. A. es una sociedad anónima propietaria de una plantación de teca conformada por varios lotes de terrenos que en conjunto totalizan una superficie de 219.94 hectáreas ubicadas en la jurisdicción cantonal de El Empalme. El área destinada al cultivo de teca es de 186.08 hectáreas, de las cuales 55.00 hectáreas fueron sembradas en el invierno del 2009 y 131.08 hectáreas se han sembrado en los meses de enero y febrero de 2011. La propiedad se encuentra cercana a fincas de teca relacionadas.

El concepto Trorec S. A. ha sido concebido como un proyecto de largo plazo, siendo un vehículo de inversión para aquellos inversionistas con objetivos a largo

plazo, como creación de un fondo patrimonial, fondos para jubilación etc.

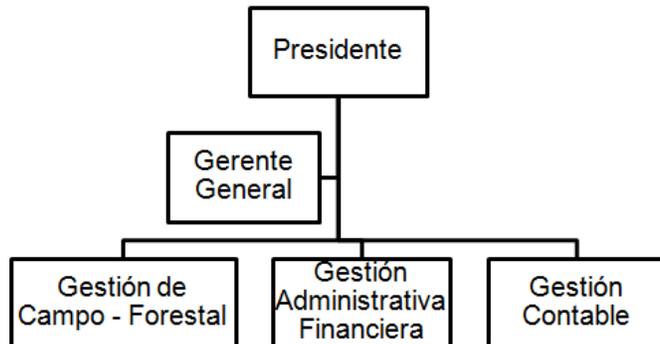
La Compañía no prevé tener endeudamiento financiero, por tal razón es considerada económicamente autosuficiente durante la vida del Proyecto. Es importante mencionar que la compañía cuenta entre sus empresas relacionadas con un aserradero dedicado a la transformación de la madera para

su exportación, donde la madera procesada proviene exclusivamente de plantaciones y no de bosques nativos.

La reforestación organizada es incentivada por el Gobierno del Ecuador, entidades no gubernamentales y es auspiciada por gobiernos europeos, como antídoto a la tala indiscriminada de árboles.

#### 5.4 Estructura Organizacional

##### VIII. Estructura Organizacional Compañía Trorec S. A.



#### 5.5 Ventajas Competitivas

- Uso de la mejor tecnología para la siembra de teca en el Ecuador.
- Utilizar un enfoque ambiental sustentable.
- Conocer y aprovechar las ventajas del mercado de valores ecuatoriano.

- Disponer de los recursos necesarios suficientes para cubrir los egresos estimados durante la vida del proyecto.
- Inexistencia de endeudamiento financiero.
- Compra de semilla certificada y pre tratada (CATIE, Costa Rica).

## **5.6 Plan de Producción**

El proyecto está ubicado en la provincia del Guayas en el cantón Empalme. En el área se encuentran plantaciones de teca relacionadas. La superficie total del terreno es de 219.94 hectáreas, de las cuales 186.08 hectáreas se han destinado al cultivo de teca.

La zona es eminentemente agrícola y ganadera, donde predomina el cultivo de maíz, arroz, plátano, cacao y mango, entre otros. Las vías aseguran su fácil acceso durante la temporada seca. La plantación se encuentra aproximadamente a 120 minutos de Guayaquil, permitiendo con ello el control operativo permanente.

La semilla es importada del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE de Costa Rica. Las semillas se siembran individualmente en fundas plásticas, el vivero se acondiciona con la sombra y riego necesario. El período de brote oscila entre los siete y treinta días, durante este período se observa el desarrollo de la semilla y de acuerdo a este se transplanta el retoño a otra funda si fuera necesario.

A partir del mes de enero del 2011, se inició la siembra de teca de aquellas hectáreas nuevas que se adquirieron.

El desbroce y la preparación del suelo son elementos claves para un buen proceso de siembra, labores que se realizan de forma previa a la llegada del invierno.

La siembra se realiza manualmente retirando las plantitas de las fundas plásticas y podando la raíz si así se lo requiere. La siembra se realiza a una densidad de 833 plantas por hectárea, la cual indica que las plantas tendrán una distancia de 3 por 4 metros entre ellas. Previamente se habrá marcado el terreno, indicando el lugar preciso de la siembra de cada planta.

#### **5.6.1 Mantenimiento Forestal**

El mantenimiento o cuidados forestales son determinantes para un buen manejo de la plantación así como para la aplicación de controles y medidas correctivas.

Esto implica el desarrollo y documentación de buenas prácticas de fertilización, resiembra, poda, deshierba manual y mecánica, establecimiento de parcelas de crecimiento.

Las labores de fertilización se realizan únicamente durante la estación invernal debido a que se utiliza un fertilizante soluble en agua, en época de siembra se

realizan dos aplicaciones. Por el contrario en los años siguientes se aplica una sola vez el fertilizante en la misma temporada. La fertilización se requiere durante los primeros años del desarrollo de la plantación.

Durante la fase de siembra del vivero se prevé las labores de resiembra con el objetivo de mantener una existencia de plantitas suficientes para realizar el replante de ser requerido.

Esta labor consiste en sembrar nuevamente las plantas que no prendieron por motivos de estrés u otro tipo de resistencia de adaptación de la planta del vivero al terreno.

La poda se realiza durante los primeros años de crecimiento con fines de disminuir la aparición de nudos en los árboles en los lugares donde nacen las ramas, de esta forma le permite inducir un crecimiento rápido de los árboles. Los árboles rectos y sin nudos son los de mayor valor comercial. Luego de cuatro años, las necesidades de poda y mantenimiento son mínimas.

La deshierba se realiza de forma manual o mecánica dependiendo de la orografía del suelo. En terrenos muy ondulados resulta muy costoso el control mecanizado de maleza, así como inadecuado para el suelo. Durante la temporada de invierno, debido a las continuas lluvias, la maleza crece muy rápidamente sin embargo, un control más exhaustivo de ésta se requiere durante la época del verano donde la maleza se seca y puede ocasionar incendios forestales.

Las parcelas de crecimiento son necesarias para mantener un control constante de la altura, diámetro, volumen, plagas de la teca, lo cual permite tomar medidas correctivas en la extensión total de la plantación.

La Compañía Trorec S. A. ha considerado prudente por un aspecto conservador en sus proyecciones financieras planificar el raleo a partir del año 8. El raleo elimina los árboles débiles y torcidos de manera que a los árboles altos, rectos y cilíndricos, que tienen un mejor precio cuando están maduros, se les dé una mejor oportunidad de alcanzar las dimensiones comerciales ideales.

La cosecha se realizará en el año 20 después de la siembra, dejando una cepa de cincuenta centímetros, de esta forma el rebrote de la plantación será mucho más acelerado si comparamos con la primera cosecha, de esta forma se espera la segunda cosecha al año 12.

Al momento de la cosecha, a una plantación exitosa le quedarán aproximadamente entre 200 y 300 árboles de alta calidad por hectárea para ser cortados a partir del año 20. Durante la cosecha, los árboles deberán tener un diámetro entre 28 en y 40 en, dependiendo de la calidad de la semilla, la calidad de los suelos, el cuidado forestal, la pluviosidad, entre otros. Para esas dimensiones los troncos deberán ser de aproximadamente 18 m. de largo y por consiguiente un volumen de aproximadamente 0.75 m<sup>3</sup> a 1.4 m<sup>3</sup>. Los árboles son vendidos en pie, mientras que los compradores son responsables por el corte y el costo de transportación. En el caso de La Compañía Trorec S.A., su participación en el Aserradero le garantiza la entrega de la madera para su procesamiento.

El fuerte sistema de rafees de los árboles promoverá un nuevo crecimiento y estos nuevos árboles podrán alcanzar una altura de 6 a 7 metros en dos años y una madurez comercial al año 12, creando de este modo un ciclo económico más corto.

### **5.7 Principales líneas de productos, servicios, negocios y actividades de la compañía.**

La compañía desarrolla como principal línea de productos la forestal, dedicándose a la siembra y cultivo de teca.

### **5.8 Descripción de las políticas de inversiones y de financiamiento**

La compañía se creó con el objetivo de adquirir tierras con vocación forestal para la siembra de teca, las cuales han sido adquiridas y sembradas en toda su área útil para ese fin (186.08 ha). No se prevé en el futuro la adquisición de más tierras para ese fin.

Las inversiones se realizan con el propósito de mantener rentablemente los recursos necesarios para la vida de la plantación. Sus criterios de ejecución son la seguridad, rentabilidad y liquidez. En efecto práctico se prevé que el flujo necesario para la vida de la plantación tenga su origen de financiamiento en dichas inversiones y los rendimientos de éstas.

Desde la constitución de la empresa, se han invertido los recursos para la compra de tierras, preparación de suelos, siembra, manejo y cultivo de teca. Dentro de las políticas de inversiones que tiene contemplado la empresa es la de invertir en instrumentos del mercado de valores bursátil o extra bursátil, tanto local como internacional, así como en instrumentos de carácter crediticio de renta fija. Las inversiones también se harán en acciones de compañías que coticen en bolsa, así como de otras compañías que por su naturaleza, aun sin cotizar en bolsa, permitan agregar valor sustancial a la compañía. La compañía no prevé que el proyecto adquiera pasivos.

La empresa ha suscrito un convenio por el cual se compromete a vender a la compañía La Reserva S.A. su participación accionaria en la compañía Tekal S. A. que corresponde 320 acciones del Capital Social, equivalentes al 40.00% de dicha compañía (Tekal S. A.) a un precio de Un mil quinientos setenta y ocho 125/ 100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,578.125) por cada acción; por lo que el valor total de la compra - venta futura es de Quinientos cinco mil 00/ 100 (\$505,000.00). Dicha transacción deberá efectuarse hasta el 31 de diciembre de 2011. Dicho convenio fue suscrito el 6 de diciembre de 2010.

## **5.9 Políticas Contables Significativas**

### **5.9.1 Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El estado de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010, ha sido preparado exclusivamente para ser utilizado por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de La Compañía Productora de Teca Trorec S.A. al 31 de diciembre del 2010 emitidos por la Compañía con fecha 28 de enero del 2011, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y

supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

### **5.9.2 Bases de preparación**

Los estados financieros de La Compañía Trorec S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **5.9.3 Efectivo**

El efectivo incluye los saldos de caja, depósitos en cuentas corrientes e inversiones temporales en bancos locales con vencimiento menor a 60 días.

### **5.9.4 Activos financieros**

Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: mantenidos hasta su vencimiento, disponibles para la venta y cuentas a cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

#### **5.9.4.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro, reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por intereses.

#### **5.9.4.2 Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral y acumulado en la reserva de revaluación de inversiones.

Se incluyen en activos corrientes puesto que la Administración pretende enajenar las inversiones en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

#### **5.9.4.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

### **5.9.5 Propiedades y Equipos**

#### **5.9.5.1 Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

#### **5.9.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdidas por deterioro de valor.

#### **5.9.5.3 Método de depreciación y vidas útiles**

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La vida útil usada en el cálculo de la depreciación de instalaciones y herramientas es de 10 años.

### **5.9.6 Activos Biológicos**

#### **5.9.6.1 Principios de medición de los activos biológicos**

Los activos biológicos (plantaciones de teca), con un ciclo de vida establecido de 20 años para la primera rotación y a partir de ella cada 12 años, se miden en el reconocimiento inicial y en cada fecha de reporte a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta de forma separada de los terrenos; estos últimos se presentan en propiedades y equipos.

La medición de los activos biológicos se basa en estimaciones de expertos internos de la Compañía y se ajusta anualmente. El valor razonable de la plantación se determina mediante el método de flujo de caja descontado. La expectativa del valor presente de los flujos futuros esperados está basada en la cosecha esperada menos los gastos necesarios de cuidado de la plantación y los costos en el punto de venta. El mayor o menor valor resultante se registra en el estado de resultados.

### **5.9.7 Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

#### **5.9.7.1 Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

#### **5.9.7.2 Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las

diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado integral del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados integrales del período.

### **5.9.7.3 Impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado integral, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado integral, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado integral.

## **5.9.8 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable en base a flujos de caja descontados de planes de cosecha forestal y la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o pérdida en los activos financieros.

### **5.9.8.1 Ingresos por ajuste a valor razonable de los activos biológicos**

Se registra anualmente por la valoración de las plantaciones de teca. Al cierre de cada período, se registra como ingresos el valor resultante del crecimiento natural de las plantaciones, expresado en el valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

### **5.9.8.2 Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

## **5.9.9 Gastos**

Los gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

## 5.10 Análisis del Efecto del Impuesto diferido

La transición a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) que hoy han pasado a denominarse Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como la no aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, ha requerido la familiarización con nuevos conceptos, terminología y formatos diferentes de presentación de la información financiera. Para obtener una mejor apreciación de lo que fue esta transición; a continuación se establecen dos cuadros: el primero muestra las normas que han sido implementadas por primera vez, como un nuevo concepto que antes no era considerado, es el caso de las NIC 12 y 41, entre otras; las cuales son objeto de estudio y análisis en el presente trabajo de investigación; y en el segundo se establece la comparación entre las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y su reemplazo por las Normas Internacionales de Contabilidad “NIC”.

Entre los temas aplicados como un nuevo concepto están:

### V. Normas Implementadas por primera vez (NIIF - NIC)

MC	Marcos de Concepto
NIC 12	Impuesto Diferido
NIC 17	Arrendamientos
NIC 19	Beneficios a empleados
NIC 29	Hiperinflación
NIC 31	Negocios Conjuntos
NIC 32, 39 NIIF 7 - NIIF 9	Instrumentos Financieros
NIC 34	Estados financieros intermedios
NIC 41	Agropecuaria
NIIF 1	Aplicación por primera vez
NIIF 2	Pagos basados en Acciones
NIIF 4	Seguros
NIIF 5	Activos no corrientes destinados a la Venta
NIIF 6	Exploración Minera

Fuente: Elaboración propia

## VI. Cuadro Comparativo NEC vs NIC

	Marco de Conceptos	MC
NEC 1	Presentación de Estados Financieros	NIC 1
NEC 2	Revelación de los EF de Bancos y otras Instituciones Financieras	
NEC 3	Estado de Flujos de Efectivo	NIC 7
NEC 4	Contingentes y sucesos que ocurren después de la fecha del balance	NIC 10
NEC 5	Utilidad o pérdida neta por el período, errores fundamentales y cambios en políticas contables	NIC 8
NEC 6	Revelación de partes relacionadas	NIC 24
NEC 7	Efecto variaciones de tipo de cambio en moneda extranjera	NIC 21
NEC 8	Reportando información financiera por segmentos	NIC 14
NEC 9	Ingresos	NIC 18
NEC 10	Costo de financiamiento	NIC 23
NEC 11	Inventarios	NIC 2
NEC 12	Propiedad, planta y equipo	NIC 16
NEC 13	Contabilización de la depreciación	NIC 16
NEC 14	Costos de investigación y desarrollo	NIC 38
NEC 15	Contratos de construcción	NIC 11
NEC 18	Contabilización inversiones (En propiedades)	NIC 40
NEC 19	Estados financieros consolidados y contabilización de las inversiones en subsidiarias	NIC 27
NEC 20	Contabilización de inversiones en asociadas	NIC 28
NEC 21	Combinación de negocios	NIFF 22
NEC 22	Operaciones discontinuadas	NIC 35
NEC 23	Utilidades por acción	NIC 33
NEC 24	Contabilización de subsidios del gobierno y revelación de información referente a asistencia gubernamental	NIC 20
NEC 25	Activos intangibles	NIC 38
NEC 26	Provisiones, activos y pasivos contingentes	NIC 37
NEC 27	Deterioro del valor de los activos	NIC 36

Fuente: Elaboración Propia

Siendo la compañía Trorec S. A. una compañía agrícola, dedicada al cultivo y venta de teca, es importante definir que el uso de la contabilidad en estas empresas, cualquiera que sea la importancia de su explotación, permitirá obtener una mayor comprensión del resultado económico y a la vez un mejor

conocimiento para determinar, si debe seguir en su cultivo actual, diversificarlo, combinarlo y arrendar la tierra. También es aplicable a otros fines tales como obtener información necesaria y correcta para cumplir con los requisitos del pago de impuestos; planificar el mejoramiento de la infraestructura de la propiedad, tener conocimiento sobre la gestión empresarial y la rentabilidad del negocio, de acuerdo a los beneficios obtenidos en la explotación.

Así mismo, muestra la información necesaria para reunir los requisitos solicitados por los entes financieros para el trámite de créditos.

La NIC 41 precisamente establece como su propósito general, regular el tratamiento contable y la presentación en los estados financieros de los activos biológicos, así como los productos derivados del ejercicio de la actividad agrícola.

#### **5.10.1 Activos Biológicos**

Según el análisis realizado por Juan Carlos Garita Segura y Fernando Morales Abarca establece que la NIC 41 se aplica para la contabilización de activos biológicos y productos agrícolas, estos últimos en el punto de cosecha o recolección, siempre y cuando se encuentren relacionados con actividades agropecuarias.

Se agrupan en dos clases: los activos biológicos consumibles (tales como ganado de carne, cultivos de hortalizas, etc.) y los activos biológicos para producir frutos (como el ganado de leche, los árboles frutales, etc.) que no son

productos agrícolas en sí, sino que se regeneran a sí mismos para producir nuevos frutos. A su vez, dentro de cada grupo se pueden clasificar como “maduros” y “por madurar”, de acuerdo con los criterios técnicos pertinentes, con el fin de dar una mejor idea de los posibles flujos de efectivo futuros.

También la empresa por medio de notas explicativas debe presentar una descripción de cada grupo de activos biológicos, ya sea de manera cualitativa o cuantitativa.<sup>36</sup>

En cuanto a la valoración de los Activos biológicos, se menciona que un importante cambio en el sistema contable, lo constituye el método de valoración, dado que la Norma Internacional citada establece que el activo biológico debe ser valorado, según su valor razonable en el punto de venta, menos los costos estimados relacionados con su colocación hasta dicho punto de venta.

Como ya fue indicado en el **capítulo II “Análisis de la NIC 41 y caracterización de la teca, productos y subproductos”**; el valor razonable es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo entre las partes interesadas, que realizan una transacción. Dicho valor razonable puede ser obtenido directamente del precio de cotización si existe un mercado vigente para dicho activo biológico o producto agrícola, por ejemplo, el precio vigente para el ganado bovino en una subasta ganadera. En cuanto al presente trabajo de investigación el mercado vigente considerado es la “madera (teca)”.

---

<sup>36</sup> Juan Carlos Garita Segura & Fernando Morales Abarca, Ensayo Contabilización de Actividades Agropecuarias: Enfoque del Siglo XXI

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos, deben ser valorados, en el punto de cosecha, según su valor razonable en el punto de venta, menos los costos estimados relacionados con su entrega hasta dicho punto.

Las ganancias o pérdidas surgidas por este nuevo método de valoración según el valor razonable de un activo biológico, deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del ejercicio contable en que aparezcan, así también deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del ejercicio las ganancias o pérdidas surgidas por el reconocimiento del producto agrícola dentro de la propiedad.

De acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, no existía una NEC dedicada exclusivamente al tratamiento de estos activos, el método de contabilización propuesto era denominado modelo del costo histórico, todos los costos incurridos por ejemplo en una plantación se capitalizaban al activo correspondiente y no se determinaba ninguna “ganancia” hasta la fecha de venta de los productos, momento en que se comparaban los ingresos resultantes con el total de costos incurridos en el desarrollo de ese activo y se determinaba la pérdida o ganancia correspondiente y el impuesto sobre la renta respectivo, si esto último acontecía.

Este cambio en el modelo contable, de acuerdo con la valoración al costo histórico, denota cambios fundamentales en el modelo contable hasta ahora utilizado, e implica variaciones importantes en el pago del impuesto sobre la renta que han pasado desapercibidas para la mayoría de los productores y profesionales del sector.

Así por ejemplo para una plantación forestal, como es el caso de este trabajo de investigación, bajo el método de costo histórico, los costos incurridos en los diferentes periodos hasta la corta final y venta de los árboles procedentes de dicha plantación se capitalizaban al activo “plantación forestal” y en el momento de la corta de los árboles, se determinaba la ganancia o pérdida contra el precio de venta de dichos árboles y hasta ese momento se pagaba el Impuesto sobre la Renta respectivo.

Bajo el nuevo método de valoración de activos biológicos, al final de cada periodo fiscal, se debe establecer el valor razonable de la plantación y reconocer la diferencia como “Ganancia o Pérdida” del ejercicio contable de que se trate, no obstante esta “Ganancia o Pérdida” no está sujeta al pago del Impuesto de Renta de ese periodo (al tratarse según lo establecido en la NIC 12).

Se establece como la principal ventaja de este nuevo método de contabilización, el que presenta una imagen más representativa de la situación financiera de la empresa, dado que informa de manera sistemática los cambios en el valor razonable de los activos biológicos desde la plantación hasta la cosecha, o desde adquisición hasta la venta en el caso de animales. En este sentido, se estima que la ganancia final generada por una determinada actividad agropecuaria estará constituida por la suma de las ganancias obtenidas de sus activos en diferentes periodos como resultado de los procesos biológicos inherentes.

De este modo, cualquier inversionista, proveedor, institución bancaria o público interesado puede tener una visión clara y obtener información actualizada del valor de los activos biológicos que posee la empresa agropecuaria en un momento dado.

También en el caso de activos biológicos cuyo valor razonable no pueda ser determinado con fiabilidad, según la NIC 41, (párrafo 30), se acepta la aplicación del método de costo histórico menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro en el valor, para lo cual deberá revelarse mediante notas explicativas al balance respectivo la siguiente información:

- a) una descripción de los activos biológicos sujetos a dicha valoración,
- b) una explicación de la razón por lo cual no puede determinarse un valor razonable,
- c) un rango aproximado dentro del cual se encuentre un posible valor razonable,
- d) el método de depreciación utilizado,
- e) las vidas útiles estimadas,
- f) el valor bruto en libros y la depreciación, tanto al inicio como al final del periodo.

De lo antes expuesto, se cita las siguientes conclusiones relacionadas con la adopción de la NIC 41, así como también el Impacto Contable y Tributario derivados de su aplicación:

1. El concepto de activos biológicos rompe paradigmas y establece nuevos criterios para su tratamiento contable, deben ser clasificados y presentados en partidas independientes, registrados y valorados utilizando una base de medición que refleje de mejor manera su sustancia y realidad económica.
2. El uso del valor razonable, menos los costos estimados hasta el punto de venta como base de medición tanto para el reconocimiento inicial como para la valuación posterior de los activos biológicos, refleja inclusión, en las NIIF's, de bases de medición mucho más dinámicas y, por ende, mucho más útiles y fiables para la toma de decisiones financieras y económicas de los usuarios de los estados financieros. Se abandonan, entonces, bases de medición estática como el costo histórico, que no se adapta a las características evolutivas de los activos biológicos.
3. El efecto fundamental de la aplicación del valor razonable es su repercusión en la cuenta de resultados y, de ese, modo, se reconocerá un beneficio o una pérdida, en primer término, en el momento inicial de la incorporación del activo a la empresa, tanto en el caso de bienes biológicos como de productos agrícolas.
4. Existen dos alternativas en el tratamiento contable de los activos biológicos a lo largo del período de crecimiento, degradación, producción y procreación, así como la valoración inicial de los productos agrícolas en el punto de su cosecha exige la valoración de estos activos biológicos, según su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta, a partir del reconocimiento inicial.

En cuanto al **impacto contable** se deduce, que los estados financieros para cumplir con sus objetivos deben prepararse sobre la base de la acumulación o del devengo contable.

Tal principio originará el aumento de activos biológicos y resultados (ganancia o pérdida). Debería aplicarse NIC 12 para determinar impuesto a la renta diferido.

En cuanto al **impacto fiscal**, se menciona, que para actividades con ciclo de producción a largo plazo, requiere al igual que otros negocios (construcción, inmobiliarias, etc.) revisar LORTI, para pagar cuando se generen los fondos, caso contrario causará mayor Impuesto a la Renta, 15% PT, impuesto sobre activos y otros.

Basándose en el caso de estudio de la Compañía Trorec S. A. y en cuanto a la aplicación de la NIC 41, se describe a continuación su situación financiera y consideraciones en la valoración de sus Activos biológicos:

Los activos biológicos comprenden las plantaciones de teca con una extensión de 186.08 hectáreas localizadas en el cantón El Empalme.

La Conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	581,765	
Adiciones	88,471	66,863
Ganancias por cambios en valor razonable	<u>1,430,830</u>	<u>514,902</u>
Saldo al final del año	<u>2,101,066</u>	<u>581,765</u>

Conforme a la resolución sobre la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y su aplicación en nuestro país a partir del 1 de Enero de 2009, La Compañía Productora de Teca Trorec S. A. estuvo obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo a NIFF a partir del 1 de Enero de 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados hasta el 31 de diciembre de 2010.

La Compañía Trorec S. A. definió como su periodo de transición a las NIFF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación la fecha de inicio de sus operaciones, es decir el 11 de marzo del 2010.

Al 31 de diciembre del 2010, aplicados los ajustes de conversión de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera, la valoración de los activos biológicos es la siguiente:

	(en U.S. dólares)
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	(17,640)
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>	
Medición al valor razonable de activos biológicos <b>(1)</b>	514,902
Reconocimiento de un gasto por impuestos diferidos <b>(2)</b>	<u>(113,278)</u>
Total	<u>401,624</u>
Resultado integral de acuerdo a NIIF	<u>383,984</u>

Según NIIF, se mide un activo biológico tanto en el momento de su reconocimiento inicial, como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta. La Compañía Trorec S. A. ha utilizado el valor presente de los flujos futuros esperados para determinar el valor razonable de las plantaciones. Aplicados los ajustes de conversión se determinó un incremento en la valoración de los Activos biológicos por US\$514,902.

Las NIIF, a la vez requieren el reconocimiento de impuestos diferidos, de acuerdo con el método utilizado en este caso el método del balance, el cual está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance.

Los ajustes en la valuación de los activos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como pasivos por impuestos diferidos. Al 31 de diciembre del 2010, los efectos de la diferencia temporaria fueron el registro de pasivos por impuestos diferidos por US\$113,278.

Al 31 de diciembre del 2010, la diferencia temporaria determinada es la siguiente:

	(en U.S. dólares)
Medición al valor razonable del activo biológico	514,902
Tasa neta utilizada para el cálculo del impuesto diferido, nota 8	22%
Pasivo por impuestos diferidos	<u>113,278</u>

De lo antes expuesto, se concluye que en base a la valoración del activo biológico y reconocimiento del Ingreso o Pérdida del ejercicio, se determina la diferencia temporaria por impuesto diferido. Siendo decisión de las Organizaciones la adopción del método más ajustable para la presentación de una situación financiera más real, la Compañía Trorec S. A. utiliza ciertos parámetros para la determinación del valor razonable de los activos biológicos que se basan, en el método de flujos de caja descontados. Este se calcula utilizando los flujos de efectivo de operaciones continuas sobre planes de cosecha forestal considerando variables tales como crecimiento biológico de las plantaciones, precio de producto, tasas de interés, costos de cosecha y costos estimados en el punto de venta. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, se reconoció una utilidad por ajuste a valor razonable del activo biológico de US\$1,430,830 y US\$514,902, respectivamente.

**Raleo.-** El raleo se refiere a la reducción del número de árboles, con el fin de dar mejores condiciones de terreno para el crecimiento de árboles remanentes de mejor calidad. Al 31 de diciembre del 2011, no se han efectuado raleos debido a la edad de la plantación.

**Revelación de los supuestos relacionados con el futuro y las incertidumbres de las estimaciones relativas al activo biológico.-** La Administración considera que la medición de las plantaciones de teca por expertos internos fue bien fundamentada y conservadora. Es crucial para la medición de los ingresos futuros, el incremento en volumen de madera y los precios esperados en el futuro.

**Aumento de volumen.-** La medición del incremento del volumen se lo realiza todos los años a través de las parcelas permanentes de muestreo que se han establecido en la plantación. Las estimaciones del volumen de madera a la edad de corte son de aproximadamente 200 metros cúbicos por hectárea, es decir 20 años después de la siembra.

**Aumento de precio.-** Las proyecciones de crecimiento de los precios del metro cúbico de madera a la edad de corte se estableció en un 5% anual en base al análisis de los precios históricos y su tendencia de crecimiento.

El modelo de valoración del activo biológico contempla el cálculo del valor presente de los flujos futuros esperados con una tasa de descuento del 15% determinada por la Administración en base al análisis de ingresos y costos

sobre una base de 20 años, momento en el cual se efectuará el primer corte de árboles para su comercialización. Esta actualización del valor presente de los flujos futuros esperados es comparada al final de cada año con el valor en libros de las plantaciones, con lo cual se obtiene la ganancia o pérdida por valor razonable de las plantaciones. En el “**ANEXO C**” se presenta la proyección realizada de Ingresos y costos estimados comparados con el cálculo del valor presente del Activo Biológico a efectos de determinar el Valor Razonable del mismo; esta proyección ha sido considerada para el periodo de 20 años que es donde se producirá el primer corte de árboles. En base a estos valores y a los datos antes propuestos como tasa de descuento y precio de mercado de la madera “teca”, se ha procedido a determinar el valor razonable del activo biológico de la compañía para el año 2011 que asciende a \$2'101.066,00

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	581,765	
Adiciones	<u>88,471</u>	<u>66,863</u>
Saldo de plantación antes de medición al valor razonable del año	670,236	66,863
Valor presente de los flujos futuros esperados	<u>2,101,066</u>	<u>581,765</u>
Ganancias por cambio en el valor razonable	<u>1,430,830</u>	<u>514,902</u>

### **5.10.2 Impuestos**

Según Normas Ecuatorianas de Contabilidad, no existía un tratamiento especial para los impuestos en comparación con lo establecido por la NIC 12.

En estas normas usadas anteriormente, no había reconocimiento de activo ni pasivo diferido, solamente manejaban estas cuentas las empresas transnacionales que reportan estados financieros a sus matrices en el exterior con normatividad internacional. La práctica habitual que predominaba era la consideración de los aspectos fiscales y adecuar los estados financieros a ellos.

La NIC 12 exige contabilizar los impuestos diferidos utilizando el método del diferimiento denominado método del pasivo basado en el balance (anteriormente basado en el estado de resultados), centrado en las diferencias temporarias surgidas por diferentes bases fiscales de los activos y pasivos de las empresas.

El problema radica en que la ley de impuesto a las ganancias establece criterios de valuación y de consideración de algunos resultados que difieren de los que establecen las normas contables profesionales. Por ello, si bien el punto de partida es el resultado contable, se deben realizar algunos ajustes al mismo para determinar el llamado “resultado impositivo”.

Existen muchos casos de ajustes entre el resultado contable e impositivo, por ejemplo la compañía puede haber registrado cargos no admitidos por la legislación impositiva, o viceversa, o utilidades contables no gravadas impositivamente o viceversa.

El reconocimiento de pasivos y activos por impuestos diferidos establece que:

- Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, excepto en los casos de plusvalía comprada, y reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente a combinación de negocios.
- Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar tales diferencias, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente a combinación de negocios.
- En las pérdidas y créditos fiscales no utilizados; debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de períodos posteriores, pero sólo en la medida en que fueren recuperables.
- La entidad debe reconocer un activo por impuesto diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, en la medida que sea probable que tales diferencias se reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales utilizar las diferencias temporarias.

Se debe establecer la armonización de disposiciones tributarias; para que la NIC 12 sea expedita, para ello se requiere ajustar las disposiciones legales y reglamentarias actualmente en vigencia, con el objeto de que los contribuyentes al preparar la conciliación tributaria anual puedan, de considerarlo necesario,

aplicar los métodos y alternativas contables que las disposiciones tributarias lo permitan, aunque las normas contables reconozcan diferentes tratamientos.

Por ejemplo: Actualmente las disposiciones tributarias permiten que las empresas constructoras registren los ingresos y costos por contratos de construcción en base a dos métodos: el de porcentaje de terminación en la fecha de cierre del balance (grado de avance de obra) y método de obra terminada; la NIC 11 solo permite el método de porcentaje de terminación

**Otro caso:** Las empresas dedicadas a la actividad de urbanización pueden emitir el comprobante de venta cuando se percibe el ingreso o se celebre la escritura pública. La NIC 18 exige el registro de los ingresos cuando se cumplen todos los requisitos y condiciones para su reconocimiento y registro como ingresos.

En casos como los ilustrados, y considerando que la Ley y reglamento mantengan los procedimientos establecidos, si las normas tributarias no permitieran la adecuada conciliación tributaria, el efecto de la aplicación de las NIIF y la NIC 12 afectará directamente en el impuesto a la renta corriente de las empresas.

El **impacto contable**, derivado de la aplicación de esta norma (NIC 12) puede resumirse en tres puntos:

- Reconocimiento de pasivo diferido y/o activo diferido que presentan diferentes bases fiscales.
- Reconocimiento de activo diferido por el beneficio fiscal futuro generado por las pérdidas tributarias de años anteriores.
- Ajuste del superávit por revalorización por causa del impuesto diferido.

El **impacto fiscal**, de la aplicación de esta norma (NIC 12), establece que si no se adecuaran las normas tributarias para realizar las conciliaciones tributarias anuales, el efecto sería:

- Mayor o menor cargo a gastos en el estado de resultados por causa del impuesto diferido (incluyendo 15% PT).
- La norma no afecta el pago del impuesto a la renta corriente (abril)

En cuanto a la contabilización, a efectos de reflejar de manera correcta el registro del efecto impositivo que generan las diferencias temporales, recurrimos al párrafo 22 de la norma, que establece: “El método de contabilización de la diferencia temporal dependerá de la naturaleza de la transacción que le dio origen, pudiendo distinguirse los siguientes supuestos:

1. Las transacciones que son reconocidas en el Estado de Pérdidas y Ganancias mostrarán su efecto tributario en el mencionado estado.
2. Las transacciones reconocidas como patrimonio mostrarán su efecto en el patrimonio.

3. Las transacciones reconocidas en una fusión de empresas mostrarán su efecto tributario afectando al importe del goodwill.

Como conclusión, es importante tener en cuenta muchos aspectos a efectos de contabilizar el impuesto a la renta, pero no debemos dejar de lado a la norma contable, es ineludible cumplir con ella “en primera instancia”, esto porque la contabilidad se basa en hechos reales, no en supuestos creados por disposiciones legales.

Como ejemplificación de la NIC 12 en el caso de estudio de la Compañía Trorec S. A., se describe a continuación sus saldos contables respecto a la gestión productiva 2010 – 2011, así como también la tasa de impuesto aplicada.

**Impuesto a la renta reconocido en los resultados.-** Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el gasto del impuesto a la renta diferido, reconocido en resultados, relacionado con el origen de diferencias temporarias es de US\$314,783 y US\$113,278, respectivamente.

En el año 2010 se aprobó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual dispone una reducción de progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades del 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, para la medición del pasivo por impuesto diferido, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22%.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía presenta pérdidas tributarias, por lo cual no genera impuesto a la renta corriente por pagar en dichos periodos. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la pérdida tributaria, es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta según estados financieros	1,451,816	497,262
Menos:		
Valor razonable de las plantaciones	(1,430,830)	(514,902)
Otros ingresos	(32,604)	(4,284)
Gastos vinculados con rentas exentas	2,261	665
Gastos no deducibles	<u>371</u>	<u>108</u>
Pérdida tributaria	<u>(8,986)</u>	<u>(21,151)</u>

### **Saldo del Impuesto Diferido:**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los movimientos de pasivos por impuestos diferidos son como siguen:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	113,278	
Provisión del año	<u>314,783</u>	<u>113,278</u>
Saldo al final del año	<u>428,061</u>	<u>113,278</u>

El cálculo de la diferencia temporaria determinada “imponible”, se ha obtenido de la aplicación de la tasa 22% sobre la ganancia reconocida como ajuste en el valor razonable por USD \$1,430,830 por el ejercicio fiscal. Se considera como imponible puesto que los principales beneficios económicos se reconocerán después de 20 años, por tal motivo el impuesto calculado se pagará en un periodo futuro. En el “ANEXO D” se ha proyectado el cálculo y reconocimiento del pasivo por impuesto diferido por los 20 años requeridos para el primer corte y venta de la teca, adicionalmente se presenta la contabilización con el valor acumulado al año 20 en que se producirá la cosecha y venta de la teca.

### **5.10.3 Entrevista a Profesionales sobre el impacto contable e Impositivo en compañías dedicadas al cultivo de teca**

Con el propósito de obtener una mejor apreciación del impacto contable y tributario originado en compañías que se dedican al cultivo de teca, se realizaron cuatro entrevistas, en base a un cuestionario de siete preguntas previamente elaborado, incluyendo los temas más relevantes del aspecto impositivo, a profesionales en la materia cuya experiencia ha permitido adquirir

un aporte considerable para el presente trabajo de investigación. A continuación se detallan las preguntas realizadas con su análisis general respectivo.

**Preguntas:**

**1. Su experiencia profesional ¿ha abarcado actividades de producción en empresas agrícolas?**

El planteamiento de esta pregunta fue necesario puesto que al obtener una contestación positiva por parte del entrevistado se consideraba continuar con el proceso de formulación de las preguntas siguientes; puesto que el aporte para este trabajo de investigación se basa en la experiencia y el conocimiento que el entrevistado posea con relación al tema de estudio.

**2. Según la NIC 41 la teca es considerada como un activo biológico, conoce usted ¿Cuáles son los criterios para reconocer un activo biológico y un producto agrícola?**

Los parámetros básicos para este reconocimiento son los siguientes:

Un activo biológico se reconoce cuando:

- Es un animal o planta (ser vivo)
- Existe gestión por parte de la entidad propietaria respecto de ese animal o planta vivo, esto es, que la entidad haya ejecutado actividades orientadas a facilitar la transformación biológica (crecimiento, producción y procreación)
- Se puede medir y valorizar la transformación biológica

Un producto agrícola se reconoce cuando:

- Es recolectado, es decir separado del activo biológico que lo generó

**3. Para efectos tributarios ¿Por qué el ajuste del valor razonable del activo biológico reconocido en cada ejercicio fiscal, es considerado como ingreso no gravado (en caso de determinarse utilidad)?**

Es necesario precisar que el valor razonable del activo biológico es un ingreso no gravado desde el punto de vista fiscal puesto que este ingreso tributará en un período diferente al período en que es reconocido para propósito contable.

Para propósito contable, en el momento de hacer el ajuste usando el valor razonable, se está reconociendo una ganancia generada por el desarrollo biológico que tuvo el animal o la planta durante el período. Para la contabilidad, en el período en que el activo experimentó el cambio biológico, se da el hecho generador de la ganancia.

Mientras que para propósito fiscal, la ganancia se la reconocerá en el período en que se venda el activo biológico o el producto agrícola que genere. Para la Ley, el hecho generador de la ganancia se produce en el período en que se efectúa la venta, o lo que es extremo, en el momento de emitir la factura, sin importar si el activo se entregó o no al comprador.

**4. Según el código de producción las empresas que inicien actividades agrícolas, como incentivo por parte del Estado, podrán**

**favorecerse con la exoneración de Impuesto a la renta durante los primeros 5 años ¿Es considerada la actividad de cultivo de teca dentro del grupo de empresas agrícolas que tienen opción a acogerse a este beneficio tributario?**

Podrá acogerse a este beneficio siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos, establecidos en el Código de la producción:

- Se trata de una sociedad nueva, esto es, constituida a partir de la vigencia del código
- La inversión se la efectúa en sectores considerados estratégicos de la economía y fuera de los cantones de Quito y Guayaquil
- La totalidad de la inversión realizada es nueva, salvo que la inversión comprenda terrenos
- Que parte de la inversión no corresponda a bienes de propiedad de partes relacionadas; y
- Que la nueva sociedad presente al Servicio de Rentas Internas varios documentos relativos a su operación.

**5. Con relación a la pregunta antes propuesta ¿En caso de que aplique la exoneración de impuesto a la renta en las compañías dedicadas a esta actividad (cultivo de teca) deben reconocerse diferencias**

**temporarias (deducibles o imponibles) conforme lo que establece la NIC 12?**

De acuerdo a lo señalado en el párrafo 20 de la NIC 12 se establece que: “La diferencia entre el importe en libros de un activo revaluado y su base fiscal es una diferencia temporaria, y da lugar por tanto a un activo o pasivo por impuestos diferidos.” Por tal motivo si deben reconocerse tales diferencias.

- 6. En vista que los primeros ingresos económicos se obtendrán al momento de la cosecha - venta de teca, y considerando que durante el ciclo de producción (20 años) se reconocerán pérdidas tributarias ¿Se pueden compensar estas pérdidas en ejercicios futuros según el artículo 11 de la ley de régimen tributario interno?**

Se debe considerar que del año 1 al 20 se incurrirá en pérdidas. Del año 1 al 5 de operación efectiva (con generación de ingresos), la compañía está exenta del pago de impuesto a la renta, por lo que no tendría ningún valor amortizar pérdidas anteriores. Procedería amortizar pérdidas a partir del año 6 de operación efectiva, si es que se tiene utilidades imponibles. Este escenario no está contemplado en las leyes tributarias y requiere ser normado.

- 7. Para efectos tributarios ¿Existe algún tratamiento fiscal para las compañías dedicadas al cultivo de teca?**

En vista que el ciclo de producción de las compañías dedicadas al cultivo de teca es diferente a las demás compañías con otra clase de actividades, sería apropiado que exista una normativa en la Ley de

Régimen Tributario Interno y su reglamento correspondiente, en donde se regule y concrete la aplicación de beneficios y obligaciones tributarias a que están sujetas este tipo de compañías; a fin de evitar posibles inconvenientes con el Ente Regulador Fiscal “Servicio de Rentas Internas”, puesto que no existe algún tratamiento fiscal particular al que pueden acogerse.

De las entrevistas realizadas se ha podido obtener un mejor criterio respecto al efecto impositivo originado en compañías dedicadas al cultivo de teca, de lo cual se concluye lo siguiente para el **presente trabajo de investigación**:

- La cosecha de productos en esta clase de compañías determinarán los principales ingresos monetarios, sobre los cuales se gravará el impuesto a la renta correspondiente. Por tal motivo es importante aclarar que durante el periodo de producción, siendo el ciclo estimado de 20 años el requerido para el crecimiento de los árboles de teca en esta compañía, se reconocerán como ingresos no gravados, los beneficios resultantes de la actividad por cada ejercicio fiscal en términos del cálculo de impuesto a la renta. Es importante citar algunos artículos del Código y la Ley Tributaria que amparan el pago de impuesto a la renta a la Autoridad fiscal para un periodo futuro, de manera de precisar que la compañía puede continuar con su operatividad y desarrollo.

Según el código tributario en su artículo No. 5 “**Principios tributarios**”, expone que el régimen tributario se regirá por los principios **de legalidad**, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad.

Si bien es cierto la compañía Trorec S. A. reconoce una utilidad según base NIFF al cierre de ejercicio fiscal 2011, por los siguientes conceptos: ajuste en el valor razonable del activo biológico por un monto de \$1,430,830, ingresos por intereses \$38,321 y otros ingresos \$5,000. Por la ganancia reconocida en el valor del activo biológico, deberá pagarse el impuesto a la renta correspondiente a tal periodo. Sin embargo se presenta una pérdida tributaria al considerarse este valor y otros como ingresos exentos dentro de dicho periodo, por motivo que la primera cosecha de teca será dentro de 20 años lo cual generará los principales beneficios económicos a la compañía.

El tratamiento del impuesto según NIC 12 ha establecido una diferencia temporaria imponible (pasivo); lo cual no implica que la compañía se exima de sus obligaciones tributarias con el Estado, conforme el principio de **“legalidad”** establecido en el código tributario. Como conclusión, el pago del importe respectivo por impuesto a la renta se efectuará en un periodo futuro a medida que los beneficios económicos se vayan generando y reconociendo (cosecha y venta de teca).

Con relación a la aplicación de la NIC 12, es importante recalcar que el código de producción señala que las empresas que inicien actividades agrícolas, recibirán como incentivo por parte del Estado, la exoneración de Impuesto a la renta durante los primeros 5 años si se cumple con ciertos requisitos establecidos en el Reglamento del código mencionado, tales como:

- ✓ Se trata de una sociedad nueva, esto es, constituida a partir de la vigencia del código
- ✓ La inversión se la efectúa en sectores considerados estratégicos de la economía y fuera de los cantones de Quito y Guayaquil
- ✓ La totalidad de la inversión realizada es nueva, salvo que la inversión comprenda terrenos
- ✓ Que parte de la inversión no corresponda a bienes de propiedad de partes relacionadas; y
- ✓ Que la nueva sociedad presente al Servicio de Rentas Internas varios documentos relativos a su operación.

Si bien es cierto, la Compañía caso de estudio Trorec S.A. puede acogerse a este beneficio tributario por su actividad, por tal motivo la parte de las diferencias temporarias que se estima serán reversadas dentro del período de cinco años en que dure la exoneración; reconocidas según el párrafo 20 de la NIC 12 que establece:

“La diferencia entre el importe en libros de un activo revaluado y su base fiscal es una diferencia temporaria, y da lugar por tanto a un activo o pasivo por impuestos diferidos.”

En cuanto al reconocimiento del ajuste en el valor razonable del activo biológico, según normativa tributaria no existe un artículo que nos hable por dicho tratamiento, sin embargo la cláusula novena de las disposiciones transitorias del Reglamento para la aplicación de Ley de Régimen Tributario Interno, expone lo siguiente:

**“Para efectos de ajuste en la conciliación tributaria, con referencia a la aplicación de lo dispuesto en el tercer inciso del artículo 39 de este Reglamento y en todo aquello no previsto en la normativa tributaria, se aplicarán las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en los aspectos no contemplados por las primeras, hasta tanto se realicen las reformas normativas pertinentes.”**

**Art. 39.- Principios generales.-** La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

Para las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y sociedades que no estén bajo el control y vigilancia de las Superintendencias de Compañías o de Bancos y Seguros, la contabilidad se llevará con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en los aspectos no contemplados por las primeras, cumpliendo las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento.

**“Las sociedades sujetas al control y vigilancia de las Superintendencias de Compañías o de Bancos y Seguros, se regirán por las normas contables que determine su organismo de control; sin embargo, para fines tributarios, cumplirán las**

**disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento.”**

Como conclusión, la valoración del Activo biológico (Teca) se establece en base al tratamiento proporcionado por la NIC 41 (Norma Contable).

El ajuste por la valoración del activo biológico debe considerarse que no es un ingreso no gravado desde el punto de vista fiscal. Es un ingreso que tributa en un período diferente al período en que es reconocido para propósito contable.

Para propósito contable, en el momento de hacer el ajuste usando el valor razonable, se está reconociendo una ganancia generada por el desarrollo biológico que tuvo el animal o la planta durante el período. Para la contabilidad, en el período en que el activo experimentó el cambio biológico, se da el hecho generador de la ganancia.

Mientras que para propósito fiscal, la ganancia se la reconocerá en el período en que se venda el activo biológico o el producto agrícola que genere. Para la Ley, el hecho generador de la ganancia se produce en el período en que se efectúa la venta, o lo que es extremo, en el momento de emitir la factura, sin importar si el activo se entregó o no al comprador.

Es importante precisar que la NIFF 13, también habla sobre la medición del valor razonable; como argumento de gran relevancia para nuestro caso de estudio en su inciso número “60”, establece lo siguiente:

**“Si otra NIIF requiere o permite que una entidad mida un activo o un pasivo inicialmente a valor razonable y el precio de la transacción difiere del valor razonable, la entidad reconocerá la ganancia o pérdida resultante en el resultado del periodo a menos que la NIIF especifique otra cosa.”**

En el caso de la compañía Trorec S. A. según lo establecido en el informe de auditoría con relación al periodo 2011, en la presentación de las políticas más significativas numeral **“2.10 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas”**, la compañía implementará la aplicación de la NIFF 13 en sus estados financieros a partir del año 2013, lo cual no tendrá un impacto en la situación financiera de la misma.

- La ley de Régimen Tributario Interno en su artículo no. 10 **“Deducciones”**, inciso 3, señala lo siguiente respecto a las deducciones para la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta:

“Los impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema de seguridad social obligatorio que soportare la actividad generadora del ingreso, con exclusión de los intereses y multas que deba cancelar el sujeto pasivo u obligado, por el retraso en el pago de tales obligaciones. **No podrá deducirse el propio impuesto a la renta**, ni los gravámenes que se hayan integrado al costo de bienes y activos, ni los impuestos que el contribuyente pueda trasladar u obtener por ellos crédito tributario

Se hace mención en este artículo, debido a que en el estado de resultados integral según NIFF de la compañía Trorec S. A., se deduce el gasto por impuesto a la renta de la Utilidad correspondiente determinando de esta manera el resultado integral del año. Fiscalmente el gasto por impuesto diferido no es reconocido; por lo tanto el valor de utilidad determinado como ajuste en el valor razonable del activo biológico es considerado como ingreso exento, generando una pérdida tributaria por tal periodo.

- La ley de Régimen Tributario Interno en su artículo no. 11 “**Pérdidas**”, señala lo siguiente respecto a la amortización de pérdidas tributarias:

“Las sociedades, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles.

En caso de liquidación de la sociedad o terminación de sus actividades en el país, el saldo de la pérdida acumulada durante los últimos cinco ejercicios será deducible en su totalidad en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de actividades.

No se aceptará la deducción de pérdidas por enajenación de activos fijos o corrientes cuando la transacción tenga lugar entre partes relacionadas o entre la sociedad y el socio o su cónyuge o sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o entre el sujeto pasivo y su cónyuge o sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Para fines tributarios, los socios no podrán compensar las pérdidas de la sociedad con sus propios ingresos.

Las rentas del trabajo en relación de dependencia no podrán afectarse con pérdidas, cualquiera que fuere su origen.”

En la actividad de cultivo de teca se reconocen pérdidas tributarias durante el primer ciclo de producción (20 años), sin embargo estas pérdidas no podrán compensarse a menos que se modifique este artículo para las compañías con nuevas inversiones en los términos del código de la producción.

Del año 1 al 5 de operación efectiva (con generación de ingresos), la compañía está exenta del pago de impuesto a la renta, por lo que no tendría ningún valor amortizar pérdidas anteriores. Procedería amortizar pérdidas a partir del año 6 de operación efectiva, si es que se tiene utilidades imponibles. Este escenario no está contemplado en las leyes tributarias y requiere ser normado.

## CONCLUSIONES

Con el presente trabajo de investigación se ha evaluado la situación financiera e impositiva en la Compañía Productora de Teca Trorec S. A., basándose en la gestión productiva 2010 –2011; se pueden citar los siguientes parámetros, los cuales servirán de aporte para las compañías dedicadas al cultivo y explotación de teca.

- a. El proceso de conversión efectuado de NEC a NIFF ha permitido a la Compañía Trorec S. A., tener una visión más real y transparente de su situación financiera, lo cual, si bien es cierto es un beneficio muy valioso para los lectores de los estados financieros pero también conlleva a que se deban efectuar una serie de inversiones importantes y cambios que son necesarios para el adecuado procesamiento de la información financiera, basado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF). El efecto impositivo resultante en la Compañía Trorec S. A. en el año 2010, en que fue la conversión de Normas NEC a NIFF, originó el aumento del valor del Activo Biológico (teca) y por consiguiente el reconocimiento de una ganancia sobre la cual se determinó la diferencia temporaria imponible (Pasivo por impuesto diferido) que se pagará al Estado en un período futuro, cuando se perciban los principales ingresos económicos por la venta de teca. En el período 2011, ya aplicadas las NIC, y en base al reconocimiento de la ganancia del Activo Biológico por ese período, se aumentó la provisión del impuesto diferido, en vista que se obtuvo una ganancia en la valoración del activo biológico.

- b. Es importante hacer énfasis en el análisis de la NIC 41 “Activos Biológicos”, con el objetivo de que la compañía emplee el método más apropiado para el reconocimiento y valoración de estos activos, en este caso la “teca”, cuyos ingresos se generarán después de la primera cosecha que se estima a obtenerse dentro de los 20 primeros años. La valoración de estos activos en este tipo de negocio, según lo antes expuesto en el capítulo V (página 93 y 94) y en el ANEXO “D”, constituyó la base para la determinación de diferencias temporarias, en este caso “imponibles”; es aquí en donde se refleja el contenido de la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”, que permite establecer el tratamiento de las diferencias originadas entre la base contable y fiscal.
  
- c. De lo antes mencionado y con la ejemplificación en esta compañía se concluye, que la necesidad de unificar las normas contables a nivel mundial es un paso muy importante en un Universo cuya tendencia es la globalización, ya que permite que la información financiera suministrada por las compañías sea cual fuere su actividad económica de cualquier país en el mundo sea de fácil interpretación.
  
- d. La nueva normativa contable ha permitido reflejar a la Compañía, información financiera más apegada a la realidad económica lo cual permite a los usuarios de la misma tomar decisiones acertadas y oportunas, como es el caso del efecto impositivo resultante de la aplicación de la NIC 12, puesto que el valor que se provisiona cada año por el impuesto a pagar en un futuro al Estado, permite que la Compañía haga proyecciones de financiamiento e inversión considerando su situación económica.

- e. El conocimiento a fondo de la nueva normativa contable debe ser de interés general de todos los involucrados en el manejo económico de la compañía, por lo que es importante que se capaciten o se auto capaciten con el fin de aplicar la normativa contable con un conocimiento adecuado de la misma y previo a un análisis profundo, que permita que su aplicación coadyuve a los intereses de la misma o que finalmente todos estén conscientes de las consecuencias de aplicarlas con el fin de tener información financiera mucho más real.
  
- f. La mayoría de las empresas en el Ecuador, tienden a elaborar sus estados financieros apegados más a lo que establece la norma tributaria, situación que con la implementación de la nueva normativa contable debe cambiar si se quiere presentar balances de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
  
- g. La conciliación tributaria deberá considerar una partida para el registro del efecto de los impuestos diferidos por concepto de aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 referente a Impuesto Sobre las Ganancias que establece que las diferencias permanentes serán recuperadas o devengadas en periodos fiscales futuros siempre y cuando la compañía presente utilidad gravable.
  
- h. Algunos de los efectos tributarios que antes no se reflejaban en los balances de la compañía ahora serán registrados permitiendo a los usuarios de los balances una visión más clara de la información presentada y sus posibles efectos impositivos.

## RECOMENDACIONES

En cuanto a las recomendaciones de manera general para las compañías dedicadas al cultivo de teca, es importante mencionar las siguientes:

- a. De acuerdo a lo expuesto en este trabajo de investigación, la valoración del Activo Biológico y su ajuste respectivo cada año durante el ciclo de producción, da origen al cálculo del impuesto diferido (pasivo); por tal motivo es recomendable que las compañías establezcan los mejores criterios que les permitan reconocer apropiadamente el valor razonable del activo biológico “Teca”, para ello deben recurrir a peritos calificados que puedan dar confiabilidad y severidad de la información a reconocer, a fin de no provisionar erradamente el impuesto a la renta que se pagará en un futuro.
- b. Es importante mencionar la contribución de los auditores externos (tributarios y financieros), por lo tanto apreciando la amplia experiencia de estos profesionales, las compañías deberían consultar cualquier tipo de inquietudes con la finalidad de obtener diferentes criterios que conlleven a una mejor apreciación de normas para su correcta aplicación e interpretación.
- c. Realizar las consultas pertinentes al Servicio de Rentas Internas respecto al tratamiento fiscal no prescrito y necesario para este tipo de compañías, con el objetivo de obtener un mejor direccionamiento y de esta manera evitar futuras glosas por actas de determinación emitidas por la Autoridad fiscal.

- d. Elaborar planes de contingencia en donde se presenten posibles escenarios que afecten la plantación de teca, por casos fortuitos derivados de impactos ambientales desfavorables, lo cual conlleve a realizar estimaciones financieras que permitan mantener y proyectar una estabilidad económica de la Compañía, para no afectar su participación en la bolsa de valores.
  
- e. Establecer un Cronograma para la capacitación constante de la Administración y demás interesados, en cuanto a beneficios tributarios a los cuales pueden acogerse este tipo de compañías considerando su actividad “agrícola”; así como revisar las actualizaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad sobre todo la NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”, cuyo contenido establece el impacto impositivo el cual debería analizarse conjuntamente con las reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo Reglamento.

## BIBLIOGRAFÍA

Abarca Fernando & Garita Juan (2005). Ensayo: Contabilización de Actividades Agropecuarias: Enfoque del Siglo XXI. Costa Rica: Revista Agricultura Tropical

Cía. KPMG (2009). Normas Internacionales de Información Financiera, KPMG del Ecuador "Principales aspectos de la adopción de las NIFF comparadas con la NEC".

Chaves Eladio & Fonseca William (1991). Teca, *Tectona grandis* L. f. Costa Rica, p. 47.

Debold B. Van Dalen & William J. Meyer (2005). Manual de técnica de la investigación educacional. Buenos Aires - Paidós: Iberica Ediciones S. A., p.15 - 17

Guerra Antonio (2008- 2009). Ensayo: Aplicación de la Norma de Contabilidad No. 12 "Impuesto sobre las Ganancias" en los Estados Financieros en las empresas Comerciales de la ciudad de Cumaná . Venezuela

Mallo Carlos & Pulido Antonio (2006). Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF). España: Thomson Editores, p. 10, 11, 13, 26, 27, 28, 267

(n.d.). (2005) Estudio de Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, FAO.

(n.d.). Norma Internacional de Contabilidad NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias"

(n.d.). Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 "Agricultura"

(n.d.). Superintendencia de Compañías del Ecuador (2009). Resolución SC.DS.G.09.006.

P.M. S. (2010). Normas Internacionales de Información Financiera. Colombia: Cargraphics S. A.

Pizarro Veronica (2008). Análisis del Impacto de NIC 41 en la actividad agrícola, p.359

Prospecto de Oferta Pública Secundaria de Acciones La Colina Forestal (HILLFOREST) S. A. – 2011, p. 11, 12

Salazar F. Rodolfo & Albertin Waldemar. (1974). Requerimientos climaticos para Tectona grandis, p. 66 - 71

SRI. (n.d.). Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Zapata Jorge (2012). Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, p. 22

**Referencia:**

[www.ifrs.org](http://www.ifrs.org)

[www.scribd.com/doc/85286934/PERFIL-NIC-12](http://www.scribd.com/doc/85286934/PERFIL-NIC-12)

[profundizaciondelainvestigacion.blogspot.com](http://profundizaciondelainvestigacion.blogspot.com)

[www.sbs.gob.ec](http://www.sbs.gob.ec)

[www.encyclopediafinanciera.com](http://www.encyclopediafinanciera.com)

[www.infoeconomicas.com](http://www.infoeconomicas.com)

[AGN Educontable.com](http://AGN Educontable.com)

# ANEXOS

# **INFORME DE AUDITORÍA**

**2010 - 2011**

**PAG. 138 - 160**

# Howarth Auditores S. A.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de

Compañía Productora de Teca Trorec S. A.:

### **Informe sobre los Estados Financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de La Compañía Productora de Teca Trorec S. A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de La Compañía Trorec S.A. al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

### **Asuntos de énfasis**

Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

Tal como se explica con más detalle en la Nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011, son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2010, los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2010 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, sobre los que emitimos nuestro informe de auditoría con una opinión sin salvedades, el 29 de enero del 2011. Los efectos más significativos de la adopción de las NIIF sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 3.

Tal como se indica en la Nota 1, la Compañía se encuentra en etapa de desarrollo. A partir del mes de agosto del 2010, y hasta la presente fecha, ha efectuado labores de preparación del terreno, siembra de plantas de teca y su mantenimiento. La fecha estimada de corte de la madera es en el año 2030.

**Howarth Auditores S. A.**

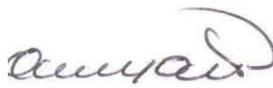
Guayaquil, Febrero 13, 2012  
SC-RNAE 019

Pablo Rugel  
Registro # 0.7506

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b>Diciembre 31,</b>	
		<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	80,460	222
Cuentas por cobrar			5,729
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	6	140,000	5,000
Activos financieros disponibles para la venta	7, 13	319,713	608,369
Otros activos financieros	13	1,750	1,750
Activos por impuestos corrientes	10	24	6
Otros activos		<u>5,526</u>	
Total activos corrientes		<u>547,473</u>	<u>621,076</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades y equipos	8, 13	503,133	503,494
Activos biológicos	9, 13	<u>2,101,066</u>	<u>581,765</u>
Total activos no corrientes		2,604,199	1,085,259
		-----	-----
<b>TOTAL</b>		<b><u>3,151,672</u></b>	<b><u>1,706,335</u></b>

Ver notas a los estados financieros



Juan Martínez  
Presidente

---

<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b>Diciembre 31,</b> <b><u>2011</u>      <u>2010</u></b> <b>(en U.S. dólares)</b>	
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar		2,536	8,000
Pasivos por impuestos corrientes	10	<u>58</u>	<u>1,073</u>
Total pasivos corrientes		<u>2,594</u>	<u>9,073</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos diferidos y total pasivo no corriente	10	<u>428,061</u>	<u>113,278</u>
Total pasivos		<u>430,655</u>	<u>122,351</u>
PATRIMONIO:			
Capital	12	200,000	200,000
Aportes para futuro aumento de capital		1,000,000	1,000,000
Utilidades retenidas		<u>1,521,017</u>	<u>383,984</u>
Total patrimonio		<u>2,721,017</u>	<u>1,583,984</u>
TOTAL		<u>3,151,672</u>	<u>1,706,335</u>

---



Sra. Rafaela Montero  
Contadora General

LA COMPAÑIA PRODUCTORA DE TECA TROREC S. A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

---

	<u>Notas</u>	<u>2011</u> (en U.S. dólares)	<u>2010</u>
INGRESOS:			
Ingreso por ajuste a valor razonable del activo biológico		1,430,830	514,902
Ingresos por intereses		38,321	4,868
Otros	13	<u>5,000</u>	
Total		<u>1,474,151</u>	<u>519,770</u>
GASTOS:			
Honorarios profesionales	13	12,604	18,370
Gastos de administración	13	<u>9,731</u>	<u>4,138</u>
Total		<u>22,335</u>	<u>22,508</u>
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		1,451,816	497,262
Menos gasto por impuesto a la renta		<u>314,783</u>	<u>113,278</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>1,137,033</u>	<u>383,984</u>

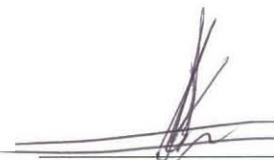
Ver notas a los estados financieros

---



Juan Martínez  
Presidente

---



Sra. Rafaela Montero  
Contadora General

LA COMPAÑIA PRODUCTORA DE TECA TROREC S. A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

---

	<u>Capital</u>	Aportes para futuro aumento de <u>Capital</u> ... (en U.S. dólares) ...	<u>Utilidades Retenidas</u>	<u>Total</u>
Aportes	200,000	1,000,000		1,200,000
Utilidad neta	_____	_____	<u>383,984</u>	<u>383,984</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	200,000	1,000,000	383,984	1,583,984
Utilidad neta	_____	_____	<u>1,137,033</u>	<u>1,137,033</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>200,000</u>	<u>1,000,000</u>	<u>1,521,017</u>	<u>2,721,017</u>

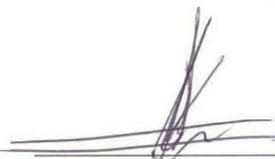
Ver notas a los estados financieros

---



Juan Martínez  
Presidente

---



Sra. Rafaela Montero  
Contadora General

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

---

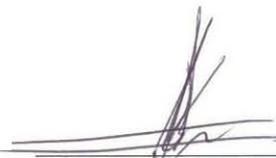
	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses recibidos	38,321	3,521
Rendimiento por venta de acciones de Tall Teak	5,000	
Pagado a proveedores	<u>(28,629)</u>	<u>(18,888)</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>14,692</u>	<u>(15,367)</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversiones, neto	153,656	(114,054)
Adquisición de propiedades		(503,600)
Costos de mantenimiento capitalizados, neto	<u>(88,110)</u>	<u>(66,757)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>65,546</u>	<u>(684,411)</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes de accionistas en efectivo		<u>700,000</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		<u>700,000</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Incremento neto durante el año	80,238	222
Comienzo del año	<u>222</u>	<u>—</u>
SALDOS AL FIN DE AÑO	<u>80,460</u>	<u>222</u>

---



Juan Martínez  
Presidente

---



Sra. Rafaela Montero  
Contadora General

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía Trorec S.A. fue constituida en marzo 11 del 2010 en la ciudad de Guayaquil e inició sus operaciones en marzo 19 del 2010, la actividad principal de la Compañía es la siembra de teca para su posterior cosecha y comercialización.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía se encuentra en etapa de desarrollo. En agosto del 2010, se inició el período de preparación de terreno para siembra de teca. El proyecto consiste en la siembra de plantas de teca, para lo cual la Compañía adquirió terrenos en la provincia del Guayas, cantón Empalme con una superficie total de 219.94 hectáreas, de las cuales se encuentran sembradas 186.08 hectáreas.

La inversión requerida para el proyecto es de aproximadamente US\$1,200,000 utilizados principalmente para la compra de tierra, siembra de plantas de teca, manejo agrícola y administrativo y costos para la futura cosecha de la madera.

La actividad de la Compañía está regida por la Ley de Compañías, y controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Compañía se encuentra efectuando los trámites para inscribirse como emisor privado en el Registro de Mercado de Valores, a efectos de poder cotizar sus acciones en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito.

### 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El estado de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010, ha sido preparado exclusivamente para ser utilizado por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de La Compañía Productora de Teca Trorec S. A. al 31 de diciembre del 2010 emitidos por la Compañía con fecha 29 de enero del 2011, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información

disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 4.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

- 2.2 Bases de preparación** - Los estados financieros de La Compañía Productora de Teca Trorec S. A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 2.3 Efectivo** - El efectivo incluye los saldos de caja, depósitos en cuentas corrientes e inversiones temporales en bancos locales con vencimiento menores a 60 días.
- 2.4 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: mantenidos hasta su vencimiento, disponibles para la venta y cuentas a cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**2.4.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento** - Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro, reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por intereses.

**2.4.2 Activos financieros disponibles para la venta** - Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral y acumulado en la reserva de revaluación de inversiones.

Se incluyen en activos corrientes puesto que la Administración pretende enajenar las inversiones en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

**2.4.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

## **2.5 Propiedades y equipos**

**2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

**2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdidas por deterioro de valor.

**2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil usada en el cálculo de la depreciación de instalaciones y herramientas es de 10 años.

## **2.6 Activos biológicos**

**2.6.1 Principios de medición de los activos biológicos** - Los activos biológicos (plantaciones de teca), con un ciclo de vida establecido de 20 años para la primera rotación y a partir de ella cada 12 años, se miden en el reconocimiento inicial y en cada fecha de reporte a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta de forma separada de los terrenos; estos últimos se presentan en propiedades y equipos.

La medición de los activos biológicos se basa en estimaciones de expertos internos de la Compañía y se ajusta anualmente. El valor razonable de la plantación se determina mediante el método de flujo de caja descontado. La expectativa del valor presente de los flujos futuros esperados está basada en la cosecha esperada menos los gastos necesarios de cuidado de la plantación y los costos en el punto de venta. El mayor o menor valor resultante se registra en el estado de resultados.

**2.7 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.7.1 Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

**2.7.2 Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado integral del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados integrales del período.

**2.7.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado integral, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado integral, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado integral.

**2.8 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se calculan al valor razonable en base a flujos de caja descontados de planes de cosecha forestal y la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o pérdida en los activos financieros.

**2.8.1 Ingresos por ajuste a valor razonable de los activos biológicos** - Se registra anualmente por la valoración de las plantaciones de teca. Al cierre de cada período, se registra como ingresos el valor resultante del crecimiento natural de las plantaciones, expresado en el valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

**2.8.2 Ingresos por intereses** - Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

**2.9 Gastos** - Los gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.10 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas**

La Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
NIIF 9 (enmendada en 2010)	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros no tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía.; sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011. Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación la fecha de inicio de sus operaciones, es decir el marzo 11 del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

#### **3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía**

##### **a) Estimaciones**

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 *Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa*, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

La Compañía Productora de Teca Trorec S. A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (11 de marzo del 2010) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2010).

### **3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía**

#### **a) Uso del valor razonable como costo atribuido**

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades y equipos por su valor razonable o el costo depreciado bajo PCGA anteriores, y utilizar este valor como el costo atribuido en esa fecha.

La Compañía Productora de Teca Trorec S. A. optó por la medición de sus partidas de propiedades y equipos considerando, el costo depreciado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

### **3.3 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador**

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de La Compañía Productora de Teca Trorec S. A.

#### **3.3.1 Conciliación del Patrimonio neto al 31 de diciembre del 2010:**

	(en U.S. dólares)
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	1,182,360
Ajustes por la conversión a NIIF:	
Medición al valor razonable de activos biológicos (1)	514,902
Reconocimiento de impuestos diferidos (2)	(113,278)
Total	401,624
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>1,583,984</u>

La Compañía no efectuó una conciliación del patrimonio a la fecha de transición (11 de marzo del 2010) debido a que los activos recibidos en la constitución de la Compañía se encontraban a valor razonable. A la fecha de transición la Compañía mantenía únicamente saldos de aportes de accionistas por US\$800.

### 3.3.2 Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2010

	(en U.S. dólares)
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	(17,640)
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>	
Medición al valor razonable de activos biológicos (1)	514,902
Reconocimiento de un gasto por impuestos diferidos (2)	<u>(113,278)</u>
Total	<u>401,624</u>
Resultado integral de acuerdo a NIIF	<u>383,984</u>

a) Explicación resumida de los ajustes de conversión a NIIF:

- (1) **Medición al valor razonable del activo biológico:** Según NIIF, un activo biológico se medirá tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta, excepto cuando sea impracticable realizar esta medición, en cuyo caso se medirán al costo menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro. La Compañía ha utilizado el valor presente de los flujos futuros esperados para determinar el valor razonable de las plantaciones. Al 31 de diciembre del 2010, los efectos de la determinación del valor razonable fueron un incremento en los saldos de activos biológicos y de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por US\$514,902, e incremento de los resultados integrales del año por el mismo importe.
- (2) **Reconocimiento de impuestos diferidos:** Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como pasivos por impuestos diferidos. Al 31 de diciembre del 2010, los efectos de la diferencia temporaria fueron el registro de pasivos por impuestos diferidos por US\$113,278, disminución de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y reconocimiento de un gasto por impuestos diferidos en resultados integrales por el mismo importe.

Al 31 de diciembre del 2010, un resumen de la diferencia temporaria es como sigue:

	(en U.S. dólares)
Medición al valor razonable del activo biológico	514,902
Tasa neta utilizada para el cálculo del impuesto diferido, nota 8	22%
Pasivo por impuestos diferidos	<u>113,278</u>

**b) Reclasificaciones entre Activos y/o Pasivos:**

La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

<u>Cuenta</u>	<u>Presentación bajo PCGA anteriores</u>	<u>Presentación bajo NIIF</u>	<u>Saldos a Diciembre 31, 2010 (en U.S. dólares)</u>
Inversiones en papeles	Incluido en inversiones	Incluido en activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	5,000
Inversiones en papeles	Incluido en inversiones	Incluido en activos financieros disponibles para la venta	608,369
Plantaciones	Incluido en propiedades	Incluido en la cuenta activo biológico	66,863

**3.3.3 Ajustes significativos en el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2010:**

No existen diferencias entre el estado de flujos de efectivo presentado según las NIIF y el presentado según los PCGA anteriores.

**4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

#### 4.1 Valor razonable del activo biológico

Como se describe en la Nota 9.2 la Administración de la Compañía utiliza ciertos parámetros para la determinación del valor razonable de los activos biológicos que se basan, en el método de flujos de caja descontados. Este se calcula utilizando los flujos de efectivo de operaciones continuas sobre planes de cosecha forestal considerando variables tales como crecimiento biológico de las plantaciones, precio de producto, tasas de interés, costos de cosecha y costos estimados en el punto de venta. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, se reconoció una utilidad por ajuste a valor razonable del activo biológico de US\$1,430,830 y US\$514,902, respectivamente.

### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Bancos	10,031	222
Inversión temporal	<u>70,429</u>	—
Total	<u>80,460</u>	<u>222</u>

***Inversión temporal*** – Al 31 de diciembre del 2011, representa certificado de depósito mantenido en Banco del Pacífico con vencimiento en enero del 2012 y rendimiento anual del 0.61%.

### 6. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre del 2011, representa inversiones en títulos del Registro de Valores no Inscritos de la segunda emisión de Klystron S.A. con vencimiento en diciembre del 2013 hasta marzo del 2014, e interés anual efectivo del 11.83%.

### 7. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Un resumen de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Titularizaciones (1)	223,213	108,369
Obligaciones (2)	96,500	—
Acciones (3)	—	<u>500,000</u>
Total	<u>319,713</u>	<u>608,369</u>

- (1) ***Titularizaciones*** - La Compañía mantiene inversiones en valores de titularización emitidos por fideicomisos de diferentes compañías, las cuales tienen una tasa de interés promedio efectiva del 8.70% anual. Las titularizaciones tienen vencimientos trimestrales de capital e intereses hasta el año 2016.

- (2) **Obligaciones** - La Compañía mantiene inversiones en obligaciones emitidas por Formas y Accesorios S.A. y Dipac S.A. por US\$90,000 y US\$6,500, respectivamente con rendimiento de acuerdo a la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador más 3% reajutable trimestralmente. Las obligaciones tienen vencimientos trimestrales de capital e intereses hasta junio del 2015.
- (3) **Acciones** - Corresponde a 320 acciones de la compañía relacionada Tekal S. A. que representan el 40% de participación en dicha compañía, recibidas como aporte para futuras capitalizaciones por parte de la compañía relacionada Agromaster S.A., valoradas en común acuerdo por ambas partes en US\$500,000. Al 31 de diciembre del 2011, las referidas acciones fueron vendidas a la Compañía relacionada Chictinaste S.A. por US\$505,000.

## 8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	503,600	503,600
Depreciación acumulada	<u>—(467)</u>	<u>—(106)</u>
<b>Total</b>	<b><u>503,133</u></b>	<b><u>503,494</u></b>
<i>Clasificación:</i>		
Terreno	499,984	499,984
Instalaciones	2,235	2,235
Herramientas	1,381	1,381
Depreciación acumulada	<u>—(467)</u>	<u>—(106)</u>
<b>Total</b>	<b><u>503,133</u></b>	<b><u>503,494</u></b>

## 9. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos comprenden las plantaciones de teca con una extensión de 186.08 hectáreas localizadas en el cantón Balzar.

### 9.1 Conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	581,765	
Adiciones	88,471	66,863
Ganancias por cambios en valor razonable	<u>1,430,830</u>	<u>514,902</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>2,101,066</u></b>	<b><u>581,765</u></b>

- 9.2 **Parámetros utilizados en la determinación del valor razonable** - Los parámetros utilizados para la determinación del valor razonable son el valor comercial estimado por metro cúbico de madera a la fecha de corte, el volumen de madera por hectárea a cosechar. Las previsiones anteriores son consecuencia de estimaciones de la Administración a partir de regresiones de precios históricos e información técnica proveniente de las parcelas de crecimiento, los cuales permiten establecer indicativos confiables de volúmenes. En el caso de un deterioro de la calidad actual de la plantación, podría conducir a una revisión a la baja de las previsiones de crecimiento, los precios y los ingresos.

En este sentido, se hace referencia al hecho de que un mercado eficiente para establecer el precio de madera de teca a la edad de corte, es accesible, aun cuando no es accesible un mercado eficiente para las plantaciones de madera de teca, toda vez que cada plantación contiene condiciones particulares. Es decir, a partir de la estimación apropiada de volúmenes de madera a la edad de corte y una estimación fundamentada de precios, se puede concluir en el valor de una plantación; sin embargo cada estimación de volúmenes depende de cada plantación en particular y por lo tanto de sus métodos de manejo forestal.

El activo biológico desde el inicio y en cada fecha de reporte es medido a su valor razonable menos el costo de mantenimiento de los árboles y menos los costos estimados en el punto de venta, tomando en cuenta el crecimiento de la plantación.

Para la determinación del valor razonable del activo biológico, la Administración utiliza la tasa de descuento del 15% y el precio de madera de US\$250 el metro cúbico. La tasa de descuento es determinada en base al modelo de valoración de activos de capital, la cual considera variables como la tasa de riesgo país, tasa de retorno de la inversión y retorno del mercado. El precio de la madera fue determinado en base a cotizaciones en el mercado en el año 2008, y actualizado en cada periodo considerando un incremento del 5% anual de acuerdo a los precios y tendencias del mercado.

- 9.3 **Raleo** - El raleo se refiere a la reducción del número de árboles, con el fin de dar mejores condiciones de terreno para el crecimiento de árboles remanentes de mejor calidad. Al 31 de diciembre del 2011, no se han efectuado raleos debido a la edad de la plantación.
- 9.4 **Revelación de los supuestos relacionados con el futuro y las incertidumbres de las estimaciones relativas al activo biológico** - La Administración considera que la medición de las plantaciones de teca por expertos internos fue bien fundamentada y conservadora. Es crucial para la medición de los ingresos futuros, el incremento en volumen de madera y los precios esperados en el futuro.
- 9.4.1 **Aumento de volumen:** La medición del incremento del volumen se lo realiza todos los años a través de las parcelas permanentes de muestreo que se han establecido en la plantación. Las estimaciones del volumen de madera a la edad de corte son de aproximadamente 200 metros cúbicos por hectárea, es decir 20 años después de la siembra.
- 9.4.2 **Aumento de precio:** Las proyecciones de crecimiento de los precios del metro cúbico de madera a la edad de corte se estableció en un 5% anual en base al análisis de los precios históricos y su tendencia de crecimiento.

En caso de que las estimaciones cambien en el próximo período, el valor razonable de los activos biológicos puede cambiar.

El modelo de valoración del activo biológico contempla el cálculo del valor presente de los flujos futuros esperados con una tasa de descuento del 15% determinada por la Administración en base al análisis de ingresos y costos sobre una base de 20 años, momento en el cual se efectuará el primer corte de árboles para su comercialización. Esta actualización del valor presente de los flujos futuros esperados es comparada al final de cada año con el valor en libros de las plantaciones, con lo cual se obtiene la ganancia o pérdida por valor razonable de las plantaciones.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	581,765	
Adiciones	<u>88,471</u>	<u>66,863</u>
Saldo de plantación antes de medición al valor razonable del año	670,236	66,863
Valor presente de los flujos futuros esperados	<u>2,101,066</u>	<u>581,765</u>
Ganancias por cambio en el valor razonable	<u>1,430,830</u>	<u>514,902</u>

## 10. IMPUESTOS

### 10.1 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el gasto del impuesto a la renta diferido, reconocido en resultados, relacionado con el origen de diferencias temporarias es de US\$314,783 y US\$113,278, respectivamente.

En el año 2010 se aprobó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual dispone una reducción de progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades del 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, para la medición del pasivo por impuesto diferido, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22%.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía presenta pérdidas tributarias, por lo cual no genera impuesto a la renta corriente por pagar en dichos periodos. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la pérdida tributaria, es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta según estados financieros	1,451,816	497,262
Menos:		
Valor razonable de las plantaciones	(1,430,830)	(514,902)
Otros ingresos	(32,604)	(4,284)
Gastos vinculados con rentas exentas	2,261	665
Gastos no deducibles	<u>371</u>	<u>108</u>
Pérdida tributaria	<u>(8,986)</u>	<u>(21,151)</u>

Las declaraciones de impuestos de los años 2008 al 2011 son susceptibles de revisión por las autoridades tributarias.

### **10.2 Saldos del impuesto diferido**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los movimientos de pasivos por impuestos diferidos son como siguen:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	113,278	
Provisión del año	<u>314,783</u>	<u>113,278</u>
Saldo al final del año	<u>428,061</u>	<u>113,278</u>

## **11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **11.1 Gestión de riesgos financieros**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta la definición de los riesgos más importantes que están expuestos los activos y pasivos financieros y la descripción de las medidas mitigantes adoptadas por la Administración de la Compañía.

### ***11.1.1 Riesgo de liquidez***

La Administración tiene la responsabilidad final de la gestión de liquidez. La Administración de la Compañía ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de flujo a corto, mediano y largo plazo.

Para efectos de aplacamiento del riesgo de liquidez, la Compañía cuenta con un presupuesto de flujo de caja, el cual se revisa mensualmente, y empareja las inversiones en activos financieros de tal forma que el flujo proveniente de éstas cumpla con los requerimientos. El portafolio de inversiones de la Compañía está conformado por instrumentos con características de liquidación inmediata, en el evento de así necesitarse.

### ***11.1.2 Riesgo de capital***

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de su patrimonio.

La Administración de la Compañía revisa los requerimientos presupuestarios de manera mensual, en base a la programación anual. Es importante destacar que la compañía no tiene pasivos financieros significativos, así como tampoco prevé contar con ellos.

### ***11.2 Técnica de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento***

La Administración considera que los importes en libros de los activos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable:

- El valor razonable de los activos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- Si el mercado para un activo financiero no es activo, la Administradora de la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de valores observados en transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones sustentadas, cuando sea posible, por los precios o tasas de mercado observadas.

## **12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

***12.1 Capital*** - El capital emitido consiste de 200,000 acciones de US\$1 valor nominal unitario.

***12.2 Aporte para futuro aumento de capital*** - Representa valores aportados por los accionistas de la compañía y apropiación de utilidades de años anteriores. El modelo de negocios de la Compañía contempla la recepción de valores como aportes para futuras capitalizaciones, los mismos que son utilizados para las inversiones iniciales de la compañía y a su vez dan flujo para su operación y mantenimiento.

**12.3 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**12.4 Utilidades retenidas**

Un resumen de utilidades retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidades (pérdidas) retenidas	1,119,393	(17,640)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>401,624</u>	<u>401,624</u>
Total	<u>1,521,017</u>	<u>383,984</u>

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

**13. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Un resumen de las principales transacciones comerciales con partes relacionadas, es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos financieros disponibles para la venta:</i>		
Acciones Tekal		<u>500,000</u>
<i>Otros activos financieros:</i>		
Acciones de Brander S. A.	<u>1,750</u>	<u>1,750</u>
<i>Propiedades y equipos (terrenos:)</i>		
		<u>207,800</u>
<i>Activo biológico:</i>		
L.U. Trading S.A.	12,000	4,000
Agromaster S.A.	7,501	4,860
Brander S. A.	<u>611</u>	<u>        </u>
Total	<u>20,112</u>	<u>20,112</u>

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Ingresos - venta de acciones:</i>		
Tekal S. A.	<u>5,000</u>	
<i>Honorarios profesionales:</i>		
	<u>3,091</u>	<u>1,725</u>
<i>Gastos administrativos:</i>		
	<u>1,008</u>	

#### **14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y el 13 de febrero del 2012, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### **15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido aprobados por la Administración y su emisión ha sido autorizada el 6 de febrero de 2012.

**ANEXO A**  
**PAG. 161 -163**

**ANEXO A: NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) VIGENTES.**

<b><u>Norma</u></b>	<b><u>Título de la Norma Contable</u></b>
1	Adopción por primera vez de las NIIF.
2	Pagos basados en acciones.
3	Combinación de acciones.
4	Contratos de seguros.
5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.
6	Exploración y evaluación de recursos minerales.
7	Instrumentos financieros.
8	Información por segmentos.

**NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC) VIGENTES.**

<b><u>Norma</u></b>	<b><u>Título de la Norma</u></b>
1	Presentación de los estados financieros.
2	Existencias.

<u>Norma</u>	<u>Título de la Norma Contable</u>
7	Estados de flujos de efectivo.
8	Políticas contables, cambios en estimaciones contables erróneas.
10	Sucesos posteriores a la fecha del balance.
11	Contratos de construcción.
12	Impuesto sobre las ganancias.
16	Propiedad, planta y equipo.
17	Arrendamientos.
18	Ingresos.
19	Beneficios de los trabajadores.
20	Tratamiento contable de los subsidios gubernamentales y la revelación de asistencia gubernamental.
21	Efectos de las variaciones de los tipos de cambios.
23	Costos de financiamientos.
24	Revelaciones en partes vinculadas.
26	Contabilización y presentación de informes de planes de beneficios de jubilación.
27	Estados financieros consolidados e individuales.
28	Inversiones en asociadas.
29	Información financiera en economía hiperinflacionaria.
31	Participación en negocios conjuntos.
32	Instrumentos financieros revelación y presentación.

<u>Norma</u>	<u>Título de la Norma Contable</u>
33	Utilidad por acción.
34	Informes financieros intermedios.
36	Deterioro del valor de los activos.
37	Provisión, pasivos y activos contingentes.
38	Activos intangibles.
39	Instrumentos financieros, reconocimiento y medición.
40	Inversión inmobiliaria.
41	Agricultura.

**ANEXO B**  
**PAG. 164 -165**

## ANEXO B: NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC).

<u>Norma</u>	<u>Título de la Norma Contable</u>
1	Presentación de estados financieros.
2	Revelación en los estados financieros de bancos y otras instituciones financieras similares.
3	Estados de flujo de efectivo.
4	Contingencias y sucesiones que ocurren después de la fecha del balance.
5	Utilidad o pérdida neta por el período, errores fundamentales y cambios en políticas contables.
6	Revelación partes relacionadas.
7	Efectos de las variaciones en tipos de cambio de moneda extranjera.
8	Reportando información financiera por segmentos.
9	Ingresos.
10	Costos de financiamiento.
11	Inventarios.
12	Propiedades, planta y equipo.
13	Contabilización de la depreciación.
14	Costos de investigación y desarrollo.
15	Contratos de construcción.
16	Corrección monetaria integral de estados financieros.

<u>Norma</u>	<u>Título de la Norma Contable</u>
17	Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización.
18	Contabilización de las inversiones.
19	Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias.
20	Contabilización de inversiones en asociadas.
21	Combinación de negocios.
22	Operaciones discontinuadas.
23	Utilidad por acción.
24	Contabilización de subsidios del gobierno y revelación de información referente a asistencia gubernamental.
25	Activos intangibles.
26	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.
27	Deterioro del valor de los activos.

**ANEXO C**  
**PAG. 166 -185**

**PROYECCIÓN CÁLCULO  
DE VALOR RAZONABLE DEL  
ACTIVO BIOLÓGICO POR  
LOS 20 AÑOS**

Resumen Anexo C:

Periodo: 20 años

Detalle	Saldo inicial al 31-12-2010	Proyección Valor Razonable y cálculo de Impuesto Diferido																			Totales
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
Actualización Anual proyectada del Valor Razonable del Activo Biológico (Base NIFF)	\$ 670.236,00	\$ 2.101.066,00	\$ 2.106.163,67	\$ 2.111.003,17	\$ 2.115.590,60	\$ 2.119.931,89	\$ 2.124.032,88	\$ 2.127.899,27	\$ 2.134.950,39	\$ 2.138.145,90	\$ 2.141.128,39	\$ 2.143.902,96	\$ 2.146.474,59	\$ 2.148.848,18	\$ 2.151.028,50	\$ 2.153.020,23	\$ 2.154.827,95	\$ 2.156.456,12	\$ 2.157.909,14	\$ 2.159.191,27	40.591.571,10
Saldo de plantación antes de medición al Valor Razonable del año		(\$ 670.236,00)	(\$ 2.101.066,00)	(\$ 2.106.163,67)	(\$ 2.111.003,17)	(\$ 2.115.590,60)	(\$ 2.119.931,89)	(\$ 2.124.032,88)	(\$ 2.127.899,27)	(\$ 2.134.950,39)	(\$ 2.138.145,90)	(\$ 2.141.128,39)	(\$ 2.143.902,96)	(\$ 2.146.474,59)	(\$ 2.148.848,18)	(\$ 2.151.028,50)	(\$ 2.153.020,23)	(\$ 2.154.827,95)	(\$ 2.156.456,12)	(\$ 2.157.909,14)	(\$ 39.102.615,83)
Utilidad / Pérdida en Actualización Anual del Valor Razonable del Activo Biológico	\$ 1.430.830,00	\$ 5.097,67	\$ 4.839,50	\$ 4.587,42	\$ 4.341,30	\$ 4.100,99	\$ 3.866,38	\$ 3.631,26	\$ 3.395,98	\$ 3.150,70	\$ 2.905,42	\$ 2.660,14	\$ 2.414,86	\$ 2.169,58	\$ 1.924,30	\$ 1.679,02	\$ 1.433,74	\$ 1.188,46	\$ 943,18	\$ 697,90	\$ 1.488.955,27
IR 22%- Pasivo-Impuesto Diferido	113.278,40	314.782,60	1.121,49	1.064,69	1.009,23	955,09	902,22	850,60	797,69	745,18	692,67	640,16	587,65	535,14	482,63	430,12	377,61	325,10	272,59	220,08	440.848,56 (*)

(\*) Pasivo por impuesto Diferido a cancelar en el año 2029.

Contabilización:

(A)

Contabilización del Pasivo por Impuesto Diferido (Saldo al año 20):

Gasto por Pasivo Impuesto Diferido	440.848,56
Pasivo por Impuesto diferido	440.848,56
P/R: Pasivo por impuesto diferido desde año 2011 al 2020	

(B)

Contabilización Valor Razonable: (Saldo al año 20)

Plantaciones (Activo Biológico)	\$ 1.488.955,27
Ganancia en valor razonable	\$ 1.488.955,27
P/R: Ganancia por reconocimiento de valor razonable del Activo biológico al año 20.	

(C)

Venta por \$2.000.000,00 al año 20:

Costo de Ventas	\$ 1.488.955,27
Plantaciones (Activo Biológico)	\$ 1.488.955,27
P/R: Costo de Venta	

(D)

CxC	2.000.000,00
Ingresos por Ventas	2.000.000,00
Pasivo por Impuesto Diferido	440.848,56
Ingreso por Impuesto Diferido	240.190,73
Impuesto a la renta por pagar corriente	200.657,83

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2011**

Tasa de descuento 15% \$ 2.101.066,00 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 250,00  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Supuestos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
<b>Supuestos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

<b>Supuestos</b>	<b>2033</b>	<b>2034</b>	<b>2035</b>	<b>2036</b>	<b>2037</b>	<b>2038</b>	<b>2039</b>	<b>2040</b>	<b>2041</b>	<b>2042</b>	<b>2043</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2012**

Tasa 15,1% \$ 2.106.163,67 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 262,50  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Supuestos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
<b>Supuestos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2013**

Tasa 15,2% \$ 2.111.003,17 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 275,63  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Supuestos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
<b>Supuestos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

<b>Supuestos</b>	<b>2033</b>	<b>2034</b>	<b>2035</b>	<b>2036</b>	<b>2037</b>	<b>2038</b>	<b>2039</b>	<b>2040</b>	<b>2041</b>	<b>2042</b>	<b>2043</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2014**

Tasa 15,3% \$ 2.115.590,60 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 289,41  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Supuestos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
<b>Supuestos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

<b>Supuestos</b>	<b>2033</b>	<b>2034</b>	<b>2035</b>	<b>2036</b>	<b>2037</b>	<b>2038</b>	<b>2039</b>	<b>2040</b>	<b>2041</b>	<b>2042</b>	<b>2043</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2015**

Tasa 15,4% \$ 2.119.931,89 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 303,88  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Supuestos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
Supuestos	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

Supuestos	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2016**

Tasa 15,5% \$ 2.124.032,88 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 319,07  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Supuestos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
<b>Supuestos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

<b>Supuestos</b>	<b>2033</b>	<b>2034</b>	<b>2035</b>	<b>2036</b>	<b>2037</b>	<b>2038</b>	<b>2039</b>	<b>2040</b>	<b>2041</b>	<b>2042</b>	<b>2043</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2017**

Tasa 15,6% \$ 2.127.899,27 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 335,02  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Supuestos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
<b>Supuestos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2018**

Tasa 15,8% \$ 2.134.950,39 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 372,77  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Supuestos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
<b>Supuestos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2019**

Tasa 15,9% \$ 2.138.145,90 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 391,41  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Supuestos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
<b>Supuestos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2020**

Tasa 16% \$ 2.141.128,39 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 410,98  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Supuestos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
<b>Supuestos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2021**

Tasa 16,1% \$ 2.143.902,96 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 431,53  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Supuestos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
Supuestos	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

Supuestos	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2022**

Tasa 16,2% \$ 2.146.474,59 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 453,11  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Supuestos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
<b>Supuestos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2023**

Tasa 16,3% \$ 2.148.848,18 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 475,77  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Supuestos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
<b>Supuestos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2024**

Tasa 16,4% \$ 2.151.028,50 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 499,56  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Supuestos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
<b>Supuestos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2025**

Tasa 16,5% \$ 2.153.020,23 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 524,54  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Supuestos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
<b>Supuestos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

<b>Supuestos</b>	<b>2033</b>	<b>2034</b>	<b>2035</b>	<b>2036</b>	<b>2037</b>	<b>2038</b>	<b>2039</b>	<b>2040</b>	<b>2041</b>	<b>2042</b>	<b>2043</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2026**

Tasa 16,6% \$ 2.154.827,95 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 550,77  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Supuestos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
Supuestos	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

Supuestos	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2027**

Tasa 16,7% \$ 2.156.456,12 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 578,31  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Supuestos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
<b>Supuestos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2028**

Tasa 16,8% \$ 2.157.909,14 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 607,23  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Supuestos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
<b>Supuestos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO C:**

**Proyección Flujos Esperados, Valor Presente vs Valor estimado (Ingresos - Costos)**

**Año 2029**

Tasa 16,9% \$ 2.159.191,27 Valor presente de flujos futuros  
 Precio por m3 de madera estimado (Incremento del 5% anualmente precio de madera) 637,59  
 Inversión Inicial 562.826,00

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Supuestos</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	22.395,03	-	59.038,06	67.819,12
Egresos	562.826,00	128.900,00	100.217,00	84.627,14	77.033,00	70.517,00	36.903,85	50.599,33	50.321,51	43.501,70	44.280,94	42.671,28
Flujo Neto		(128.900,00)	(100.217,00)	(84.627,14)	(77.033,00)	(70.517,00)	(36.903,85)	(50.599,33)	(27.926,48)	(43.501,70)	14.757,12	25.147,84

	13	14	15	16	17	18	19	20			
<b>Supuestos</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>
Ingresos	-	298.472,66	-	-	-	-	-	23.999.397,12	-	30.130.514,52	-
Egresos	44.233,21	45.115,93	46.047,62	46.600,47	47.655,74	48.504,76	39.558,90	40.629,57	51.618,28	52.746,59	53.856,11
Flujo Neto	(44.233,21)	253.356,73	(46.047,62)	(46.600,47)	(47.655,74)	(48.504,76)	(39.558,90)	23.958.767,55	(51.618,28)	30.077.767,93	(53.856,11)

	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	13.758.768,49	-	40.151.511,85
Egresos	55.008,54	56.205,66	57.449,30	58.741,39	60.083,95	61.479,07	62.928,95	64.435,86	66.002,21	67.630,48	69.323,28
Flujo Neto	(55.008,54)	(56.205,66)	(57.449,30)	(58.741,39)	(60.083,95)	(61.479,07)	(62.928,95)	(64.435,86)	13.692.766,28	(67.630,48)	40.082.188,57

**ANEXO D**  
**PAG. 186 - 204**

**PROYECCIÓN CÁLCULO  
DE IMPUESTO DIFERIDO  
POR LOS 20 AÑOS**

## ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

## Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2011

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes	80.460,00	80.460,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	140.000,00	140.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	319.713,00	319.713,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	1.750,00	1.750,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	24,00	24,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	5.526,00	5.526,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>547.473,00</b>	<b>547.473,00</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos no corrientes</b>											
Propiedades y equipos	503.133,00	503.133,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	670.236,00	2.101.066,00	1.430.830,00	-	1.430.830,00	(314.782,60)	-	-	-	(314.782,60)	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1.173.369,00</b>	<b>2.604.199,00</b>	<b>1.430.830,00</b>	-	<b>1.430.830,00</b>	<b>(314.782,60)</b>	-	-	-	<b>(314.782,60)</b>	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>1.720.842,00</b>	<b>3.151.672,00</b>	<b>1.430.830,00</b>	-	<b>1.430.830,00</b>	<b>(314.782,60)</b>	-	-	-	<b>(314.782,60)</b>	-
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>											
Cuentas y documentos por pagar	2.536,00	2.536,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	58,00	58,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>2.594,00</b>	<b>2.594,00</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>											
Pasivos por impuestos diferidos y total	428.061,00	428.061,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>428.061,00</b>	<b>428.061,00</b>	-	-	<b>1.430.830,00</b>	<b>(314.782,60)</b>	-	-	-	<b>(314.782,60)</b>	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>430.655,00</b>	<b>430.655,00</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	-	-	-	-	-	-	1-ene-11	31-dic-11	-
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.151.672,00</b>	<b>3.151.672,00</b>	-	-	-	-	-	-	Impuesto diferido activo	-	-
									Impuesto diferido pasivo	(314.782,60)	(314.782,60)
										(314.782,60)	(314.782,60)

## ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

## Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2012

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes	84.483,00	84.483,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	147.000,00	147.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	335.698,65	335.698,65	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	1.837,50	1.837,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	25,20	25,20	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	5.802,30	5.802,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>574.846,65</b>	<b>574.846,65</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos no corrientes</b>											
Propiedades y equipos	528.289,65	528.289,65	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	2.101.066,00	2.106.163,67	5.097,67	-	5.097,67	(1.121,49)	-	-	-	(1.121,49)	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>2.629.355,65</b>	<b>2.634.453,32</b>	<b>5.097,67</b>	-	<b>5.097,67</b>	<b>(1.121,49)</b>	-	-	-	<b>(1.121,49)</b>	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>3.204.202,30</b>	<b>3.209.299,97</b>	<b>5.097,67</b>	-	<b>5.097,67</b>	<b>(1.121,49)</b>	-	-	-	<b>(1.121,49)</b>	-
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>											
Cuentas y documentos por pagar	2.662,80	2.662,80	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	60,90	60,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>2.723,70</b>	<b>2.723,70</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>											
Pasivos por impuestos diferidos y total	429.182,49	429.182,49	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>429.182,49</b>	<b>429.182,49</b>	-	-	<b>5.097,67</b>	<b>(1.121,49)</b>	-	-	-	<b>(1.121,49)</b>	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>431.906,19</b>	<b>431.906,19</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	-	-	-	-	-	-	1-ene-12	31-dic-12	-
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.152.923,19</b>	<b>3.152.923,19</b>	-	-	-	-	-	-	Impuesto diferido activo	-	-
									Impuesto diferido pasivo	-	(1.121,49)
										-	(1.121,49)

## ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

## Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2013

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes	88.707,15	88.707,15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	154.350,00	154.350,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	352.483,58	352.483,58	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	1.929,38	1.929,38	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	26,46	26,46	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	6.092,42	6.092,42	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>603.588,98</b>	<b>603.588,98</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos no corrientes</b>											
Propiedades y equipos	554.704,13	554.704,13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	2.106.163,67	2.111.003,17	4.839,50	-	4.839,50	(1.064,69)	-	-	-	(1.064,69)	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>2.660.867,80</b>	<b>2.665.707,30</b>	<b>4.839,50</b>	-	<b>4.839,50</b>	<b>(1.064,69)</b>	-	-	-	<b>(1.064,69)</b>	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>3.264.456,78</b>	<b>3.269.296,29</b>	<b>4.839,50</b>	-	<b>4.839,50</b>	<b>(1.064,69)</b>	-	-	-	<b>(1.064,69)</b>	-
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>											
Cuentas y documentos por pagar	2.795,94	2.795,94	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	63,95	63,95	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>2.859,89</b>	<b>2.859,89</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>											
Pasivos por impuestos diferidos y total	430.247,18	430.247,18	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>430.247,18</b>	<b>430.247,18</b>	-	-	<b>4.839,50</b>	<b>(1.064,69)</b>	-	-	-	<b>(1.064,69)</b>	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>433.107,07</b>	<b>433.107,07</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.154.124,07</b>	<b>3.154.124,07</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									1-ene-13	31-dic-13	
									Impuesto diferido activo	-	-
									Impuesto diferido pasivo	-	(1.064,69)
										(1.064,69)	(1.064,69)

## ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

## Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2014

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes	93.142,51	93.142,51	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	162.067,50	162.067,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	370.107,76	370.107,76	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	2.025,84	2.025,84	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	27,78	27,78	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	6.397,04	6.397,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>633.768,43</b>	<b>633.768,43</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos no corrientes</b>											
Propiedades y equipos	582.439,34	582.439,34	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	2.111.003,17	2.115.590,60	4.587,42	-	4.587,42	(1.009,23)	-	-	-	(1.009,23)	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>2.693.442,51</b>	<b>2.698.029,93</b>	<b>4.587,42</b>	-	<b>4.587,42</b>	<b>(1.009,23)</b>	-	-	-	<b>(1.009,23)</b>	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>3.327.210,94</b>	<b>3.331.798,37</b>	<b>4.587,42</b>	-	<b>4.587,42</b>	<b>(1.009,23)</b>	-	-	-	<b>(1.009,23)</b>	-
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>											
Cuentas y documentos por pagar	2.935,74	2.935,74	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	67,14	67,14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>3.002,88</b>	<b>3.002,88</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>											
Pasivos por impuestos diferidos y total	431.256,41	431.256,41	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>431.256,41</b>	<b>431.256,41</b>	-	-	<b>4.587,42</b>	<b>(1.009,23)</b>	-	-	-	<b>(1.009,23)</b>	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>434.259,29</b>	<b>434.259,29</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	-	-	-	-	-	-	1-ene-14	31-dic-14	-
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.155.276,29</b>	<b>3.155.276,29</b>	-	-	-	-	-	-	Impuesto diferido activo	-	-
									Impuesto diferido pasivo	(1.009,23)	(1.009,23)
										(1.009,23)	(1.009,23)

## ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

## Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2015

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes	97.799,63	97.799,63	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	170.170,88	170.170,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	388.613,15	388.613,15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	2.127,14	2.127,14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	29,17	29,17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	6.716,89	6.716,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>665.456,85</b>	<b>665.456,85</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos no corrientes</b>											
Propiedades y equipos	611.561,31	611.561,31	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	2.115.590,60	2.119.931,89	4.341,30	-	4.341,30	(955,09)	-	-	-	(955,09)	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>2.727.151,90</b>	<b>2.731.493,20</b>	<b>4.341,30</b>	-	<b>4.341,30</b>	<b>(955,09)</b>	-	-	-	<b>(955,09)</b>	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>3.392.608,75</b>	<b>3.396.950,05</b>	<b>4.341,30</b>	-	<b>4.341,30</b>	<b>(955,09)</b>	-	-	-	<b>(955,09)</b>	-
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>											
Cuentas y documentos por pagar	3.082,52	3.082,52	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	70,50	70,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>3.153,02</b>	<b>3.153,02</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>											
Pasivos por impuestos diferidos y total	432.211,50	432.211,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>432.211,50</b>	<b>432.211,50</b>	-	-	<b>4.341,30</b>	<b>(955,09)</b>	-	-	-	<b>(955,09)</b>	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>435.364,52</b>	<b>435.364,52</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	-	-	-	-	-	-	1-ene-15	31-dic-15	-
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.156.381,52</b>	<b>3.156.381,52</b>	-	-	-	-	-	-	Impuesto diferido activo	-	-
									Impuesto diferido pasivo	-	(955,09)
										-	(955,09)
											(955,09)

## ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

## Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2016

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes	102.689,61	102.689,61	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	178.679,42	178.679,42	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	408.043,81	408.043,81	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	2.233,49	2.233,49	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	30,63	30,63	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	7.052,73	7.052,73	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>698.729,70</b>	<b>698.729,70</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos no corrientes</b>											
Propiedades y equipos	642.139,37	642.139,37	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	2.119.931,89	2.124.032,88	4.100,99	-	4.100,99	(902,22)	-	-	-	(902,22)	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>2.762.071,26</b>	<b>2.766.172,26</b>	<b>4.100,99</b>	-	<b>4.100,99</b>	<b>(902,22)</b>	-	-	-	<b>(902,22)</b>	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>3.460.800,96</b>	<b>3.464.901,95</b>	<b>4.100,99</b>	-	<b>4.100,99</b>	<b>(902,22)</b>	-	-	-	<b>(902,22)</b>	-
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>											
Cuentas y documentos por pagar	3.236,65	3.236,65	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	74,02	74,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>3.310,67</b>	<b>3.310,67</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>											
Pasivos por impuestos diferidos y total	433.113,72	433.113,72	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>433.113,72</b>	<b>433.113,72</b>	-	-	<b>4.100,99</b>	<b>(902,22)</b>	-	-	-	<b>(902,22)</b>	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>436.424,39</b>	<b>436.424,39</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	-	-	-	-	-	-	1-ene-16	31-dic-16	-
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.157.441,39</b>	<b>3.157.441,39</b>	-	-	-	-	-	-	Impuesto diferido activo	-	-
									Impuesto diferido pasivo	(902,22)	(902,22)
										(902,22)	(902,22)

## ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

## Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2017

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes	107.824,10	107.824,10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	187.613,39	187.613,39	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	428.446,00	428.446,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	2.345,17	2.345,17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	32,16	32,16	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	7.405,37	7.405,37	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>733.666,18</b>	<b>733.666,18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activos no corrientes</b>											
Propiedades y equipos	674.246,34	674.246,34	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	2.124.032,88	2.127.899,27	3.866,38	-	3.866,38	(850,60)	-	-	-	(850,60)	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>2.798.279,22</b>	<b>2.802.145,61</b>	<b>3.866,38</b>	<b>-</b>	<b>3.866,38</b>	<b>(850,60)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(850,60)</b>	<b>-</b>
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>3.531.945,40</b>	<b>3.535.811,79</b>	<b>3.866,38</b>	<b>-</b>	<b>3.866,38</b>	<b>(850,60)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(850,60)</b>	<b>-</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>											
Cuentas y documentos por pagar	3.398,48	3.398,48	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	77,73	77,73	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>3.476,21</b>	<b>3.476,21</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>											
Pasivos por impuestos diferidos y total	433.964,32	433.964,32	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>433.964,32</b>	<b>433.964,32</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.866,38</b>	<b>(850,60)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(850,60)</b>	<b>-</b>
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>437.440,53</b>	<b>437.440,53</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.158.457,53</b>	<b>3.158.457,53</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
									1-ene-17	31-dic-17	
									Impuesto diferido activo	-	-
									Impuesto diferido pasivo	-	(850,60)
										-	(850,60)
											(850,60)

## ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

## Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2018

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes	113.215,30	113.215,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	196.994,06	196.994,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	449.868,30	449.868,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	2.462,43	2.462,43	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	33,77	33,77	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	7.775,64	7.775,64	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>770.349,49</b>	<b>770.349,49</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos no corrientes</b>											
Propiedades y equipos	707.958,66	707.958,66	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	2.127.899,27	2.134.950,39	7.051,12	-	7.051,12	(1.551,25)	-	-	-	(1.551,25)	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>2.835.857,92</b>	<b>2.842.909,04</b>	<b>7.051,12</b>	-	<b>7.051,12</b>	<b>(1.551,25)</b>	-	-	-	<b>(1.551,25)</b>	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>3.606.207,41</b>	<b>3.613.258,53</b>	<b>7.051,12</b>	-	<b>7.051,12</b>	<b>(1.551,25)</b>	-	-	-	<b>(1.551,25)</b>	-
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>											
Cuentas y documentos por pagar	3.568,41	3.568,41	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	81,61	81,61	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>3.650,02</b>	<b>3.650,02</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>											
Pasivos por impuestos diferidos y total	435.515,57	435.515,57	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>435.515,57</b>	<b>435.515,57</b>	-	-	<b>7.051,12</b>	<b>(1.551,25)</b>	-	-	-	<b>(1.551,25)</b>	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>439.165,59</b>	<b>439.165,59</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	-	-	-	-	-	-	1-ene-18	31-dic-18	-
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.160.182,59</b>	<b>3.160.182,59</b>	-	-	-	-	-	-	Impuesto diferido activo	-	-
									Impuesto diferido pasivo	-	(1.551,25)
										-	(1.551,25)

## ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

## Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2019

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes	118.876,07	118.876,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	206.843,76	206.843,76	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	472.361,71	472.361,71	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	2.585,55	2.585,55	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	35,46	35,46	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	8.164,42	8.164,42	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>808.866,96</b>	<b>808.866,96</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos no corrientes</b>											
Propiedades y equipos	743.356,59	743.356,59	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	2.134.950,39	2.138.145,90	3.195,52	-	3.195,52	(703,01)	-	-	-	(703,01)	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>2.878.306,97</b>	<b>2.881.502,49</b>	<b>3.195,52</b>	-	<b>3.195,52</b>	<b>(703,01)</b>	-	-	-	<b>(703,01)</b>	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>3.687.173,94</b>	<b>3.690.369,46</b>	<b>3.195,52</b>	-	<b>3.195,52</b>	<b>(703,01)</b>	-	-	-	<b>(703,01)</b>	-
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>											
Cuentas y documentos por pagar	3.746,83	3.746,83	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	85,69	85,69	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>3.832,52</b>	<b>3.832,52</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>											
Pasivos por impuestos diferidos y total	436.218,58	436.218,58	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>436.218,58</b>	<b>436.218,58</b>	-	-	<b>3.195,52</b>	<b>(703,01)</b>	-	-	-	<b>(703,01)</b>	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>440.051,10</b>	<b>440.051,10</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.161.068,10</b>	<b>3.161.068,10</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									1-ene-19	31-dic-19	
								Impuesto diferido activo	-	-	-
								Impuesto diferido pasivo	-	(703,01)	(703,01)
									-	(703,01)	(703,01)

## ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

## Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2020

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes	124.819,87	124.819,87	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	217.185,95	217.185,95	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	495.979,80	495.979,80	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	2.714,82	2.714,82	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	37,23	37,23	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	8.572,64	8.572,64	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>849.310,31</b>	<b>849.310,31</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos no corrientes</b>											
Propiedades y equipos	780.524,42	780.524,42	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	2.138.145,90	2.141.128,39	2.982,49	-	2.982,49	(656,15)	-	-	-	(656,15)	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>2.918.670,32</b>	<b>2.921.652,81</b>	<b>2.982,49</b>	-	<b>2.982,49</b>	<b>(656,15)</b>	-	-	-	<b>(656,15)</b>	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>3.767.980,64</b>	<b>3.770.963,13</b>	<b>2.982,49</b>	-	<b>2.982,49</b>	<b>(656,15)</b>	-	-	-	<b>(656,15)</b>	-
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>											
Cuentas y documentos por pagar	3.934,17	3.934,17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	89,98	89,98	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>4.024,15</b>	<b>4.024,15</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>											
Pasivos por impuestos diferidos y total	436.874,73	436.874,73	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>436.874,73</b>	<b>436.874,73</b>	-	-	<b>2.982,49</b>	<b>(656,15)</b>	-	-	-	<b>(656,15)</b>	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>440.898,88</b>	<b>440.898,88</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.161.915,88</b>	<b>3.161.915,88</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									1-ene-20	31-dic-20	
									Impuesto diferido activo	-	-
									Impuesto diferido pasivo	-	(656,15)
										-	(656,15)

## ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

## Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2021

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes	131.060,86	131.060,86	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	228.045,25	228.045,25	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	520.778,79	520.778,79	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	2.850,57	2.850,57	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	39,09	39,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	9.001,27	9.001,27	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>891.775,83</b>	<b>891.775,83</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos no corrientes</b>											
Propiedades y equipos	819.550,64	819.550,64	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	2.141.128,39	2.143.902,96	2.774,56	-	2.774,56	(610,40)	-	-	-	(610,40)	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>2.960.679,03</b>	<b>2.963.453,60</b>	<b>2.774,56</b>	-	<b>2.774,56</b>	<b>(610,40)</b>	-	-	-	<b>(610,40)</b>	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>3.852.454,86</b>	<b>3.855.229,43</b>	<b>2.774,56</b>	-	<b>2.774,56</b>	<b>(610,40)</b>	-	-	-	<b>(610,40)</b>	-
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>											
Cuentas y documentos por pagar	4.130,88	4.130,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	94,48	94,48	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>4.225,35</b>	<b>4.225,35</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>											
Pasivos por impuestos diferidos y total	437.485,13	437.485,13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>437.485,13</b>	<b>437.485,13</b>	-	-	<b>2.774,56</b>	<b>(610,40)</b>	-	-	-	<b>(610,40)</b>	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>441.710,48</b>	<b>441.710,48</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.162.727,48</b>	<b>3.162.727,48</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									1-ene-21	31-dic-21	
								Impuesto diferido activo	-	-	-
								Impuesto diferido pasivo	-	(610,40)	(610,40)
									-	(610,40)	(610,40)

## ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

## Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2022

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes	137.613,90	137.613,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	239.447,51	239.447,51	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	546.817,73	546.817,73	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	2.993,09	2.993,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	41,05	41,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	9.451,34	9.451,34	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>936.364,62</b>	<b>936.364,62</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos no corrientes</b>											
Propiedades y equipos	860.528,17	860.528,17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	2.143.902,96	2.146.474,59	2.571,63	-	2.571,63	(565,76)	-	-	-	(565,76)	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3.004.431,13</b>	<b>3.007.002,76</b>	<b>2.571,63</b>	-	<b>2.571,63</b>	<b>(565,76)</b>	-	-	-	<b>(565,76)</b>	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>3.940.795,75</b>	<b>3.943.367,38</b>	<b>2.571,63</b>	-	<b>2.571,63</b>	<b>(565,76)</b>	-	-	-	<b>(565,76)</b>	-
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>											
Cuentas y documentos por pagar	4.337,42	4.337,42	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	99,20	99,20	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>4.436,62</b>	<b>4.436,62</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>											
Pasivos por impuestos diferidos y total	438.050,89	438.050,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>438.050,89</b>	<b>438.050,89</b>	-	-	<b>2.571,63</b>	<b>(565,76)</b>	-	-	-	<b>(565,76)</b>	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>442.487,51</b>	<b>442.487,51</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	-	-	-	-	-	-	1-ene-22	31-dic-22	-
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.163.504,51</b>	<b>3.163.504,51</b>	-	-	-	-	-	-	Impuesto diferido activo	-	-
									Impuesto diferido pasivo	-	(565,76)
										-	(565,76)
											(565,76)

## ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

## Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2023

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes	144.494,60	144.494,60	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	251.419,89	251.419,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	574.158,61	574.158,61	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	3.142,75	3.142,75	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	43,10	43,10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	9.923,90	9.923,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>983.182,85</b>	<b>983.182,85</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos no corrientes</b>											
Propiedades y equipos	903.554,58	903.554,58	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	2.146.474,59	2.148.848,18	2.373,59	-	2.373,59	(522,19)	-	-	-	(522,19)	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3.050.029,17</b>	<b>3.052.402,76</b>	<b>2.373,59</b>	-	<b>2.373,59</b>	<b>(522,19)</b>	-	-	-	<b>(522,19)</b>	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>4.033.212,02</b>	<b>4.035.585,61</b>	<b>2.373,59</b>	-	<b>2.373,59</b>	<b>(522,19)</b>	-	-	-	<b>(522,19)</b>	-
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>											
Cuentas y documentos por pagar	4.554,29	4.554,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	104,16	104,16	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>4.658,45</b>	<b>4.658,45</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>											
Pasivos por impuestos diferidos y total	438.573,08	438.573,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>438.573,08</b>	<b>438.573,08</b>	-	-	<b>2.373,59</b>	<b>(522,19)</b>	-	-	-	<b>(522,19)</b>	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>443.231,53</b>	<b>443.231,53</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.164.248,53</b>	<b>3.164.248,53</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									1-ene-23	31-dic-23	
								Impuesto diferido activo	-	-	-
								Impuesto diferido pasivo	-	(522,19)	(522,19)
									-	(522,19)	(522,19)

## ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

## Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2024

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes	151.719,33	151.719,33	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	263.990,88	263.990,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	602.866,54	602.866,54	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	3.299,89	3.299,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	45,26	45,26	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	10.420,10	10.420,10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1.032.341,99</b>	<b>1.032.341,99</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activos no corrientes</b>											
Propiedades y equipos	948.732,31	948.732,31	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	2.148.848,18	2.151.028,50	2.180,32	-	2.180,32	(479,67)	-	-	-	(479,67)	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3.097.580,49</b>	<b>3.099.760,81</b>	<b>2.180,32</b>	<b>-</b>	<b>2.180,32</b>	<b>(479,67)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(479,67)</b>	<b>-</b>
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>4.129.922,48</b>	<b>4.132.102,80</b>	<b>2.180,32</b>	<b>-</b>	<b>2.180,32</b>	<b>(479,67)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(479,67)</b>	<b>-</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>											
Cuentas y documentos por pagar	4.782,01	4.782,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	109,37	109,37	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>4.891,37</b>	<b>4.891,37</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>											
Pasivos por impuestos diferidos y total	439.052,75	439.052,75	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>439.052,75</b>	<b>439.052,75</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.180,32</b>	<b>(479,67)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(479,67)</b>	<b>-</b>
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>443.944,12</b>	<b>443.944,12</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.164.961,12</b>	<b>3.164.961,12</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
									1-ene-24	31-dic-24	
								Impuesto diferido activo	-	-	-
								Impuesto diferido pasivo	-	(479,67)	(479,67)
									-	(479,67)	(479,67)

## ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

## Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2025

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes	159.305,30	159.305,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	277.190,42	277.190,42	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	633.009,87	633.009,87	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	3.464,88	3.464,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	47,52	47,52	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	10.941,10	10.941,10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1.083.959,09</b>	<b>1.083.959,09</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos no corrientes</b>											
Propiedades y equipos	996.168,93	996.168,93	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	2.151.028,50	2.153.020,23	1.991,73	-	1.991,73	(438,18)	-	-	-	(438,18)	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3.147.197,43</b>	<b>3.149.189,16</b>	<b>1.991,73</b>	-	<b>1.991,73</b>	<b>(438,18)</b>	-	-	-	<b>(438,18)</b>	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>4.231.156,52</b>	<b>4.233.148,25</b>	<b>1.991,73</b>	-	<b>1.991,73</b>	<b>(438,18)</b>	-	-	-	<b>(438,18)</b>	-
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>											
Cuentas y documentos por pagar	5.021,11	5.021,11	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	114,84	114,84	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>5.135,94</b>	<b>5.135,94</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>											
Pasivos por impuestos diferidos y total	439.490,93	439.490,93	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>439.490,93</b>	<b>439.490,93</b>	-	-	<b>1.991,73</b>	<b>(438,18)</b>	-	-	-	<b>(438,18)</b>	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>444.626,87</b>	<b>444.626,87</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	-	-	-	-	-	-	1-ene-25	31-dic-25	-
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.165.643,87</b>	<b>3.165.643,87</b>	-	-	-	-	-	-	Impuesto diferido activo	-	-
									Impuesto diferido pasivo	-	(438,18)
										-	(438,18)
											(438,18)

## ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

## Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2026

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes	167.270,56	167.270,56	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	291.049,95	291.049,95	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	664.660,37	664.660,37	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	3.638,12	3.638,12	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	49,89	49,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	11.488,16	11.488,16	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1.138.157,05</b>	<b>1.138.157,05</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activos no corrientes</b>											
Propiedades y equipos	1.045.977,37	1.045.977,37	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	2.153.020,23	2.154.827,95	1.807,72	-	1.807,72	(397,70)	-	-	-	(397,70)	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3.198.997,61</b>	<b>3.200.805,32</b>	<b>1.807,72</b>	<b>-</b>	<b>1.807,72</b>	<b>(397,70)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(397,70)</b>	<b>-</b>
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>4.337.154,65</b>	<b>4.338.962,37</b>	<b>1.807,72</b>	<b>-</b>	<b>1.807,72</b>	<b>(397,70)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(397,70)</b>	<b>-</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>											
Cuentas y documentos por pagar	5.272,16	5.272,16	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	120,58	120,58	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>5.392,74</b>	<b>5.392,74</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>											
Pasivos por impuestos diferidos y total	439.888,63	439.888,63	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>439.888,63</b>	<b>439.888,63</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.807,72</b>	<b>(397,70)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(397,70)</b>	<b>-</b>
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>445.281,37</b>	<b>445.281,37</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.166.298,37</b>	<b>3.166.298,37</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
									1-ene-26	31-dic-26	
									Impuesto diferido activo	-	-
									Impuesto diferido pasivo	-	(397,70)
										-	(397,70)
											(397,70)

## ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

## Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2027

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes	175.634,09	175.634,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	305.602,44	305.602,44	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	697.893,38	697.893,38	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	3.820,03	3.820,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	52,39	52,39	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	12.062,56	12.062,56	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1.195.064,90</b>	<b>1.195.064,90</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos no corrientes</b>											
Propiedades y equipos	1.098.276,24	1.098.276,24	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	2.154.827,95	2.156.456,12	1.628,17	-	1.628,17	(358,20)	-	-	-	(358,20)	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3.253.104,19</b>	<b>3.254.732,36</b>	<b>1.628,17</b>	-	<b>1.628,17</b>	<b>(358,20)</b>	-	-	-	<b>(358,20)</b>	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>4.448.169,09</b>	<b>4.449.797,26</b>	<b>1.628,17</b>	-	<b>1.628,17</b>	<b>(358,20)</b>	-	-	-	<b>(358,20)</b>	-
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>											
Cuentas y documentos por pagar	5.535,77	5.535,77	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	126,61	126,61	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>5.662,38</b>	<b>5.662,38</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>											
Pasivos por impuestos diferidos y total	440.246,83	440.246,83	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>440.246,83</b>	<b>440.246,83</b>	-	-	<b>1.628,17</b>	<b>(358,20)</b>	-	-	-	<b>(358,20)</b>	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>445.909,21</b>	<b>445.909,21</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	-	-	-	-	-	-	1-ene-27	31-dic-27	-
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.166.926,21</b>	<b>3.166.926,21</b>	-	-	-	-	-	-	Impuesto diferido activo	-	-
									Impuesto diferido pasivo	(358,20)	(358,20)
										(358,20)	(358,20)

## ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

## Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2028

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo
<b>Activos corrientes</b>											
Efectivo y equivalentes	184.415,79	184.415,79	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	320.882,56	320.882,56	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	732.788,05	732.788,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	4.011,03	4.011,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes	55,01	55,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	12.665,69	12.665,69	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1.254.818,14</b>	<b>1.254.818,14</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Activos no corrientes</b>											
Propiedades y equipos	1.153.190,05	1.153.190,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	2.156.456,12	2.157.909,14	1.453,01	-	1.453,01	(319,66)	-	-	-	(319,66)	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3.309.646,18</b>	<b>3.311.099,19</b>	<b>1.453,01</b>	-	<b>1.453,01</b>	<b>(319,66)</b>	-	-	-	<b>(319,66)</b>	-
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>4.564.464,32</b>	<b>4.565.917,33</b>	<b>1.453,01</b>	-	<b>1.453,01</b>	<b>(319,66)</b>	-	-	-	<b>(319,66)</b>	-
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>											
Cuentas y documentos por pagar	5.812,56	5.812,56	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por Impuestos Corrientes	132,94	132,94	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>5.945,50</b>	<b>5.945,50</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>											
Pasivos por impuestos diferidos y total	440.566,49	440.566,49	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo no corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>440.566,49</b>	<b>440.566,49</b>	-	-	<b>1.453,01</b>	<b>(319,66)</b>	-	-	-	<b>(319,66)</b>	-
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>446.511,99</b>	<b>446.511,99</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	-	-	-	-	-	-	1-ene-28	31-dic-28	-
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.167.528,99</b>	<b>3.167.528,99</b>	-	-	-	-	-	-	Impuesto diferido activo	-	-
									Impuesto diferido pasivo	(319,66)	(319,66)
										(319,66)	(319,66)

ANEXO D:

Impuesto a la renta 22%

Proyección y cálculo de Impuesto Diferido (Pasivo)

Año 2029

	Tributario	NIIF	Diferencia	Diferencia permanente	Diferencia temporal	Impuesto Diferido	AL INICIO DEL PERIODO		AL FINAL DEL PERIODO		Impuesto diferido	
							Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Cargo del periodo	
<b>Activos corrientes</b>												
Efectivo y equivalentes	193.636,58	193.636,58	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	336.926,69	336.926,69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Activos financieros disponibles para la venta	769.427,46	769.427,46	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros activos financieros	4.211,58	4.211,58	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Activos por impuestos corrientes	57,76	57,76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros activos	13.298,98	13.298,98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1.317.559,05</b>	<b>1.317.559,05</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>Activos no corrientes</b>												
Propiedades y equipos	1.210.849,55	1.210.849,55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Activos Biológicos	2.157.909,14	2.159.191,27	1.282,13	-	1.282,13	(282,07)	-	-	-	(282,07)	-	
<b>SUMAN LOS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3.368.758,69</b>	<b>3.370.040,82</b>	<b>1.282,13</b>	<b>-</b>	<b>1.282,13</b>	<b>(282,07)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(282,07)</b>	<b>-</b>	
<b>SUMAN LOS ACTIVOS</b>	<b>4.686.317,74</b>	<b>4.687.599,87</b>	<b>1.282,13</b>	<b>-</b>	<b>1.282,13</b>	<b>(282,07)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(282,07)</b>	<b>-</b>	
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>												
Cuentas y documentos por pagar	6.103,19	6.103,19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pasivos por Impuestos Corrientes	139,58	139,58	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>6.242,77</b>	<b>6.242,77</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>												
Pasivos por impuestos diferidos y total Pasivo no corriente	440.848,56	440.848,56	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>SUMAN LOS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>440.848,56</b>	<b>440.848,56</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.282,13</b>	<b>(282,07)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(282,07)</b>	<b>-</b>	
<b>SUMAN LOS PASIVOS</b>	<b>447.091,33</b>	<b>447.091,33</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>2.721.017,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.168.108,33</b>	<b>3.168.108,33</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
									1-ene-29	31-dic-29		
									Impuesto diferido activo	-	-	-
									Impuesto diferido pasivo	-	(282,07)	(282,07)
										-	(282,07)	(282,07)

**ENTREVISTAS**  
**PAG. 205 - 213**

## Preguntas para Entrevista

### Tema de Tesis:

**“Aplicación de la NIC 12 en la compañía Productora de teca Trorec S. A. en el Ecuador”**

**Nombre: Raúl Ortiz Donoso**

**Profesión: Contador Público Autorizado**

**1. Su experiencia profesional ¿ha abarcado actividades de producción en empresas agrícolas?**

Si, en productoras de banano, siembra de ciclo corto.

**2. Según la NIC 41 la teca es considerada como un activo biológico, conoce usted ¿Cuáles son los criterios para reconocer un activo biológico y un producto agrícola?**

Un activo biológico se reconoce cuando:

- Es un animal o planta vivo
- Existe gestión por parte de la entidad propietaria respecto de ese animal o planta vivo, esto es, que la entidad haya ejecutado actividades orientadas a facilitar la transformación biológica (crecimiento, producción y procreación)
- Se puede medir y valorizar la transformación biológica

Un producto agrícola se reconoce cuando:

- Es recolectado, es decir separado del activo biológico que lo generó

**3. Para efectos tributarios ¿Por qué el ajuste del valor razonable del activo biológico reconocido en cada ejercicio fiscal, es considerado como ingreso no gravado (en caso de determinarse utilidad)?**

Se debe considerar que no es un ingreso no gravado desde el punto de vista fiscal. Es un ingreso que tributa en un período diferente al período en que es reconocido para propósito contable.

Para propósito contable, en el momento de hacer el ajuste usando el valor razonable, se está reconociendo una ganancia generada por el desarrollo biológico que tuvo el animal o la planta durante el período. Para la contabilidad, en el período en que el activo experimentó el cambio biológico, se da el hecho generador de la ganancia.

Mientras que para propósito fiscal, la ganancia se la reconocerá en el período en que se venda el activo biológico o el producto agrícola que genere. Para la Ley, el hecho generador de la ganancia se produce en el período en que se

efectúa la venta, o lo que es extremo, en el momento de emitir la factura, sin importar si el activo se entregó o no al comprador.

**4. Según el código de producción las empresas que inicien actividades agrícolas, como incentivo por parte del Estado, podrán favorecerse con la exoneración de Impuesto a la renta durante los primeros 5 años ¿Es considerada la actividad de cultivo de teca dentro del grupo de empresas agrícolas que tienen opción a acogerse a este beneficio tributario?**

Si, si cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento del código mencionado, tales como:

- Se trata de una sociedad nueva, esto es, constituida a partir de la vigencia del código
- La inversión se la efectúa en sectores considerados estratégicos de la economía y fuera de los cantones de Quito y Guayaquil
- La totalidad de la inversión realizada es nueva, salvo que la inversión comprenda terrenos
- Que parte de la inversión no corresponda a bienes de propiedad de partes relacionadas; y
- Que la nueva sociedad presente al Servicio de Rentas Internas varios documentos relativos a su operación.

**5. Con relación a la pregunta antes propuesta ¿En caso de que aplique la exoneración de impuesto a la renta en las compañías dedicadas a esta actividad (cultivo de teca) deben reconocerse diferencias temporarias (deducibles o imponibles) conforme lo que establece la NIC 12?**

La parte de las diferencias temporarias que se estima serán reversadas dentro del período de cinco años en que dure la exoneración, en mi opinión, no debe generar impuestos diferidos. Sin embargo, el párrafo 20 de la NIC 12 establece que: “La diferencia entre el importe en libros de un activo revaluado y su base fiscal es una diferencia temporaria, y da lugar por tanto a un activo o pasivo por impuestos diferidos.”

**6. En vista que los primeros ingresos económicos se obtendrán al momento de la cosecha - venta de teca, y considerando que durante el ciclo de producción (20 años) se reconocerán pérdidas tributarias ¿Se pueden compensar estas pérdidas en ejercicios futuros según el artículo 11 de la ley de régimen tributario interno?**

No, a menos que se modifique este artículo para las compañías con nuevas inversiones en los términos del código de la producción.

Se debe considerar que del año 1 al 20 se incurrirá en pérdidas. Del año 1 al 5 de operación efectiva (con generación de ingresos), la compañía está exenta del pago de impuesto a la renta, por lo que no tendría ningún valor amortizar pérdidas anteriores. Procedería amortizar pérdidas a partir del año 6 de operación efectiva, si es que se tiene utilidades imponibles. Este escenario no está contemplado en las leyes tributarias y requiere ser normado.

**7. Para efectos tributarios ¿Existe algún tratamiento fiscal para las compañías dedicadas al cultivo de teca?**

No conozco de la existencia de algún tratamiento fiscal particular para compañías dedicadas al cultivo de teca.

## Preguntas para Entrevista

### Tema de Tesis:

**“Aplicación de la NIC 12 en la compañía Productora de teca Trorec S. A. en el Ecuador”**

**Nombre:** Dorys López

**Profesión:** Jefe de Contabilidad – Interagua C. Ltda.

### Preguntas:

1. **Su experiencia profesional ¿ha abarcado actividades de producción en empresas agrícolas?**

Si

2. **Según la NIC 41 la teca es considerada como un activo biológico, conoce usted ¿Cuáles son los criterios para reconocer un activo biológico y un producto agrícola?**

Los activos biológicos son los animales y plantas vivientes y lo cosechado a partir de estos activos biológicos corresponde a la producción agrícola.

3. **Para efectos tributarios ¿Por qué el ajuste del valor razonable del activo biológico reconocido en cada ejercicio fiscal, es considerado como ingreso no gravado (en caso de determinarse utilidad)?**

El ajuste por el valor razonable de un activo biológico considerado como un ingreso está exento de impuestos debido a que este reconocimiento surge de descontar a valor presente los flujos futuros de efectivo que va a generar la inversión y como no se trata de un ingreso líquido está exento de impuestos, sin embargo, si debe reconocerse el impuesto diferido de pasivo ya que el pago de este impuesto será al momento en que ocurra la venta de este activo biológico

4. **Según el código de producción las empresas que inicien actividades agrícolas, como incentivo por parte del Estado, podrán favorecerse con la exoneración de Impuesto a la renta durante los primeros 5 años ¿Es considerada la actividad de cultivo de teca dentro del grupo de empresas agrícolas que tienen opción a acogerse a este beneficio tributario?**

No tengo conocimiento que haya un beneficio tributario especial para la producción de teca que es durante 20 años, a mi criterio el beneficio tributario aplica de manera general durante los primeros 5 años de producción para todas las actividades agrícolas incluyendo la teca.

**5. Con relación a la pregunta antes propuesta ¿En caso de que aplique la exoneración de impuesto a la renta en las compañías dedicadas a esta actividad (cultivo de teca) deben reconocerse diferencias temporarias (deducibles o imponibles) conforme lo que establece la NIC 12?**

En caso de que existiera esta exoneración especial para el cultivo de teca, si deberían reconocerse diferencias temporarias imponibles, las mismas que durante los primeros veinte años de cultivo resultarían de reconocer un ingreso por valor razonable de la inversión; ingreso que se hará efectivo al momento de la cosecha y venta del activo.

**6. En vista que los primeros ingresos económicos se obtendrán al momento de la cosecha - venta de teca, y considerando que durante el ciclo de producción (20 años) se reconocerán pérdidas tributarias ¿Se pueden compensar estas pérdidas en ejercicios futuros según el artículo 11 de la ley de régimen tributario interno?**

Si bien es cierto no está previsto en la ley la compensación de pérdidas para este tipo de compañías, podrá aplicarse esta compensación a partir del sexto año cuando ya se generen los beneficios económicos y hasta el 25% de la utilidad gravable del periodo correspondiente.

**7. Para efectos tributarios ¿Existe algún tratamiento fiscal para las compañías dedicadas al cultivo de teca?**

No conozco de la existencia de algún tratamiento fiscal para compañías dedicadas al cultivo de teca.

## Preguntas para Entrevista

### Tema de Tesis:

**“Aplicación de la NIC 12 en la compañía Productora de teca Trorec S. A. en el Ecuador”**

**Nombre:** Byron Milán

**Profesión:** Gerente de auditoría – Romero & Asociados

- 1. Su experiencia profesional ¿ha abarcado actividades de producción en empresas agrícolas?**

Si

- 2. Según la NIC 41 la teca es considerada como un activo biológico, conoce usted ¿Cuáles son los criterios para reconocer un activo biológico y un producto agrícola?**

**Activo biológico:** Son los animales y plantas controlados por la empresa como resultado de eventos pasados (esta parte es muy importante) ya que, por ejemplo no podemos considerar activo biológico a los activos obtenidos en una incursión de pesca; en tal caso, ese activo sería simple inventario.

**Producto agrícola:** Es lo que obtenemos como beneficio de los activos biológicos. Ejemplo: La lana de las ovejas, los frutos o la madera de los árboles, etc

- 3. Para efectos tributarios ¿Por qué el ajuste del valor razonable del activo biológico reconocido en cada ejercicio fiscal, es considerado como ingreso no gravado (en caso de determinarse utilidad)?**

De acuerdo al art 20 de la LORTI, la contabilidad debe llevarse en base a las Normas Contables vigentes en el país, por lo tanto, salvo que haya algún tratamiento especificado en ley o reglamento (Ejemplo: plazos de depreciaciones), la determinación del resultado del periodo, deberá basarse en lo dispuesto por las NIIF. De acuerdo a la Nic 18, no se consideran ingresos por actividades ordinarias, los generados por ajustes del valor razonable en activos biológicos. La determinación del efecto en resultados se lo determinará al momento de la venta.

- 4. Según el código de producción las empresas que inicien actividades agrícolas, como incentivo por parte del Estado, podrán favorecerse con la exoneración de Impuesto a la renta durante los primeros 5 años ¿Es considerada la actividad de cultivo de teca dentro del grupo de**

**empresas agrícolas que tienen opción a acogerse a este beneficio tributario?**

El cultivo de teca se incluye en: cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados. Por lo tanto esa actividad nueva, goza de la exoneración mencionada.

- 5. Con relación a la pregunta antes propuesta ¿En caso de que aplique la exoneración de impuesto a la renta en las compañías dedicadas a esta actividad (cultivo de teca) deben reconocerse diferencias temporarias (deducibles o imponibles) conforme lo que establece la NIC 12?**

Debe aplicarse todas las Normas correspondientes y determinarse los impuestos tal como si fuera a pagarse. La diferencia es que no se cancelaría, sino que estaría exonerada en los 5 primeros años. El control subsecuente (6to año) llevará efectos anteriores de acuerdo a NIIF.

- 6. En vista que los primeros ingresos económicos se obtendrán al momento de la cosecha - venta de teca, y considerando que durante el ciclo de producción (20 años) se reconocerán pérdidas tributarias ¿Se pueden compensar estas pérdidas en ejercicios futuros según el artículo 11 de la ley de régimen tributario interno?**

Supongo que en negocio nuevo dedicado exclusivamente al cultivo de teca, esas "pérdidas" se deben a "la operación" del negocio, es decir, pago de fertilizantes, mano de obra para mantenimiento y cuidados, etc. Si se refiere a esas erogaciones, esas no son pérdidas, son justo los costos acumulables de los activos biológicos, por lo tanto, es un incremento del valor de las propiedades, que compensarán los ingresos cuando éstos se realicen.

- 7. Para efectos tributarios ¿Existe algún tratamiento fiscal para las compañías dedicadas al cultivo de teca?**

El tratamiento de contable tributario de cualquier otro negocio agrícola nuevo, asunto ya tratado (5 años exoneración impuesto a la renta).

## Preguntas para Entrevista

### Tema de Tesis:

**“Aplicación de la NIC 12 en la compañía Productora de teca Trorec S. A. en el Ecuador”**

**Nombre:** Marcos Lucín

**Profesión:** Auditor Tributario – Deloitte & Touche

**1. Su experiencia profesional ¿ha abarcado actividades de producción en empresas agrícolas?**

Sí, Grupo Favorite Fruit; (Rey Banano del Pacífico RBP, Fertysa, etc)

**2. Según la NIC 41 la teca es considerada como un activo biológico, conoce usted ¿Cuáles son los criterios para reconocer un activo biológico y un producto agrícola?**

La Nic 41 me indica 3 criterios básicos, que se asemejan a los criterios estipulados en otras normas. Específicamente nos referimos a 3: (i) el mismo debe tener carácter de activo, es decir ser controlado por la empresa (ii) genere beneficios económicos futuros (iii) el valor razonable o costo del activo se puede medir fiablemente. Como ejemplo podemos indicar; la propiedad legal del ganado, que será vendido en un futuro.

**3. Para efectos tributarios ¿Por qué el ajuste del valor razonable del activo biológico reconocido en cada ejercicio fiscal, es considerado como ingreso no gravado (en caso de determinarse utilidad)?**

Desde un punto de vista personal, el tratamiento a dicho ajuste no se encuentra estipulado en la normativa tributaria, como un ingreso exento o no gravado, la no consideración del mismo dentro de los rubros gravados, podría generar a la compañía un riesgo tributario, cabe indicar que la compañía mantendría un criterio el cual podría defender en instancias posteriores (tribunales) en caso de ser glosada, alegando la no consideración como gravado, en razón de no haber obtenido un ingreso monetario como tal.

**4. Según el código de producción las empresas que inicien actividades agrícolas, como incentivo por parte del Estado, podrán favorecerse con la exoneración de Impuesto a la renta durante los primeros 5 años ¿Es considerada la actividad de cultivo de teca dentro del grupo de empresas agrícolas que tienen opción a acogerse a este beneficio tributario?**

El Código orgánico de la producción, comercio e inversiones dispone la exoneración del Pago del Impuesto a la Renta durante los primeros 5 años; si la actividad a la cual se dedica la compañía se encuentra dentro del concepto

por “Cadena Agroforestal y productos elaborados”, siempre que esta se lleva a cabo fuera de los cantones de Quito y Guayaquil.

- 5. Con relación a la pregunta antes propuesta ¿En caso de que aplique la exoneración de impuesto a la renta en las compañías dedicadas a esta actividad (cultivo de teca) deben reconocerse diferencias temporarias (deducibles o imponibles) conforme lo que establece la NIC 12?**

El párrafo 20 de la NIC 12 establece que: “La diferencia entre el importe en libros de un activo revaluado y su base fiscal es una diferencia temporaria, y da lugar a un activo o pasivo por impuestos diferidos.” Por tal motivo basándose en este párrafo si deberían reconocerse tales diferencias.

- 6. En vista que los primeros ingresos económicos se obtendrán al momento de la cosecha - venta de teca, y considerando que durante el ciclo de producción (20 años) se reconocerán pérdidas tributarias ¿Se pueden compensar estas pérdidas en ejercicios futuros según el artículo 11 de la ley de régimen tributario interno?**

Según lo señalado en el artículo en mención, la ley tributaria me permite la amortización de dicha pérdida en los 5 ejercicios impositivos siguientes al cual se generó, en este modelo, no cabría dicha deducción por amortización de los años que no entren en el rango.

- 7. Para efectos tributarios ¿Existe algún tratamiento fiscal para las compañías dedicadas al cultivo de teca?**

No tengo conocimiento. La consideraría una compañía comercial y gozaría de los beneficios tributarios estipulados en la Normativa Tributaria Vigente.